

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2023
CORPORACIÓN ALIMENTARIA
GUISSONA



ÍNDICE

1. Entrevista al presidente
2. Hitos de 2023
3. Descubre la Corporación
 - 3.1. Directo del campo
 - 3.2. Principales magnitudes
 - 3.3. Un poco de historia
 - 3.4. Evolución del sector
 - 3.5. Cultura empresarial
4. Apuesta por la excelencia
 - 4.1. Altos estándares de calidad y seguridad
 - 4.2. Estímulo de la innovación
 - 4.3. Atención al cliente
5. Compromiso con el medio ambiente
 - 5.1. Gestión ambiental
 - 5.2. Mitigación del cambio climático
 - 5.3. Cultura de la eficiencia
 - 5.3.1. Gestión eficiente de la energía
 - 5.3.2. Gestión sostenible del agua
 - 5.4. Ecodiseño y economía circular
 - 5.5. Protección de la biodiversidad
6. El factor humano
 - 6.1. Perfil de la plantilla
 - 6.2. Un entorno seguro y saludable
 - 6.3. Medidas de conciliación
 - 6.4. Impulso del conocimiento
 - 6.5. Un entorno igualitario y diverso
 - 6.6. Diálogo social
7. Compromiso con la sociedad
 - 7.1. Desarrollo comunitario
 - 7.2. Solidaridad
 - 7.3. Compras responsables
8. Buen gobierno
 - 8.1. Gestión de riesgos
 - 8.2. Ética y anticorrupción
 - 8.3. Respeto de los derechos humanos
 - 8.4. Información fiscal
9. Acerca de esta memoria
 - 9.1 Metodología y alcance
 - 9.2 Análisis de doble materialidad
- Anexo I. Taxonomía Europea
- Anexo II. Datos de la plantilla
- Anexo III. Tablas de contenidos según la Ley 11/2018 y GRI

1. ENTREVISTA AL PRESIDENTE

“Hemos cumplido nuestro sueño construyendo algo único”

En esta entrevista, **Jaume Alsina Calvet**, presidente de la **Corporación Alimentaria Guissona**, desgrana los principales logros y retos de la compañía en ámbitos como la sostenibilidad, la gestión de personas o el desarrollo comunitario.

¿Cómo definiría la situación actual de la Corporación Alimentaria Guissona?

Sin lugar a duda puedo afirmar que la posición de que hoy disfruta bonÀrea es una **posición de privilegio**.

Nuestra aventura empezó hace 65 años, cuando unos cuantos agricultores se unieron para perseguir un sueño: que los vecinos y las familias de los pueblos de **La Segarra** no tuvieran que cerrar sus casas para ir a ganarse la vida a las ciudades. Para conseguirlo era necesario generar actividad económica en una tierra de secano, dura y poco agradecida, una actividad digna y que permitiera a esas personas obtener unos ingresos con lo que más allá de vivir pudieran también prosperar.

La **ganadería intensiva** fue la **solución**. Partiendo de los corrales de las casas de payés, evolucionamos y empezamos a construir las primeras granjas. Hoy bonÀrea es una empresa que opera todas las fases de la cadena de valor, desde el campo a la mesa (**“Directo del campo”**), un **modelo de éxito** que nadie más ha logrado replicar. A todo eso me refería cuando antes expresaba que nuestra situación es absolutamente privilegiada, **hemos cumplido nuestro sueño** construyendo algo único.

“bonÀrea es una empresa que opera todas las fases de la cadena de valor, desde el campo a la mesa, un modelo de éxito que nadie más ha logrado replicar”

En 2023 ya han entrado en funcionamiento algunas de las instalaciones del nuevo centro alimentario de Épila (Zaragoza). ¿Qué va a suponer este centro para la Corporación durante los próximos años?

Siempre hemos defendido que **eficiencia empresarial y sostenibilidad van de la mano**. Todos nuestros procesos, desde el origen y transformación de la materia prima, la cría y engorde de los animales, pasando por la posterior elaboración de los productos cárnicos y demás alimentos, y hasta la venta directa en nuestras tiendas bonÀrea, están concebidos bajo nuestra obsesión por la eficiencia y el **máximo respeto al entorno rural** en el que nacimos, en el que vivimos y en el que desempeñamos nuestras actividades. La respuesta a su pregunta es fácil, Épila es tan bonÀrea como lo es Guissona, y por esta razón su desarrollo va a basarse exactamente en los mismos principios. El proyecto del **centro alimentario de Épila** es nuestra apuesta por extender nuestro modelo único de **integración vertical** también en Aragón, lógicamente de la mano de los agentes del territorio.

Épila hará posible una mejor adaptación de nuestra producción a la demanda de las zonas de expansión de nuestra red de tiendas (Aragón, Rioja, Navarra, Madrid o Valencia). Todo ello contando con las ventajas que supone la importante disponibilidad de superficie, su inmejorable ubicación y, especialmente, el conocimiento y **expertise** que bonÀrea ha acumulado durante esos **65 años**.

“El centro alimentario de Épila es nuestra apuesta por extender nuestro modelo único de integración vertical también en Aragón”

¿Qué balance hace de la Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la Corporación?

Nuestro **compromiso con el territorio** y el entorno rural es muy fuerte y forma parte del ADN de bonÀrea... podemos llamarle Responsabilidad Social Corporativa, pero para nosotros se trata simplemente de **cuidar nuestros campos** y de atender las necesidades de las **gentes** que viven en **nuestros pueblos**.

En este sentido, hemos liderado bajo el paraguas de nuestra **Fundació bonÀrea**, iniciativas dirigidas a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores y de sus familiares,

también a promover la práctica del deporte, o a facilitar que nuestras niñas y niños puedan familiarizarse con las disciplinas **STEM** a través del proyecto educativo de **La Llabor**.

¿Cómo valora la sostenibilidad de la Compañía en diferentes ámbitos?

Somos de y vivimos en una tierra donde hay cosecha solo si llueve, seguramente por esta razón hemos logrado reducir nuestro **consumo de agua** en los últimos dos años. Hemos **reaprovechado** hasta un **17 %** de las **aguas residuales** o hemos destinado casi **8 millones de euros** en la construcción de una **EDAI** (Estación Depuradora de Aguas Industriales) en nuestro centro cárnico.

Más allá de implantar fuentes de energía renovable, especialmente **fotovoltaica**, la monitorización de nuestros consumos y su gestión aplicando la **inteligencia artificial** nos permiten reducir nuestros impactos, en una nueva demostración de que eficiencia y sostenibilidad convergen.

Muchas de nuestras instalaciones, con nuestro centro alimentario de Guissona a la cabeza, cuentan con el **certificado Residuo Cero de AENOR** que acredita que más del **99 %** de nuestros residuos son valorizables.

Termino con una referencia que para bonÀrea es el mejor indicador de sostenibilidad. Queremos que todo lo que hacemos, que todos los impactos que generamos tengan sentido, y solamente lo lograremos si nuestros productos cumplen con la función para la que han sido elaborados: servir como alimento. Siguiendo esta lógica, **en bonÀrea conectamos nuestra sostenibilidad con la lucha contra el desperdicio alimentario**. Nuestro circuito corto, nuestro modelo de supermercado de barrio y gran capilaridad, nuestro ciclo completo que ajusta la producción a la demanda de nuestras tiendas, son las palancas que nos permiten tan **solo un 0,57 % de devoluciones o no-venta**, unos productos a los que además les espera una última transformación en alimentos para animales o fertilizantes.

“En bonÀrea conectamos nuestra sostenibilidad con la lucha contra el desperdicio alimentario”

¿Cuáles son los principios en los que se basa la gestión de personas en la organización? ¿Cómo definiría al equipo humano de la Corporación?

Nuestras personas son de orígenes muy diversos, **más de 60 nacionalidades**, pero todas comparten un elevado compromiso. Estamos orgullosos de tener un **equipo implicado, proactivo** y plenamente alineado con los valores de bonÀrea. La formación, el desarrollo profesional y personal, la inclusión y gestión de la diversidad, la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores son aspectos centrales en bonÀrea.

¿Cuáles son las principales líneas de actuación de la Corporación en los ámbitos del desarrollo comunitario y la solidaridad?

Desde bonÀrea estamos convencidos de que el mejor modo de lograr el desarrollo familiar y profesional de todas las personas –sin excepción– que forman parte de bonÀrea, es garantizando siempre una recompensa justa por su trabajo, así como oportunidades de promoción en la compañía, junto, claro está, con una vivienda digna. Son estas las mejores bases para construir una convivencia sana y respetuosa en el marco de nuestra pequeña comunidad rural de Guissona.

¿Cuáles son los principales desafíos de la Corporación de cara a los próximos años?

Nos planteamos seguir haciendo de nuestra actividad una **fuentes de progreso y prosperidad** para nuestras familias, haciendo compatible ese objetivo con el máximo cuidado y respeto a nuestro entorno, lo que nos exigirá mantener la obsesión por **mitigar nuestros impactos**, minimizándolos a través de la mejora constante de la eficiencia de nuestros procesos. Si seguimos siendo eficientes, seguiremos siendo sostenibles y seguiremos cumpliendo con nuestro propósito fundacional: poner en valor el trabajo de las personas agricultoras y ganaderas ofreciéndoles una alternativa de vida digna en sus pueblos.

“Nos planteamos seguir haciendo de nuestra actividad una fuente de progreso y prosperidad para nuestras familias”

2. HITOS DE 2023

DESCUBRE LA CORPORACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Ya se han invertido más de 200 M€ de los 400 previstos en el nuevo centro alimentario de Épila (Zaragoza). • Ya trabajan más de 90 personas en dicho complejo. • Se ha puesto en marcha la línea de procesado de almendra en la nave de frutos secos de Épila. Cuenta con una caldera de biomasa alimentada con cáscaras de almendra del propio proceso productivo.
APUESTA POR LA EXCELENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • La Corporación está impulsando dos proyectos de I+D+i dedicados al hidrógeno. • Se ha instalado un brazo robótico en el centro de Épila con capacidad para preparar 80.000 pedidos diarios.
COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Se instala una caldera de biomasa en Épila para aprovechar toda la cáscara de almendra. • Ampliación de la instalación fotovoltaica en Épila hasta los 2.372 kilovatios. • La Corporación amplía el alcance de la certificación Residuo Cero a la incubadora de Verdú y la fábrica de Bujaraloz, con una tasa de valorización del 99,1 %.
EL FACTOR HUMANO
<ul style="list-style-type: none"> • 98 % de contratos indefinidos. • Actualización de Plan de Igualdad, que incluye figuras como el Agente de Igualdad, el Equipo de Igualdad o la Comisión de Igualdad.
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Curso 2023/2024: el proyecto La Llavor se ha ampliado a las localidades de Torà, Ponts y Santa Coloma de Queralt.

- 12.^a edición de las **becas** a los **tres estudiantes** con los **expedientes académicos** más destacados de **12 institutos** del entorno de **La Segarra**.
- **169.738 euros** destinados a **acciones de responsabilidad social corporativa**: el 38 % en iniciativas de deporte; el 33 % en cultura; el 15 % en sanidad y el 10 % en acciones sociales.
- **71.445 kg** de producto donado en 2023 por valor **140.559,12 €**.
- Primera campaña de **donación de sangre** de bonÀrea, con un total de **60 donaciones**.
- **42 %** del gasto en **empresas proveedoras locales**.

3. DESCUBRE LA CORPORACIÓN

3.1. DIRECTO DEL CAMPO

GRI 2-6



bonÀrea Agrupa, grupo conglomerado al que pertenece **Corporación Alimentaria Guissona, SA**, controla el **ciclo productivo completo**, desde sus explotaciones ganaderas hasta la elaboración, distribución y venta directa al consumidor final **sin intermediarios**.

Este proceso, certificado por **AENOR**, va desde el nacimiento de las **aves y el ganado**, pasando por la **fabricación de piensos**, la **cría y engorde** de los animales, el **sacrificio**, transformación y elaboración de los productos, hasta su **distribución y venta** directa en las tiendas bonÀrea, garantizando la **seguridad alimentaria** y una **trazabilidad completa**.

Toda la carne fresca de **bonÀrea**, los productos cárnicos elaborados, la leche, los productos lácteos, los huevos y los productos fabricados con huevos de las granjas de los socios y ganaderos vinculados proceden de animales criados con **alimentación propia**. Además, asumimos y controlamos directamente todos los procesos de elaboración y venta al consumidor final.

bonÀrea cuenta con el certificado de AENOR que garantiza el control del ciclo productivo completo desde sus granjas hasta el consumidor final sin intermediarios.



EL MODELO BONÀREA

Hace 65 años un pequeño grupo de agricultores y ganaderos emprendieron un **gran sueño**: hacer llegar directamente a los consumidores sus propios productos alimentarios sin ningún intermediario. Hoy es una **realidad**.

Origen

El origen es el amor de los **agricultores** de bonÀrea por el campo y el entorno rural, el punto de partida. Con los cereales y forrajes produce y elabora la alimentación animal.



Crianza

El buen hacer de los **socios ganaderos** de bonÀrea no tiene ningún secreto, tan solo dedicación, implicación y profesionalidad.



Elaboración

Detrás hay todo un oficio, una experiencia acumulada a lo largo de los años con unas instalaciones y equipamientos dotados con las **últimas tecnologías. Tradición y modernidad.**



Calidad y ahorro

Hacer todos los procesos hasta la venta directa **sin ningún intermediario** permite ajustar todos los costes y ofrecer fresca y garantía a un **precio asequible**.



3.2. PRINCIPALES MAGNITUDES

GRI 2-1, 2-2, 2-6, 3-3



Fundada en 1999, la **Corporación Alimentaria Guissona**, SA, en adelante la Corporación, se dedica a la **elaboración y comercialización** de productos mayoritariamente **alimentarios**; la Agropecuaria de Guissona, S. Coop. Ltda., es la principal aportante, a través de las explotaciones avícolas y ganaderas de sus socios. La característica distintiva de su modelo de negocio es la oferta de productos y servicios **sin intermediarios**, lo que lleva a una **integración vertical completa** de toda la actividad productiva y comercializadora en la distribución alimentaria.

El objeto de la Corporación es **adquirir, transformar y comercializar** las producciones agrícolas y ganaderas del entorno en que se desenvuelve y ofrecer **productos y servicios de gran consumo** tanto para empresas como para consumidores finales, persiguiendo la continuidad y la **rentabilidad** para sus accionistas, su plantilla y los productores agrícolas que le suministran.

Actualmente cuenta con una plantilla propia de **4.437 personas** y una red de **574 tiendas y 62 gasolineras bonÀrea** situadas principalmente en **Cataluña y Aragón**, si bien también está presente en otras zonas como **Castellón, Valencia, Navarra, La Rioja, Guadalajara, Madrid y Andorra**. En el desarrollo del ejercicio 2023, la facturación total de las tiendas y gasolineras bonÀrea ha sido de **1.197 millones de euros y 579 millones de euros**, respectivamente.

La mayoría de dichos establecimientos son gestionados por colaboradores, con un modelo contrastado y avalado por más de 25 años de experiencia.

DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS BONÀREA

CCAA	PROVÍNCIA	Nº TIENDAS
Catalunya	Barcelona	279
	Tarragona	55
	Lleida	54
	Girona	47
Aragón	Zaragoza	61
	Huesca	15
	Teruel	7
Comunitat Valenciana	Castelló	18
	Valencia	7
Comunidad de Madrid	Madrid	12
Navarra	Navarra	9
La Rioja	La Rioja	5
-	Andorra	3
Castilla-La Mancha	Guadalajara	2
TOTAL		574

CCAA	PROVÍNCIA	Nº RESTAURANTES
Catalunya	Lleida	2
	Tarragona	2
	Barcelona	1
TOTAL		5

CCAA	PROVÍNCIA	Nº CAFETERÍAS
Catalunya	Tarragona	7
	Lleida	3
	Barcelona	2
TOTAL		12

CCAA	PROVÍNCIA	Nº GASOLINERAS
Catalunya	Lleida	21
	Barcelona	14
	Tarragona	11
	Girona	1
Aragón	Zaragoza	6
	Huesca	4
	Teruel	1
Comunitat Valenciana	Castelló	3
Navarra	Navarra	1
TOTAL		62

CCAA	PROVINCIA	Nº BOX ONLINE
Catalunya	Barcelona	33
	Lleida	29
	Tarragona	14
	Girona	5
Aragón	Huesca	4
	Zaragoza	3
TOTAL		88

CCAA	PROVINCIA	Nº CASH&CARRY + DELEGACIONES
Catalunya	Barcelona	4
	Lleida	2
	Tarragona	2
Aragón	Huesca	1
Castilla León	Palencia	1
Castilla-La Mancha	Ciudad Real	1
Comunidad de Madrid	Madrid	1
Comunitat Valenciana	Alicante	1
Extremadura	Badajoz	1
La Rioja	La Rioja	1
TOTAL		15

CCAA	PROVINCIA	Nº AGROCENTROS
Catalunya	Lleida	27
	Barcelona	12
	Tarragona	8
	Girona	1
Aragón	Huesca	14
	Zaragoza	4
	Teruel	2
Cantabria	Cantabria	1
Castilla-La Mancha	Ciudad Real	1
Comunitat Valenciana	Castelló	4
Illes Balears	Ibiza	1
Navarra	Navarra	1
TOTAL		76

CCAA	PROVINCIA	Nº CENTROS RECOGIDA CEREALES
Catalunya	Lleida	17
	Tarragona	1
Aragón	Zaragoza	2
	Huesca	1
TOTAL		21

CCAA	PROVINCIA	Nº PLANTAS PRODUCCIÓN PIENSO
Catalunya	Lleida	6
	Barcelona	1
	Tarragona	1
Aragón	Zaragoza	2
TOTAL		10

LA CORPORACIÓN, EN CIFRAS

2.695 M€ de facturación

4.437 empleados/as en plantilla

4.500 campesinos/as y ganaderos/as

3.450 dependientes y dependientas

1,8 millones de clientes semanales

574 tiendas

5 restaurantes

12 cafeterías

62 gasolineras

88 box online

15 cash & carry y delegaciones

76 agrocentros

21 centros de recogida de cereales

10 plantas productoras de pienso

Respecto a la distribución, el **centro alimentario La Closa**, situado en **Guissona**, es el núcleo de producción fundamental sobre el que se asienta la actividad transformadora y logística, si bien hay que considerar que en los próximos ejercicios el **nuevo centro alimentario de Épila** (Zaragoza) irá ganando relevancia en términos cuantitativos de forma progresiva.

La Closa

El principal centro productivo de la Corporación es el de **La Closa** (Guissona), una planta de **220.000 metros cuadrados** que aglutina todas las actividades industriales y logísticas necesarias para hacer llegar toda la gama de productos alimentarios bonÀrea al consumidor final con la garantía del control de todos los procesos.

LA CLOSA: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS





1. Elaboración de pan.



2. Secaderos de jamones con más de 2 millones de unidades en proceso de curación.



3. Salas de elaborados (embutidos frescos, cocidos, fileteados, cocinados, etc.).



- 4. Zona logística: almacenes dinámicos y muelles de carga.
- 5. Almacén de materias primas, Nave Petfood, depuradora y cogeneración.



- 6. Mataderos y despiece de aves y ganado.



- 7. Líneas de lácteos, postres, caldos y cremas, salsas, zumos, líquidos, etc.

Épila

El proyecto más ambicioso desarrollado actualmente por la Corporación es la apuesta para completar la **integración vertical en Aragón**, donde bonÀrea ya cuenta con **fábricas de piensos en Bujaraloz, granjas propias en Sena**, delegaciones de distribución cárnica en Huesca y centros de recogida de cereal en Sos del Rey Católico; también cuenta con numerosos puntos de venta de sus diferentes líneas de negocio y con muchos socios ganaderos. Dicho proyecto se ha convertido en una realidad con el **nuevo centro alimentario ubicado en Épila**.

La **construcción** de este nuevo centro alimentario bonÀrea sigue a **buen ritmo** y al finalizar el ejercicio 2023 ya se habían invertido **más de 200 millones de euros**. A su vez, aparte de los operarios implicados en las obras, trabajan en la actualidad en dicho centro **más de 90 personas**, cifra que irá aumentando progresivamente a medida que entren en funcionamiento las nuevas naves y procesos planificados.

Este nuevo centro ocupará **180 hectáreas** y dará empleo a **4.000 personas**, con una inversión total prevista de **400 millones de euros**.

Seguidamente se detallan los proyectos en marcha:

LAVADERO DE CAJAS



Nave destinada a lavar las cajas que bonÀrea usa como elemento logístico tanto interno como externo, con el fin de evitar el consumo de miles de toneladas de plásticos y cartones de embalajes, dado que estas **cajas** son **reutilizables** y tienen una vida útil de **10 años**. Cuando finaliza su vida útil, se vuelven a convertir en granza para reciclarlas y fundirlas otra vez como nuevas cajas.

En esta nave, que ocupará **29.000 metros cuadrados**, se implantará, en principio, una sola línea, donde se lavarán **4000 cajas** por hora procedentes de las tiendas del entorno y se suministrarán palets de cajas limpias a los proveedores de bonÀrea.

NAVE LOGÍSTICA



- **Cross-docking:** a finales de 2022 se inició el proceso de *cross-docking*, con **22.000 metros cuadrados** destinados a la actividad, lo que significa que llegan cada día **10 tráileres** cargados con los pedidos preparados (en tres temperaturas: congelado, fresco y seco) para ser expedidos con camiones de distribución hacia las tiendas de **Aragón, Navarra, La Rioja** y otras tiendas del área de influencia de Épila, con lo que se suministran, a diario, a cerca de **100 tiendas**.
- **Almacén automático:** actualmente se están montando **16 pasillos** de almacén automático de cajas, 8 para producto de temperatura ambiente y otros 8 para producto refrigerado, en concreto, a 2 °C. Esto supondrá disponer de **más de 300.000 cajas almacenadas** para la preparación automática de pedidos que se expedirán a las tiendas. Para el movimiento de cajas se ha adquirido **un sistema clasificador de alto rendimiento**, denominado Sorter, que es capaz de transportar y **distribuir más de 10.000 cajas por hora**.

TALLERES



La nave de talleres destina una parte a oficina técnica, donde trabajan más de **30 profesionales** entre ingenieros, arquitectos y técnicos especialistas, y otra parte a **talleres de fabricación y mantenimiento, con más de 13.000 metros cuadrados.**

URBANIZACIÓN



Todas las parcelas de las diferentes naves forman parte de un complejo que se divide en una **zona productiva** y otra de **servicios**. En la zona productiva, el centro logístico está ubicado en la mitad de forma estratégica, para **reducir los tiempos de transporte entre las naves** productivas y las de expedición.

La urbanización se ha dotado de **zonas verdes** y **plantas autóctonas**, como olivos o adelfas.

DEPURADORA

El proceso de depuración será exigente y con un **efluente de alta calidad**. Contará con un equipo para la **reutilización de agua** dentro de los usos establecidos por normativa, como es el caso del **riego de las zonas verdes** o de ciertos procesos industriales.

NAVE DE FRUTOS SECOS



Nave de 15.000 metros cuadrados destinada a la recepción y tratamiento de toda la gama de frutos secos y frutas desecadas. La principal actividad en ella será la elaboración de **diferentes productos** con **almendra**. Esta almendra procederá del territorio de **Aragón**.

A finales de 2023 se había **puesto en marcha la línea de procesado de almendra**: recepción, descascarado y posteriores tratamientos, como el repelado, tostado, salado, etc. El proceso termina con una línea de envasado y encajado final para enviar a los clientes.

La energía consumida para los procesos térmicos, como el tostado o repelado, proviene de una **caldera de biomasa** alimentada con **cáscaras de almendra** del propio proceso productivo.

NAVE DE LÍQUIDOS

Está destinada al tratamiento y envasado de **leche, zumos, agua, vino y aceite**. Las materias primas proceden de acuerdos a largo plazo con proveedores locales, que se irán cerrando en la zona de **Aragón y Soria**. La nave tiene previsto contar con **15.000 metros cuadrados**, con las zonas productivas segregadas según producto.

NAVE PETFOOD

Se trata de una planta de producción con capacidad para **dos líneas de 15.000 kilos por hora**, de las que de momento solo se implantará una. La superficie destinada a la nave es de **11.750 metros cuadrados** y contará con una **torre de 35 metros de altura** en la que se realizará todo el proceso de **molturación** de las materias primas, mezcla, extrusión, secado y envasado.

Esta nueva fábrica se nutrirá de los **cereales de la zona** y, en un futuro, de la **carne fresca** que se produzca en los mataderos del propio complejo.

GASOLINERA



En 2023 ya ha entrado en servicio la gasolinera. Con un total de **14.800 metros cuadrados**, dispone de **10 puntos de repostaje para coches y camiones**, 12 cabinas de lavado de coches, 2 para camiones y 8 aspiradores. También cuenta con **2 puestos de carga eléctrica**.

Algunas experiencias recientes, como la pandemia, problemas de suministros derivados de conflictos, etc., hacen que sea conveniente contar con la posibilidad de **ampliar la capacidad de almacenaje** y de regular la producción con nuevas **naves de congelación**.

Todo el centro alimentario y cada actividad en particular están pensados para que funcionen con la máxima **eficiencia energética**, nivel de **autosuficiencia** y autoconsumo, **máxima reutilización** y aprovechamiento de recursos, mínimo consumo de agua posible, **circularidad**, etc.

De hecho, se quiere dar cabida a nuevas fuentes de energía, tales como el **hidrógeno** (por el que Aragón está haciendo una fuerte apuesta) o el **biogás**.

CENTRO ALIMENTARIO DE ÉPILA, EN CIFRAS

- Inversión total de **400 millones de euros**.
- Empleo para **4.000 personas**.
- Extensión de **180 hectáreas**.
- Más de **200 millones de euros** invertidos al final del ejercicio.
- Ya trabajan **más de 90 personas**.
- **Lavadero de cajas**: se lavarán **4.000 cajas reutilizables por hora**.
- **Nave logística**: **10 tráileres diarios** suministran a unas **100 tiendas**.
- **Almacén automático**:
 - **16 pasillos de almacén automático de cajas**.
 - **Sistema clasificador de alto rendimiento: más de 10.000 cajas por hora**.
- **Nave Petfood**: **2 líneas de 15.000 kilos por hora**. Actualmente funciona una de ellas.



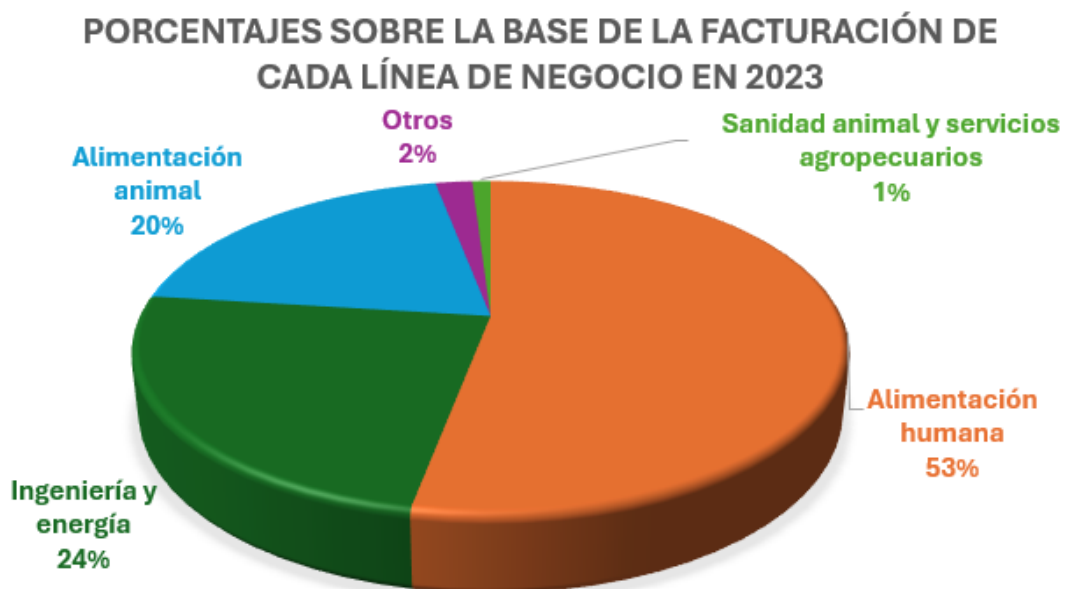
Oferta

El modelo de negocio de la Corporación es la venta de productos (principalmente **alimentación humana**) y servicios de la mejor calidad a los mejores precios del mercado. Para ello, centra su actividad en las siguientes líneas de productos y servicios:

- La **distribución alimentaria** es la principal área de negocio. Incluye la venta directa al consumidor mediante la red de **tiendas bonÀrea** y también la distribución con destino a **mayoristas, industria, canal horeca** a través de sus 15 establecimientos **cash & carry**.
- La **exportación** es también una parte importante del negocio.
- El suministro de productos de **alimentación animal**:
 - La Corporación produce una extensa gama de **piensos compuestos**, para todas las especies animales, en sus **10** plantas de alimentación animal. Un equipo de nutrólogos, veterinarios y asesores técnicos velan por la elaboración de alimentos lo más equilibrados y eficientes posible.
 - La marca **bonÀrea Mascota** ofrece productos alimentarios de alta calidad a precios competitivos. Los preparados de bonÀrea mascota están elaborados con carne fresca de calidad procedente de las instalaciones cárnicas de bonÀrea. Cada receta aporta todos los nutrientes necesarios para que las mascotas disfruten de una dieta sana y equilibrada.
- Servicios para explotaciones agrícolas y ganaderas: a través de una red de técnicos, la Corporación gestiona la explotación de fincas y llevamos adelante las cosechas por cuenta de la propiedad. También cuenta con un amplio equipo veterinario y un laboratorio de diagnóstico veterinario.
- Servicios para la agricultura y ganadería, para la industria, profesionales y particulares:

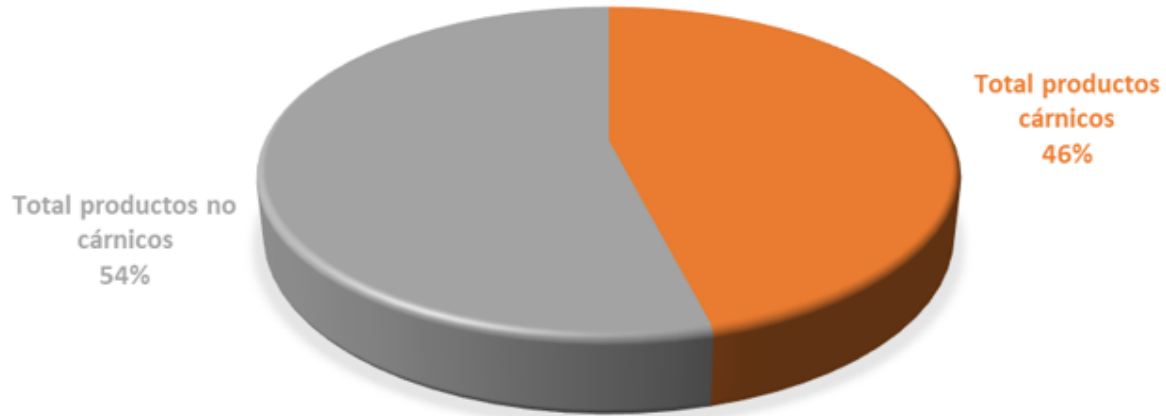
- **Carburantes:** la Corporación cuenta con **62 estaciones de servicio**, que se caracterizan por unos precios competitivos debidos a la venta de grandes cantidades de combustible.
- **Electricidad y gas:** comercializamos electricidad y gas a particulares y empresas y ofrecemos la posibilidad del autoconsumo.
- **Telefonía:** desde 2010, **bonÀrea Telecom** figura en el registro de operadores de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia de **Internet y telefonía**. Ofrece servicios de telefonía **móvil**, internet 4G y **fibra óptica** para particulares y empresas.
- Ingeniería para explotaciones agrarias.
- Asesoría fiscal y contable: bonÀrea Asesora es un servicio con más de 10 años de experiencia dirigido a pymes, autónomos y particulares para cubrir y resolver sus necesidades fiscales, contables y laborales.

El suministro de productos de alimentación humana, la ingeniería y la energía son las principales líneas de negocio de la Corporación.

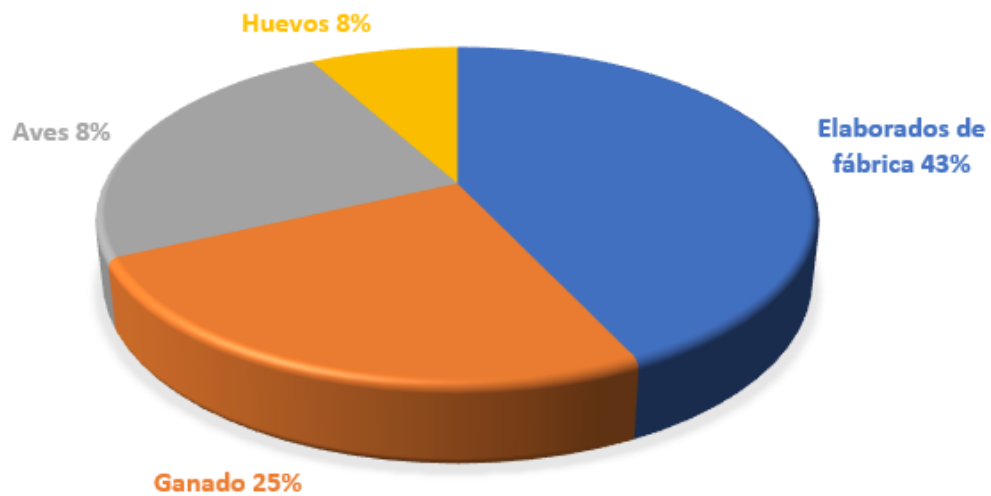


VENTAS DE ALIMENTACIÓN HUMANA POR LÍNEA DE PRODUCTO						
	ACUMULADO 2023	% 2023	ACUMULADO 2022	% 2022	ACUMULADO 2021	% 2021
PRODUCTOS CÁRNICOS						
Elaborados de fábrica	270.787.346,00	20 %	255.539.710,00	20 %	218.030.259,00	20 %
Ganado	157.528.331,00	11 %	159.835.334,00	13 %	182.050.273,52	17 %
Aves	154.234.424,00	11 %	145.910.175,00	12 %	125.469.959,00	12 %
Huevos	52.032.357,00	4 %	41.508.457,00	3 %	25.789.191,00	2 %
TOTAL PRODUCTOS CÁRNICOS	634.582.458,00	46 %	602.793.676,00	48 %	551.339.682,52	52 %
PRODUCTOS NO CÁRNICOS						
Producto seco	187.554.062,00	14 %	162.025.028,00	13 %	208.758.010,00	20 %
Otros elaborados	150.646.545,00	11 %	130.666.377,00	10 %	95.216.961,00	9 %
Líquidos	123.766.763,00	9 %	107.777.589,00	9 %	24.129.975,00	2 %
Fruta y verdura	96.681.744,00	7 %	88.037.964,00	7 %	71.033.807,00	7 %
Pan y pastelería	55.918.681,00	4 %	49.912.153,00	4 %	20.820.244,00	2 %
Congelados	48.054.184,00	3 %	44.383.473,00	4 %	33.947.361,00	3 %
Leche	44.836.541,00	3 %	37.833.051,00	3 %	24.480.006,00	2 %
Otros	42.207.616,00	3 %	38.868.090,00	3 %	35.713.938,00	3 %
TOTAL PRODUCTOS NO CÁRNICOS	749.666.136,00	54 %	659.503.725,00	52 %	514.100.302,00	48 %
TOTAL GENERAL	1.384.248.594,00		1.262.297.401,00		1.065.439.984,52	

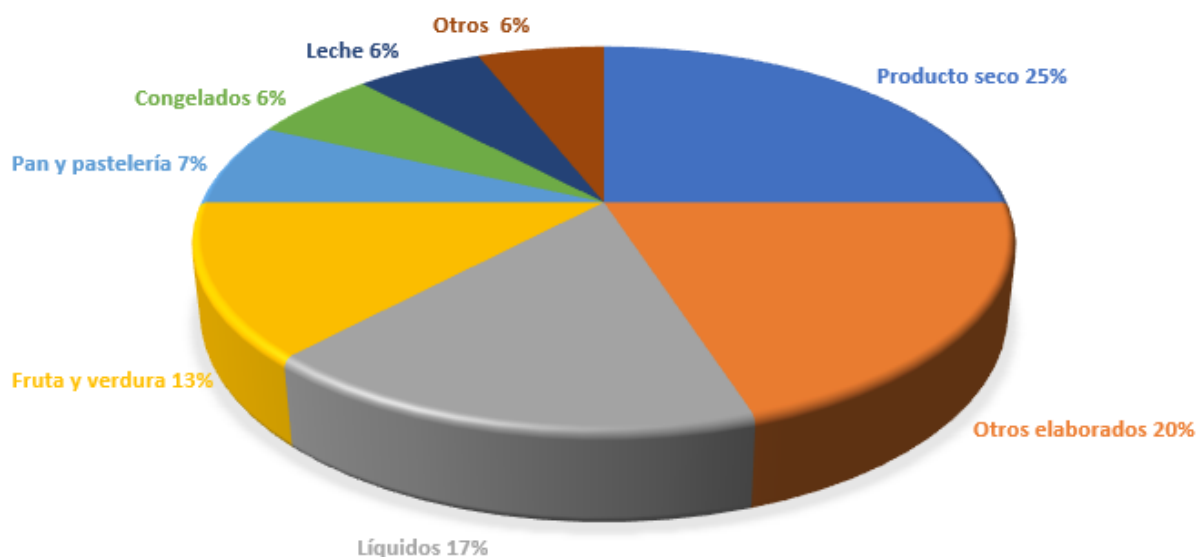
PROPORCIÓN DE VENTAS DE ALIMENTACIÓN HUMANA EN 2023



PROPORCIÓN DE VENTAS DE CÁRNICOS POR LÍNEA DE PRODUCTO EN 2023



PROPORCIÓN DE VENTAS DE NO CÁRNICOS POR LÍNEA DE PRODUCTO EN 2023



Estructura societaria

La Corporación es la matriz de un grupo consolidado en el que las filiales son **bonÀrea Energía**, SLU, dedicada principalmente a la adquisición y distribución de carburantes y que ejerce la función de operadora petrolífera, y Servicios Agropecuaria de Guissona Correduría de Seguros, SL, conocida comercialmente como **bonÀrea Assegura**, cuya actividad es la intermediación en seguros.

El grupo consolidado (la Corporación y sus filiales), la Agropecuaria de Guissona, S. Coop. Ltda., junto con la entidad de crédito CaixaGuissona (Caja Rural de Guissona, SCC) y la entidad privada Fundació bonÀrea forman un **grupo horizontal o de interés económico**, en el que, sin subordinación jerárquica ni posición dominante o de control entre ellas, confluyen los intereses y sinergias de sus actividades.

Así, se conforma un **amplio sector productivo y de transformación de productos alimentarios y servicios** (banca, energía, seguros, asesoría fiscal y contable, asistencia, ocio, etc.), consolidado a lo largo de muchos años y con una fuerte

implantación en su entorno, con el común denominador de la marca bonÀrea. El conjunto de las empresas se conoce como **bonÀrea Agrupa**.

La Corporación se organiza y estructura sobre la base de una **gestión descentralizada**, que incluye diversos departamentos sectoriales con una dirección en cada uno de ellos, dependiente de forma directa de la Dirección General y del Consejo de Administración por medio de su consejero delegado y de su presidente.

ESTRUCTURA DEL GRUPO



3.3. UN POCO DE HISTORIA

Esta aventura comenzó hace más de medio siglo, cuando un reducido grupo de personas de Guissona y sus alrededores, recién iniciadas en la actividad ganadera, decidió constituir la Cooperativa Avícola de Guissona que, con el transcurso de los años, ha dado paso a bonÀrea Agrupa.

LOS INICIOS	
1959	Comercialización de huevos, cerdos y pollos.
1962	Se celebra la asamblea constituyente de Agropecuaria de Guissona y se designa la primera Junta Rectora.

CRECIMIENTO	
1974	Se estructuran los sistemas de producción de ganado y aves con la agrupación voluntaria de socios regulada por contratos.
1969	Se incorporan granjas de selección de ganado porcino.

DIVERSIFICACIÓN	
1975	Producción de elaborados cárnicos en una nueva fábrica en Guissona.
1981	Se alcanza la cifra de los 1.000 trabajadores .
1984	25 aniversario .
1990	Se inicia el servicio de carburantes.

PRIMERAS TIENDAS	
1994	Venta directa al consumidor sin ningún intermediario con ensayos en tiendas propias de Guissona y Reus .
1995	Se alcanzan las 30 tiendas de franquicia Área de Guissona de venta de productos cárnicos.
1998	Nueva planta de elaborados.

REESTRUCTURACIÓN	
1999	Se funda Corporación Alimentaria Guissona, SA , entidad que agrupó toda la actividad industrial y comercial. La cooperativa desarrolla las actividades de cría y engorde de ganado mediante sus socios.
2000	Obtención del certificado de calidad ISO 9002 en todos los procesos productivos.
2002	Las tiendas Área de Guissona pasan a denominarse bonÀrea .
2004	Primeros supermercados bonÀrea.

CONSOLIDACIÓN	
2007	Nuevas oficinas centrales. Obtención del certificado ISO 22000 para garantizar que los productos cárnicos producidos y comercializados son 100 % seguros.
2009	50 aniversario del Grupo Alimentario Guissona. Obtención del certificado ISO 14001 de gestión ambiental. Se alcanzan los 350 establecimientos bonÀrea.

ACTUALIDAD	
2011	Fase final del proyecto de ampliación del complejo La Closa . El Grupo cuenta con 385 tiendas bonÀrea.
2014	Se llega a las 429 tiendas bonÀrea y 41 gasolineras bonÀrea. El Grupo cuenta con 4.400 trabajadores y 4.300 agricultores y ganaderos vinculados con su actividad agropecuaria.
2016	Final del proyecto de ampliación del centro alimentario La Closa , con una inversión acumulada superior a los 200 millones de euros . Cambio de identidad corporativa .
2018	Se inicia el proyecto para crear un nuevo centro alimentario en Épila (Aragón) y expandir las tiendas bonÀrea hacia Navarra-zona Norte, Madrid-zona Centro y Levante .

2019	Se superan las 500 tiendas . AENOR certifica el « Directo del campo » de bonÀrea.
2020	La implicación y esfuerzo de todo el equipo humano de bonÀrea (desde agricultores y ganaderos hasta los dependientes de las tiendas) garantiza el suministro de alimentos a la sociedad durante la pandemia de la covid-19.
2022	La construcción del complejo de Épila avanza a buen ritmo.

3.4. EVOLUCIÓN DEL SECTOR

El año 2023 supuso dejar atrás un año extremadamente difícil en muchos aspectos, como fue el 2022, marcado por la volatilidad de los precios de las materias primas y de los costes energéticos, los altísimos niveles de inflación, las consecuentes pérdidas de consumo y una amenazante perspectiva de crisis.

El IPC del año 2023 tuvo un comportamiento inverso respecto al año 2022, hasta acabar en diciembre en el 3,1 %, una tendencia decreciente que se ha mantenido en el inicio del nuevo año, en febrero se situó en el 2,8 %.

La economía española registró un año 2023 mucho mejor del que se podía esperar. El PIB creció un 2,5 %, la tasa de paro -todavía elevada- era al final del ejercicio de un 11,7 %, todo soportado por el aumento del consumo de los hogares gracias a los mayores ingresos de las familias, lo que también se tradujo en un crecimiento de la tasa de ahorro. Por otro lado, se han cumplido las esperadas bajadas en los precios energéticos y también las pronosticadas subidas de tipos de interés. Hay que esperar para el ejercicio 2024 un crecimiento de la economía española en el entorno del 2 %, que podría derivar en un incremento del consumo de las familias y de la demanda de crédito, siempre que se cumplan las previsiones de un descenso de los tipos de interés.

A escala internacional, por desgracia, no se ha resuelto la situación bélica en Ucrania, añadiéndose además un nuevo conflicto en una zona tan delicada como la franja de Gaza.

3.5. CULTURA EMPRESARIAL

GRI 2-23, 2-24



Valores marca del Grupo

bonÀrea Agrupa es un grupo empresarial aglutinador de servicios y actividades que centra sus esfuerzos en la **innovación**, la **excelencia empresarial** y la **sostenibilidad**, que aporta vida y energía dentro del **ámbito rural** de la producción y venta alimentaria y otros servicios para los colectivos con un alto **compromiso social**, y que trabaja día a día para contribuir al bienestar de las personas que conforman el territorio de proximidad.

	· Transparencia	· Capacidad	· Solidez
	· Calidad empresarial	· Confianza	· Sinceridad
	· Liderazgo	· Diversificación	· Sostenibilidad
	· Solvencia	· Honestidad	

Valores marca de alimentación: bonÀrea

Fabricamos productos alimentarios con un sistema de **integración vertical y transversal** completo que centra sus esfuerzos en la innovación, excelencia productiva y calidad, y logramos un **precio muy asequible** dentro del ámbito rural de la producción y venta alimentaria mientras trabajamos día tras día para conseguir la satisfacción de los clientes con **productos directos del campo**, criados con esmero por agricultores y ganaderos del Grupo, con un sistema de venta directa al consumidor sin intermediarios. **65 años de trayectoria** nos avalan como especialistas en alimentación.



- Agricultores ganaderos
- Integración vertical
- Sin intermediarios
- Calidad total
- Producto de origen
- Precio inmejorable
- Innovación alimentaria
- Proximidad
- Especialidad
- Transparencia
- Confianza



La A como símbolo de nuestros hogares y la hoja verde como fuente de vida.

La energía del Sol y el carbono del aire son absorbidos por la hoja que gracias a la fotosíntesis genera el oxígeno, imprescindible para la vida. La planta con sus raíces, el agua y los nutrientes, crecerá y alimentará a los animales.

Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) está totalmente integrada en la actividad de bonÀrea. El Grupo trabaja para contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para el año 2030 en los aspectos y metas en las que puede generar impacto positivo.

La estrategia de responsabilidad social corporativa de bonÀrea se basa en tres pilares:

	<p>Sostenibilidad, economía circular y eficiencia</p> <p>El objetivo es conseguir un equilibrio sostenible con una exigente gestión de los recursos y una apuesta por la economía circular, la cultura de la eficiencia, el ahorro energético y el reaprovechamiento de recursos. Cabe destacar que bonÀrea cuenta con el certificado ISO 14001 de gestión ambiental y cuatro de sus instalaciones disponen de la certificación Residuo Cero. La Closa es el centro que genera más residuos. El Grupo también está comprometida con el consumo responsable para evitar el desperdicio alimentario.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  alimentación +sostenible </div> <div style="text-align: center;">  energía +sostenible </div> <div style="text-align: center;">  logística +sostenible </div> <div style="text-align: center;">  packaging +sostenible </div> </div>
	<p>Entorno rural y compromiso con la sociedad</p> <p>bonÀrea mantiene un compromiso firme con el territorio y el entorno rural e impulsa iniciativas de diversa índole, como el apoyo a la formación y la generación de talento, proyectos educativos en competencias digitales, acciones solidarias y bonÀrea Fundación.</p>
	<p>Desarrollo profesional y factor humano</p> <p>El factor humano es clave para bonÀrea. Por ello, apuesta por la calidad y la estabilidad laboral, la formación continua, la promoción interna, un entorno diverso e igualitario y un buen ambiente de trabajo.</p>

4. APUESTA POR LA EXCELENCIA

4.1. ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD

GRI 2-23, 2-24, 416-1, 417-1



A través de su **Política de Calidad, Inocuidad y Medio Ambiente**, la Dirección General de las empresas de bonÀrea Agrupa se compromete a gestionar la calidad de los procesos mediante la implicación de todos los niveles de la organización. Con esta finalidad, la dirección establece objetivos de **calidad, seguridad alimentaria** y medio ambiente que revisa con regularidad y cuyos resultados son comunicados interna y externamente.

Dicha política, en el ámbito de la calidad y la seguridad, cuenta con los siguientes objetivos:

- **Satisfacer las necesidades de los clientes** mediante el **control** y la **evaluación de reclamaciones**, además de cumplir con las especificaciones acordadas.
- **Mejorar de forma continuada** la **calidad e inocuidad** de los productos con base en estudios y en el cumplimiento de la legislación vigente y de otros requisitos suscritos.
- Garantizar la **inocuidad** de todos los productos, como **prioridad** de la empresa.
- **Proteger al consumidor** aportando al mercado **productos seguros** según el sistema de seguridad alimentaria de **análisis de peligros y puntos de control crítico** implantado, revisado y validado por la empresa.
- Implantar un sistema de **defensa alimentaria**.
- Mantener la **responsabilidad ética** y personal, proporcionando a la plantilla los recursos necesarios.

- Formar y capacitar a las personas empleadas, así como proporcionarles **cultura alimentaria**, para que sean buenas gestoras en su puesto de trabajo y estén motivadas para desarrollar buenas prácticas de calidad e inocuidad.
- Establecer unos objetivos, a través de programas de acción, para garantizar **la calidad e inocuidad de los productos bonArea** y asegurar la **satisfacción de los clientes**.
- Conformar un sistema efectivo para asegurar el **bienestar animal** en todo el proceso productivo.
- Disponer de un sistema de **prevención del fraude alimentario**, así como del aseguramiento de la autenticidad, para evitar posibles engaños al consumidor.
- Controlar todo el **ciclo productivo completo**, desde las explotaciones ganaderas hasta la elaboración, expedición y venta directa sin intermediarios, y certificar externamente el «**Directo del campo**».

Gracias a aplicar dicha política, la Corporación cuenta con las siguientes certificaciones:

- Certificado **ISO 9001** del sistema de gestión de **calidad** en todos los procesos.
- Certificado **ISO 22000** del sistema de gestión de la **seguridad alimentaria**.
- **Certificado Welfair** en **bienestar animal** para la **leche UHT**, los **yogures**, los **postres lácteos**, el **pollo fresco**, los **huevos**, la **ternera** y el **pavo**.

La Corporación cuenta con una Política de Calidad, Inocuidad y Medio Ambiente, y dispone de las certificaciones ISO 9001 de calidad, ISO 22000 de seguridad alimentaria y Welfair en bienestar animal.

4.2. ESTÍMULO DE LA INNOVACIÓN



Corporación Alimentaria Guissona mantiene una clara apuesta por la innovación como elemento esencial para el desarrollo y la sostenibilidad del negocio. Prueba de ello son los dos proyectos de I+D+i dedicados al hidrógeno que actualmente está llevando a cabo.

El primero consiste en la instalación de una **hidrogenera** o estación de hidrógeno en el centro logístico de **Épila**. Con esta iniciativa se prevé una reducción sustancial de las emisiones de gases de efecto invernadero (**GEI**) al **alimentar** los **camiones** de logística con **hidrógeno** en vez de con combustibles de origen fósil.

El segundo es una investigación industrial para la **propulsión con hidrógeno de los vehículos eléctricos** de carga ligera y semipesada con **pila de combustible**. Se trata de un proyecto impulsado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación del **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades** en el que participan cinco empresas, entre ellas la Corporación, y tres centros tecnológicos.

Esta iniciativa aspira a convertirse en el primer proyecto capaz de desarrollar de forma integral un **sistema de propulsión** basado en **hidrógeno** para **flotas de vehículos de transporte industriales**. El proyecto consta de tres hitos y actualmente se encuentra en el segundo (acabado y certificado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación).

La Corporación está impulsando dos proyectos de I+D+i dedicados al hidrógeno.

NUEVO BRAZO ROBÓTICO EN ÉPILA

bonÀrea ha puesto en marcha, junto a la empresa especializada en robótica colaborativa **Universal Robots** y a la tecnológica **Siemens**, un **sistema de preparación de pedidos** procedentes de la venta en línea basado en **inteligencia artificial**.

El sistema, instalado en el centro logístico de la compañía en **Épila**, cuenta con un **brazo robótico** que identifica, clasifica y recoge con seguridad cualquiera de los productos de la tienda en línea de la compañía.

Con esta tecnología se preparan **80.000 pedidos diarios**, enfocados a dar servicio al cliente final directamente desde el almacén.

4.3. ATENCIÓN AL CLIENTE

La **Política de Calidad** de bonÀrea Agrupa contempla el **control** y la **evaluación de reclamaciones** y el cumplimiento de las especificaciones acordadas.

De hecho, el Grupo cuenta con un **Procedimiento de Gestión de las Quejas, Consultas, Sugerencias e Incidencias** que define los procedimientos durante la atención al cliente por **consultas nutricionales**, por peticiones de información sobre los **productos** del **Departamento de Elaborados Cárnicos** y en la gestión de las **quejas, sugerencias e incidencias** que hayan surgido a raíz del consumo de productos de las diferentes secciones de dicho departamento.

Todas las consultas, peticiones, quejas, sugerencias e incidencias se gestionarán mediante el **programa informático ELA** (<http://ela.dec.caq.es>), en el que se deja constancia de lo siguiente:

- Fecha de entrada de la consulta, queja o sugerencia.
- Sección afectada.
- Producto afectado.
- Datos del cliente que ha realizado la consulta, queja o sugerencia.
- Motivo y descripción.
- Causa.
- Acción de mejora.
- Respuesta proporcionada al cliente.
- Seguimiento del cierre de la incidencia.

El plazo máximo para responder todas las consultas nutricionales y demás peticiones de información relativas a los productos cárnicos es de **cinco días**.

bonÀrea Agrupa se compromete a encontrar la causa que ha motivado la queja o incidencia y a revisar todos los registros de fabricación del producto afectado. Se constituirá un comité de crisis en el caso de las quejas derivadas de la detección de objetos extraños en los productos y siempre que se considere necesario.

En el caso de las sugerencias, la Sección de Calidad y Seguridad Alimentaria, junto con los responsables de la sección afectada, estudiará la propuesta con el objetivo de mejorar los productos y procesos de dicha sección.

Durante 2023, la Corporación ha recibido 3.295 quejas, 3.262 desde el Servicio de Atención al Cliente y tiendas, y 33, desde buffets y restaurantes. Dicho Servicio y los establecimientos también han recibido un total de 166 sugerencias.

MOTIVO DE QUEJA/RECLAMACIÓN	%
Calidad de los productos	37 %
Incidencias en los pedidos y la entrega	36 %
Atención al cliente y otros	27 %
	100 %

Todas las reclamaciones e incidencias reciben respuesta a través de una comunicación directa con el cliente. Posteriormente, se analizan de forma individual las más significativas y se presenta un informe mensual a la Dirección para tomar las medidas correctivas correspondientes.

El plazo máximo para responder todas las consultas nutricionales y demás peticiones de información relativas a los productos cárnicos es de cinco días.

5. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

5.1. GESTIÓN AMBIENTAL

GRI 2-23



La Corporación es una empresa comprometida con el medio ambiente que lleva desarrollando su actividad empresarial de manera sostenible desde hace 65 años.

Prueba de ello es que ha considerado adecuada la sistematización ambiental de su desempeño a través de la implantación y certificación de un sistema de gestión ambiental basado en la norma **ISO 14001** en su versión 2015.

Varias ubicaciones de la Corporación han obtenido la certificación **Residuo Cero**, por disponer de un sistema de gestión de residuos enfocado a la valorización de los mismos, elemento que queda demostrado al **valorizar más del 90 % de los residuos** generados por la totalidad de la organización.

Actualmente disponemos de la ISO 14001 en el centro alimentario La Closa, en todas las fábricas de piensos, las gasolineras de Àrea y de La Closa, los depósitos de cereales de Cabanabona y Vilanova de Bellpuig, en la incubadora de Verdú y el Departamento de Sanidad Animal. También disponemos de la certificación Residuo Cero en La Closa, la incubadora de Verdú y las fábricas de pienso de Reus y Bujaraloz.

En la red de gasolineras hemos conseguido la certificación de marca de producto realizada por SGS, lo que garantiza la calidad del producto suministrado.

La **Política Medioambiental** de la Corporación afecta a todas las actividades productivas desarrolladas en el centro alimentario La Closa, a la producción de piensos, a la recogida de cereal y materias primas, a la fabricación de productos químicos en general, a la

comercialización de fitosanitarios, al suministro de carburantes y al lavado de vehículos, actividades recogidas dentro del sistema de gestión ambiental conforme a los criterios técnicos de sostenibilidad de la empresa.

La Corporación desempeña su actividad teniendo en cuenta todo el **ciclo de vida** de los productos con el fin de optimizar los recursos naturales, identificar las oportunidades de mejora y conseguir reducir al mínimo el impacto ambiental generado. También busca la mejora de la gestión ambiental de sus actividades y el incremento del número de productos y servicios respetuosos con el entorno.

La estrategia medioambiental de bonÀrea está contemplada en la Planificación Estratégica de la empresa, que es bienal. De esta planificación se extraen los diferentes **Programas de Acción**, que son la base de las actuaciones para los próximos ejercicios.

Con el fin de evaluar la efectividad de las medidas programadas e implantadas durante este último año, se analizan anualmente los indicadores medioambientales y se plasma su seguimiento en el Acta de Revisión del Sistema.

El **Comité de Medio Ambiente** ha impulsado la creación de un **Decálogo de Sostenibilidad Ambiental** para fomentar los buenos hábitos aplicables a los puestos de trabajo y que va en línea con la Política Medioambiental de la empresa.

También se ha creado la web de responsabilidad social corporativa para comunicar las principales acciones medioambientales.

El Comité de Medio Ambiente ha impulsado la creación de un Decálogo de Sostenibilidad Ambiental para fomentar los buenos hábitos en los puestos de trabajo.

LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE BONÀREA

La Política de Calidad, Inocuidad y Medio Ambiente de bonÀrea contempla el compromiso y responsabilidad medioambiental para proteger el medio ambiente mediante las siguientes actuaciones:

- **Reducir los daños y degradación** del entorno natural (incluida la biodiversidad y los ecosistemas) y **prevención** de la **contaminación ambiental**.
- Potenciar la separación y correcta **gestión de residuos**, mejorando los sistemas de **reutilización y valoración**.
- **Reducir** el impacto de **emisiones atmosféricas**.
- Producir de forma sostenible para procurar el **ahorro** y la recuperación de **energía, agua** y otros materiales, y **optimice** los recursos.

	2021	2022	2023
COSTOS DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, TRATAMIENTO DE EMISIONES Y RESTAURACIÓN, PARTIENDO DE LOS GASTOS RELATIVOS A:	211.333	237.770	307.173
Tratamiento y eliminación de residuos	211.333	226.186	297.968
Costos de limpieza, entre ellos los costos de restauración de los derrames (en caso de producirse)	-	11.584	9.205
COSTOS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE LOS GASTOS RELACIONADOS CON:	5.810	10.597.793	1.465.618
Certificación externa de sistemas de gestión	5.810	10.030	15.668
Gastos adicionales originados por la instalación de tecnologías más limpias (costo adicional sobre las tecnologías estándar)	-	10.587.763	1.449.950
RECURSOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES (€)	217.143	10.835.563	1.772.791

5.2. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

GRI 2-25, 201-2, 305-1, 305-2, 305-4, 305-5



Las actividades llevadas a cabo por la Corporación, así como la producción, transformación y consumo de energía, emiten gases a la atmósfera y generan diversos tipos de residuos. Teniendo en cuenta que las emisiones mundiales de CO₂ van en aumento, para la política de responsabilidad social corporativa de la empresa resulta vital reducirlas al máximo.

La Corporación ha efectuado numerosas acciones para reducir las emisiones de CO₂ de proceso (combustibles, sin incluir el transporte) y ha emitido un total de **57.848 toneladas de CO₂ equivalentes** en el centro alimentario La Closa, considerado el más significativo en cuanto a impacto de emisiones se refiere. En valores relativos, serían **0,15 t de CO₂ emitidas por tonelada producida**.

Cálculo de la huella de carbono

Hemos procedido a calcular la huella de carbono del centro alimentario La Closa, de siete fábricas de pienso, de una granja de cerdos, de una granja de aves y de una tienda bonÀrea. El inventario de emisiones incluye las emisiones directas (alcance 1) e indirectas (alcances 2 y 3) correspondientes al año 2022:

INSTALACIONES	HUELLA DE CARBONO
Centro alimentario La Closa	0,2526 tCO ₂ eq/t producida
Siete fábricas de pienso	entre 0,016 y 0,033 tCO ₂ eq/t producida
Una tienda	0,063 tCO ₂ eq/t vendida
Una granja de cerdos	22,8 tCO ₂ eq/t producida
Una granja de aves	6,39 tCO ₂ eq/t producida

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI (t CO ₂ eq)	2021	2022	2023
Emisiones de GEI absolutas	122.801	107.884	88.379
Producción (t/facturación)	1.916.018	1.701.086	1.612.652
INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI (J/T)	0,064	0,063	0,054

EMISIONES GEI (tCO ₂ eq)	2021	2022	2023
Alcance 1*	89.036	79.702	66.899
Alcance 2**	18.175	18.717	21.967
Alcance 3***	4.338	3.905	****
EMISIONES DE GEI (tCO₂eq)	111.549	102.324	88.866

* Combustible, refrigerante, flota comercial, emisiones de proceso.

** Electricidad, calor.

*** Empaquetado, consumo de agua, residuos de las operaciones.

**** Dato no disponible en la fecha de emisión del informe.

La Corporación ha efectuado numerosas acciones para reducir las emisiones de CO₂ de proceso.

Movilidad sostenible

La Corporación busca reducir su huella de carbono en los diferentes ámbitos de la movilidad. Así, en 2023 ha continuado con la **renovación de la flota de camiones**, comprando camiones **Euro 6** con aditivo **Adblue**. Actualmente dispone de **dos megacamiones** que trasladan **176 toneladas diarias** de piensos y tiene previsto adquirir más duotráileres para optimizar el transporte.

Se ha seguido renovando la flota del resto de los vehículos en los diferentes departamentos, como es el caso de la compra de **carretillas elevadoras eléctricas**, y se ha limitado la velocidad de las carretillas.

También se han **optimizado las rutas**, se ha mejorado el aprovechamiento al máximo del espacio de cada camión, se planifica mejor la fabricación y se ha formado en **conducción eficiente** a los chóferes. Además, hemos continuado fomentando el **uso**

compartido del vehículo entre los trabajadores a través de la plataforma O₂ para reducir las emisiones de CO₂.

Además, la Corporación opta por el **transporte de mercancías por ferrocarril** en aquellas fábricas donde sea posible.

En 2023, la Corporación ha continuado con la renovación de la flota de camiones, comprando camiones Euro 6 con aditivo Adblue.

PRIMER CAMIÓN ELÉCTRICO ESPAÑOL

bonÀrea forma parte del proyecto Fcevltruck para el diseño del primer **camión eléctrico íntegramente nacional** y de autonomía extendida con **hidrogeno**, de 12 toneladas.

El objetivo a largo plazo es disponer de una flota de camiones que se **autoabastezcan de energía renovable** generada en los propios complejos de la compañía. Concretamente, en **Épila** está previsto presentar un proyecto piloto para implantar energía fotovoltaica, con generación de hidrógeno, almacenamiento e hidrogenación interna, que dará servicio a cuatro camiones de reparto. El objetivo es que este proyecto sea una prueba piloto para disponer en un futuro de una flota de **vehículos con cero emisiones** e, incluso, para extender a la red de unidades de suministro esta posibilidad.

Emisiones difusas

Las emisiones difusas son aquellas descargas a la atmósfera no realizadas por focos canalizados de partículas o gases procedentes directa o indirectamente de cualquier fuente susceptible de producir contaminación atmosférica.

La Corporación ha llevado a cabo diversas acciones durante 2023 para reducir sus emisiones difusas. Concretamente, en las fábricas de pienso ha aumentado el mantenimiento preventivo de los filtros de los elevadores, ha instalado un determinado tipo de filtro en la carga del producto acabado y en el cerramiento de la zona de fabricación de la paja, ha renovado los silos de producción, dosificación y producto acabado, y ha continuado con la dosificación automática de microcomponentes.

También hemos elaborado un estudio de la reducción de **emisiones de NO_x** en La Closa, concretamente en la planta de cogeneración de gas, a través de la instalación de catalizadores. Esta acción la implementaremos durante el 2024.

Además, hemos seguido introduciendo mejoras en los procesos de **detección de fugas de gases fluorados** a través de la instalación de sensores analógicos del refrigerante en los compresores de las instalaciones. Durante 2023 se ha estado desarrollando en el Área Promocional una aplicación para la visualización de las partes por millón de gas en la zona y tenemos previsto estandarizarla en zonas de La Closa, como la N151 y la N175.

Para la **reducción de fugas de amoníaco**, la Corporación ha instalado sensores de baja concentración (0-100 ppm) en los paneles de válvulas en las salas de máquinas. De momento ya se han instalado todos los detectores en las naves 1 y 2, y se está trabajando en la nave 4.

EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE (KG DE EMISIONES)	2021	2022	2023
Óxidos de nitrógeno (NO _x)	69.249	60.946	50.702
Óxidos de azufre (SO _x)	517	697	5
Metano (CH ₄)	1.552	1.362	1.141
Monóxido de carbono (CO)	11.131	9.794	8.151
Compuestos orgánicos volátiles (VOC)	5.621	4.973	4.076
Material particulado (MP)	19	25	1
TOTAL	88.089	77.797	64.076

Energías renovables

Las energías renovables son fuentes de energía que no emiten gases de efecto invernadero durante su uso, por lo que su empleo es fundamental en la lucha contra el cambio climático.

De hecho, durante 2023 la Corporación ha instalado **placas fotovoltaicas** y ha ampliado la capacidad de las existentes, lo que redonda en una reducción de la generación eléctrica con combustibles fósiles.

Además, hemos instalado una **caldera de biomasa** en Épila para aprovechar toda la **cáscara de almendra** que se genera en la fábrica de frutos secos y tenemos previsto instalar otra en el centro de La Closa para generar vapor.

Se ha instalado una caldera de biomasa en Épila para aprovechar toda la cáscara de almendra.

Proximidad km 0

En la fabricación de pienso se promueve el consumo de materias primas de proximidad para reducir la huella de carbono. Concretamente se ha actuado para **reducir el consumo de soja** (toneladas de harina de soja), ya que se trata de una materia prima que depende por completo de la importación.

Las acciones adoptadas en este sentido han sido el aumento importante del consumo de **aminoácidos** (arginina, leucina y isoleucina), el uso de **enzimas proteicas** y la **reducción de la proteína bruta** en piensos estárter de porcino.

Además, para reducir la huella de carbono continuamos con el transporte de la materia prima desde el puerto de Tarragona hasta la fábrica de Lérida (36 % del volumen) a través de la **Renfe**; esta acción representa una mejora equivalente a **1224 camiones**.

También destaca el uso de **coccidiostatos** directos a fábrica. Por otro lado, se dispone de **30 puntos de recogida** de cereales próximos a los agricultores (radio de 13 km) y se trabaja con múltiples plantas de producción de piensos a una distancia entre ellas de **80 km**, para quedar cerca de los ganaderos.

Durante 2023, hubo mala cosecha y los porcentajes de proveedores de proximidad se redujeron considerablemente.

Debido a la sequía, solo el **15%** de los **cereales** para alimentación animal proceden directamente de agricultores.

Contaminación no atmosférica

La Corporación ha elaborado un detallado análisis de los riesgos ambientales y ha destinado recursos para prevenir y reducir la contaminación, no solo la atmosférica sino también la acústica, la lumínica y la del suelo.

Precisamente, en 2023 se ha seguido **minimizando el riesgo de contaminación del suelo** por derrames de productos químicos, con acciones tales como evitar trasvases entre recipientes, colocar cubetas de retención, eliminar el consumo de productos químicos peligrosos, controlar el estado del suelo y agua a través de programas de seguimiento y estudiar la sustitución o eliminación de los productos químicos peligrosos para el medio ambiente.

También se ha continuado con **la sustitución de las garrafas de productos químicos peligrosos por envases de mayor capacidad**. Con ello se pretende reducir el riesgo de derrame y de generar residuos especiales.

Otro que se ha disminuido ha sido el **riesgo de contaminación del suelo en la gasolinera de Àrea**, con la instalación de arquetas antiderrames en la zona de los surtidores, la adecuación de las arquetas boca hombre y la reparación del pavimento.

Respecto a la **contaminación acústica**, se han desarrollado actuaciones en el centro alimentario La Closa y en algunas fábricas de piensos. Por el momento en La Closa se

han programado acciones concretas en la Nave Petfood y en las salas de máquinas. En Petfood se ha procedido a tapar todas las aperturas de los ventiladores de las fachadas este y sur, y se han reparado las roscas. En las salas de máquinas se ha actuado sobre la sala 4, cambiando el condensador evaporativo, y en las salas 1-2 y 7 está previsto sustituir el sistema de ventilación de las torres. Estamos haciendo pruebas de funcionamiento con dos ventiladores alternativos.

En las fábricas de pienso, concretamente en Pallargues y Moià, hemos instalado **silenciadores** en los filtros de los molinos y en la fábrica de Guissona seguimos con el protocolo de buenas prácticas, evitando el uso del compresor durante la descarga neumática de los camiones; también hemos sustituido la turbina del filtro de los molinos por una de **bajo nivel sonoro**, hemos **eliminado el turno de noche** y hemos reubicado el compresor de aire comprimido en la tolva 5, con cerramiento.

Aparte de todo ello, continuamos aplicando sanciones económicas internas para corregir y reducir al máximo las malas praxis.

La Corporación continúa minimizando el riesgo de contaminación del suelo y reduciendo la contaminación acústica.

5.3. CULTURA DE LA EFICIENCIA

5.3.1. GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA

GRI 3-3, 302-1, 302-3, 302-4



La manera más eficaz de hacer frente a los desafíos ambientales y energéticos es la adecuada y eficiente gestión de los recursos. Por ello, la **optimización del consumo energético** es una de las principales líneas de acción de gestión medioambiental.

El tamaño de la Corporación condiciona el consumo energético, si bien continuamos con la búsqueda permanente de **medidas de ahorro energético** para ser cada día más eficientes.

El centro que consume más energía eléctrica es el centro alimentario La Closa, con 94.966.550 kilovatios hora al año en 2023 (sin tener en cuenta los consumos externos). En valores relativos, el consumo ha sido de 59,4 kilovatios hora por tonelada producida.

302-1, 302-3, 302-4

CONSUMO DIRECTO E INDIRECTO DE ENERGÍA (MWh)	2021	2022	2023
COMBUSTIBLES	578.252	483.126	353.459
Gas natural	374.727	327.165	277.143
Gas natural licuado (GNL)	64.976	50.072	37.708
Gas licuado del petróleo (GLP)	99.278	60.833	117.187
Gasóleo (producción y vehículos)	39.271	45.056	38.491
ELECTRICIDAD	75.190	73.619	87.755
Electricidad procedente de fuentes renovables (autoconsumo de energía fotovoltaica)*	5.017	5.060	6.074
Electricidad procedente de fuentes no renovables	70.173	68.559	81.681
TOTAL	554.264	495.972	444.214

* Consumo correspondiente a La Closa.

INTENSIDAD ENERGÉTICA (MWh)	2021	2022	2023
Consumo energético absoluto	653.442	556.745	558.284
Producción (t/facturación)	1.916.018	1.701.086	1.612.652
Intensidad energética**	0,34	0,33	0,35

** Ratio de intensidad energética = consumo total de energía/producción.

En 2023, la Corporación ha introducido una serie de mejoras en diferentes ámbitos de la eficiencia energética.

Introducción de nuevas tecnologías

En La Closa se han llevado a cabo actuaciones continuadas, como la automatización de las instalaciones y el control de procesos a través de **inteligencia artificial**; la renovación de maquinaria y mejora del rendimiento de los equipos; mejoras en los procesos, como el ajuste de los parámetros en los **variadores de frecuencia** de las naves 2 y 3 para reducir la velocidad y el consumo de las turbinas de secaderos de jamones; y la instalación de **sensores** en secciones donde aún no había, como en el almacén y tienda del Departamento de Ingeniería, con una reducción del 14 % en esta sección y del 0,7 % en el departamento.

También se han introducido mejoras en las **instalaciones frigoríficas**. Así, se ha optimizado el punto de trabajo de los compresores de las salas de máquinas, concretamente en las salas 1-2 y 5, a través de la implantación de inteligencia artificial, y estamos trabajando para mejorar la programación y estructuración de datos en bloques de servicios y en las salas de máquinas.

Además, hemos continuado con la renovación de maquinaria e instalaciones, como es el caso de la **sustitución de las calderas de gas** de las fábricas de pienso (Trempe y

Reus) por otras más eficientes y con economizador, además de los **nuevos equipos y maquinaria de elaborados**.

En La Closa se han llevado a cabo actuaciones continuadas, como la automatización de las instalaciones y control de procesos con inteligencia artificial.

Energías renovables

En 2023, la Corporación ha continuado desplegando su parque de **placas fotovoltaicas** en instalaciones como la nave de oficinas centrales y de frutos secos (**163 kW**), las oficinas nuevas de AGSA (**93 kW**) y está trabajando en el cambio de cubierta de la nave 2 de La Closa para ampliar la capacidad en 1 MW y pasar de 5 MW a 6 MW.

De hecho, el consumo de gas natural (normometro cúbico por tonelada producida) de La Closa durante el ejercicio se ha reducido significativamente debido a la ampliación de la instalación fotovoltaica y, sobre todo, a la contratación de potencia eléctrica (6 megavatios) para importar durante el día, ya que antes solo se hacía por la noche.

La Closa ha mantenido el sistema de gestión de la energía según la norma **ISO 50001** para la cogeneración, gracias a ciertas acciones de mejora. Si bien se sigue dicha norma, La Closa no cuenta con la certificación ISO 50001.

En el centro alimentario de **Épila** se ha ampliado la instalación **fotovoltaica** hasta los **2.139 kilovatios**, donde se pretende implantar la energía renovable a gran escala, no solo fotovoltaica sino también eólica.

En las gasolineras y *cash & carry* de bonArea también se han seguido instalando paneles solares. Concretamente se han instalado en **8 gasolineras** y en **2 cash & carry** (105 kW).

Hemos introducido mejoras para reducir el consumo térmico, como la instalación de aislamiento desmontable en las válvulas y accesorios de vapor del Departamento de Elaborados (se han instalado 147 de 746).

En el centro alimentario de Épila se ha ampliado la instalación fotovoltaica a 2.139 kW.

Controles cada vez más precisos

La Corporación cuenta con un **sistema informatizado** del consumo energético, que dispone de contadores por secciones de **aire comprimido, electricidad y vapor**, para un mayor control con inteligencia artificial.

Continuamos con el control del consumo eléctrico para aire comprimido a través de la detección y reparación de puntos de fugas con un sistema de **visión por ultrasonidos** y la sustitución de las unidades de menor rendimiento.

5.3.2. GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA

GRI 3-3, 303-1, 303-2, 303-3, 303-5



El agua es un recurso escaso en España y puede llegar a ser un problema para la continuidad de los procesos productivos. Por ello, la Corporación lleva a cabo continuamente acciones para mejorar la eficiencia de los procesos y reducir el consumo de agua.

El centro que consume más agua es el centro alimentario La Closa, con 1.436.333 metros cúbicos.

La situación continuada de sequía ha llevado a la Corporación a establecer más medidas de reducción para optimizar aún más los procesos de producción y hacer frente a posibles recortes en el suministro de agua.

La situación de sequía ha llevado a la Corporación a establecer más medidas de reducción del consumo de agua.

303-1, 303-2, 303-3, 303-5

CONSUMO DE AGUA (m ³)	2021	2022	2023
Agua de red o agua de terceros (por ejemplo, gestor municipal)	81.146	66.223	67.308
Agua subterránea	799.057	530.219	427.404
Agua superficial	955.714	1.055.819	1.053.928
Agua producida	25.647	26.590	20.300
CONSUMO TOTAL	1.835.917	1.652.261	1.548.640

A continuación, destacamos las principales actuaciones que la Corporación ha desarrollado durante 2023 para mejorar la eficiencia en el uso del agua.

Modernización y renovación de maquinaria

Hemos continuado las acciones para reducir el consumo de agua, como la compra de maquinaria más eficiente (nuevos equipos de limpieza y desinfección con vapor, nuevas cintas de alimentación con materiales fácilmente lavables, nuevas calderas de vapor para fabricar piensos, etc.) y la optimización de los procesos y limpiezas (en la nave 4 y otros departamentos).

También se ha seguido trabajando para reducir el consumo de agua y ácido sulfúrico utilizado para mantener el pH en el agua de refrigeración sin dejar de evitar procesos de incrustación en las superficies de intercambio térmico (condensadores evaporativos y torres), para lo que se ha usado un sistema alternativo con generación de hipoclorito en continuo (**electrólisis**) y **agua recuperada**. Para ello hemos instalado un equipo de tratamiento del agua recuperada en la sala de máquinas 7, en los condensadores evaporativos 3 y 4, y en la sala de máquinas 0 (abs. 1). También está previsto instalarlo en todas las salas de máquinas. Paralelamente está pendiente la aprobación del uso de agua recuperada.

Hemos continuado con la implantación de la tecnología de **electroporación** y **oxidación** avanzada para generar el **biocida** en línea y **eliminar las purgas de agua** de los condensadores evaporativos y de las torres de refrigeración de las salas de máquinas.

Además, estamos estudiando un sistema para minimizar el consumo de agua en el lavadero de vehículos. Hemos buscado alternativas al sistema antihielo utilizado hasta el momento, como la dosificación de **aire a presión** en vez de agua. Esta acción se ejecutará a partir de 2024.

Agua depurada y agua residual

En 2023 hemos continuado con la reutilización del **agua depurada (17 %)** para el riego del campo de *pitch and putt* y para la limpieza de las zonas sucias de La Closa (cuadras, lavadero de camiones, muelles de carga y descarga de los mataderos de aves) y hemos estado trabajando para incrementar esta reutilización para los condensadores evaporativos de las salas de máquinas. Toda la instalación está preparada y solo falta que la apruebe la Administración. Con esta acción se espera un **ahorro de 200.000 metros cúbicos al año**.

En la nave de ingeniería, concretamente en el taller mecánico, se ha anulado la zona de lavado de piezas con ácido y se ha adquirido una máquina de limpieza de piezas con electrólisis.

5.4. ECODISEÑO Y ECONOMÍA CIRCULAR

GRI 3-3, 301-1, 306-2, 306-3



La transición hacia una economía circular es uno de los principales retos medioambientales asumidos por bonArea. Para impulsar el cambio hacia una economía eficiente en la utilización de recursos, priorizamos el uso de **materiales sostenibles**, fomentamos un **consumo responsable** y gestionamos adecuadamente los **residuos producidos**.

La gestión adecuada de los residuos es una parte fundamental en el desarrollo de una economía sostenible. De hecho, lo importante no es solo la reducción de los residuos generados sino su transformación en **materia prima** para generar nuevos productos.

Un ejemplo de esto es el procesamiento de los **residuos cárnicos**, que son valorizados en la planta de subproductos categoría 3, **produciendo harinas y grasas para petfood** y piensos.

El valor promedio de valorización de residuos en las fábricas de pienso en el año 2023 ha sido del **78 %**. La fábrica que ha valorizado más cantidad de residuos ha sido la de **Reus (96 %)** y la que menos, la de Guissona (46 %). El centro de **La Closa** ha valorizado el **91,5 %** de los residuos generados, un 7,6 % menos que el año anterior.

De hecho, la Corporación ha conseguido mantener la certificación **Residuo Cero** en **La Closa** y la **fábrica de Reus** y ampliarla a 2 centros más: la **incubadora de Verdú** y la fábrica de **Bujaraloz**. Entre los centros se ha conseguido mantener el porcentaje de valorización en el **99,1 %**.

En 2023, La Closa y la fábrica de Reus han mantenido la certificación Residuo Cero, que también tienen la incubadora de Verdú y la fábrica de Bujaraloz, con una tasa global de valorización del 99,1 %.

GRI 306-3

VOLUMEN DE RESIDUOS GENERADOS, DESAGREGADO POR MÉTODO DE ELIMINACIÓN (t)	2021	2022	2023
RESIDUOS NO PELIGROSOS	25.353.078	24.174.255	25.433.888
Operaciones de recuperación	24.797.178	23.891.365	24.990.585
Otros métodos de eliminación	555.900	282.890	443.303
RESIDUOS PELIGROSOS	2.373.683	2.163.774	2.348.940
Operaciones de recuperación	154.222	114.057	92.739
Eliminación final desconocida	2.219.461	2.049.717	2.256.201
RESIDUOS TOTALES	27.726.761	26.338.029	27.782.828

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS NO RENOVABLES (t)	2021	2022	2023
Canales de ovino, vacuno y porcino	121.639	95.144	105.504
Canales de aves de corral	59.616	54.354	54.206
Productos cárnicos varios (cocidos, curados, cocinados y frescos)	39.059	35.693	34.402
Zumos y néctares	3.360	3.276	4.379
Leche y nata	27.878	28.471	39.024
Verdura congelada, fruta y verdura fresca	12.060	11.530	8.507
Pescado congelado	1.294	1.021	921
Vinos	2.221	2.243	2.948
Agua potable preparada	26.028	28.354	35.682
Pan	5.189	4.915	5.081
Caldos y cremas	7.523	6.810	6.236
Aceites de oliva y girasol	4.050	3.975	4.094
Subproductos de pan, leche y derivados gestionados como materia prima	1.088	1.162	768
Cebada	-1	-1	197.447
Trigo	-1	-1	249.800

Maíz	-1	-1	271.951
Sorgo	-1	-1	110.997
Centeno	-1	-1	12.720
Avena	-1	-1	3.264
Otros cereales	-1	-1	3.677
Harina, papilla y salvado de cereales	-1	-1	54.395
Gluten de cereales	-1	-1	26.560
Productos de destilería y cervecería	-1	-1	1.981
Almidón	-1	-1	0
Copos de cereales	-1	-1	208
Otros productos derivados	-1	-1	1.774
Soja torrada	-1	-1	9.298
Semilla de gira-sol	-1	-1	15.940
Semilla de algodón	-1	-1	53,64
Semilla de colza	-1	-1	15.326
Otras semillas oleaginosas	-1	-1	179
Torta de filtración y harina de extracción de soja	-1	-1	144.372
Torta de filtración y harina de extracción de colza	-1	-1	27,475.94
Torta de filtración y harina de extracción de gira-sol	-1	-1	52,265.75
Torta de filtración y harina de extracción de palmistre	-1	-1	18.121
Otras tortas de filtración y harina de extracción	-1	-1	3.548
Otros productos derivados de semillas y frutos oleaginosos	-1	-1	0
Semillas leguminosas	-1	-1	17.446
Productos derivados de semillas leguminosas	-1	-1	0
Pulpa de remolacha	-1	-1	11.263
Melazas, azúcares y jarabes	-1	-1	1.153
Mandioca	-1	-1	0
Zanahorias, patatas y productos derivados	-1	-1	0
Otras semillas y frutas i sus productos derivados	-1	-1	3.009
Alfalfa	-1	-1	18.208
Paja de cereales	-1	-1	2.828
Hierba	-1	-1	287
Otros forrajes y derivados	-1	-1	1.524

Otras plantas y algas	-1	-1	0
Productos lácteos y sus derivados	-1	-1	4.334
Proteínas animales hidrolizadas	-1	-1	94
Huevos y ovoproductos	-1	-1	90
Pan rallado	-1	-1	445
Carbonato cálcico	-1	-1	11.596
Óxido de magnesio	-1	-1	258
Fosfato bicálcico, monocálcico	-1	-1	4.169
Cloruro sódico	-1	-1	1.782
Bicarbonato sódico	-1	-1	1.522
Otros minerales	-1	-1	1.530
Productos y subproductos de procesos de fermentación de microorganismos	-1	-1	383.86
Aceite y grasa vegetal	-1	-1	9.474
Aceite de coco crudo	-1	-1	0
Productos derivados de aceites vegetales	-1	-1	4.452
Grasa animal y productos derivados	-1	-1	13,691.32
Aceite de pescado	-1	-1	0.00
Ácidos grasos	-1	-1	401.47
Aceites vegetales recuperados de la industria alimentaria	-1	-1	84.49
Aditivos	-1	-1	23,963.73
Premezclas de aditivos	-1	-1	8,948.26
Piensos intermedios medicamentosos	-1	-1	0.00
Piensos complementarios	-1	-1	0.00
Otros colorantes orgánicos sintéticos, excepto por avivaje fluorescente	0,03	0,05	0,03
Hidróxido de sodio en disolución acuosa (lejía de sosa cáustica)	13,47	12,81	13,99
Sal i cloruro de sodio puro	6,74	6,45	7,50
Sulfitos	0,05	0,03	0,05
Otros fosfatos (excepto amónico y diamónico) y polifosfatos (excepto el trifosfato de sodio)	0,03	0,06	0
Otros carbonatos ncaa (de potasio, bario, etc. y de amonio comercial y otros de amonio, percarbonatos, etc.)	0,01	0,02	0

Agua destilada ncvd (no condicionado por venta al por menor)	1.189	1.393	1.477
Silicatos y silicatos comerciales de metales alcalinos	0,02	0,02	-
Hidrocarburos acíclicos no saturados ncaa (acetileno, propadiè y otros) con una pureza \geq al 90 % en peso	0,12	0,06	0,03
Alcoholes grasos industriales: láurico, cetílico, esteárico, oleico y otros (pureza < al 90 % en estado seco)	2,20	1,89	2,45
Alcohol láurico, alcohol cetílico, alcohol esteárico y otros monoalcoholes saturados, pureza \geq 90 % en estado seco	34,10	38,82	37,13
Etilenglicol (etandiol)	57,38	57,26	49,54
Propilenglicol (propano-1,2-diol)	0,99	0,66	0,78
Otros dioles y los polialcoholes, excepto el D-glucitol (sorbitol)	8,63	9,59	8,50
Ácido cítrico, con las sales y los ésteres	1,59	-	-
Glicerina incluso sintética, con una pureza \geq al 95 %, excepto en bruto	1,59	1,76	0,89
Ácido benzoico, con las sales y los ésteres	-	0,001	0,00
Ácido cítrico, con las sales y los ésteres	-	1,29	1,06
Dietanolamina con las sales	5,79	5,53	12,42
Trietanolamina con las sales	8,24	7,83	8,40
Ácidos nucleicos y compuestos heterocíclicos: tiazole, benzotiazole y otros ciclos, excepto con ciclefenotiazina	2,46	1,94	0,98
Colofonia y ácidos resínicos con los derivados, de esencia y aceite de colofonia y gomas fundidas	0,16	0,10	0,04
Copolímeros de estireno/acrilonitril (SAN), en formas primarias	0,63	0,54	6,16
Otras polímeros acrílicos preparados, en formas primarias	0,01	0,84	0,91
Otros polímeros acrílicos preparados, en formes primarias	0,70	0	0

Glicerina en bruto (con una pureza < al 95 %); aguas y lejías glicerinosos	0,61	0	0
Siliconas en formas primarias	-	0,16	0,13
Agentes de superficie orgánicos aniónicos, excepto el jabón	204,73	193,29	201,66
Agentes de superficie orgánicos no iónicos, excepto el jabón	14,15	14,05	28,15
Agentes de superficie orgánicos tensioactivos ncaa, excepto el jabón	16,25	15,17	15,72
Jabón en otras formas (incluye papeles o textiles impregnados de jabón o detergente), excepto detergentes	2,79	2,50	10,24
Preparados tensioactivos, con jabón o sin, cvd (incluye detergentes y similares), excepto los utilizados como jabón	0	0	0
Preparados para lavar y limpiar, cvd (incluye detergentes y similares), excepto NH3 en disolución acuosa \geq al 20 % NH3	35,24	41,78	27,92
Preparados tensioactivos para lavar y limpiar, ncvd (incluye detergentes y similares)	558	528	606
Preparados para lavar y limpiar, ncvd (incluye detergentes y similares), excepto NH3 en disolución acuosa \geq al 20 % NH3	208	160	30
Otros mezclas de sustancias odoríferas, excepto sintéticos	4,15	3,21	4,52
Otros aditivos, excepto aditivos para aceites lubricantes	4,46	6,19	5,08
Preparados anticongelantes y líquidos preparados para descongelar	0	0	0
Ácido glutámico con las sales	0,03	0	0,27
Otros compuestos orgánicos del azufre y otros compuestos orgánicos e inorgánicos (blanqueador óptico)	0	0	1,26
Agua potable	231,65	189,17	198,97
Cebada	829.658	754.213	-2
Soja	449.044	414.387	-2
Maíz	59.268	45,914	-2

Trigo blanco	56.494	43.633	-.2
Harina y gránulos de alfalfa	54.613	41.677	-.2
Paja y forraje	37.867	30.608	-.2
Otros aceites y grasas (y las fracciones) de otros animales, sin modificaciones químicas	9.148	8.509	-.2
Grasas y aceites vegetales y las fracciones, hidrogenados y similares	7.899	7.198	-.2
Medicamentos que contienen vitaminas, provitaminas o complejos vitamínicos, sin hormonas ni antibióticos	6.552	6.096	-.2
Premezclas utilizadas para la alimentación de animales	4.405	4.069	-.2
Otros forrajes	3.696	3.290	-.2
Sal (excepto sal de mesa) y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con aditivos antiaglomerantes o fluidificantes	3.035	2.537	-.2
Carbonato de calcio	1.324	1.085	-.2
Hidrogenoortofosfato de calcio (fosfato dicálcico)	1.265	973	-.2
CONSUMO TOTAL	4.134.864	4.056.073	1.364.289

1. Datos calculados por primera vez en 2023.

2. Los datos de 2023 están desglosados en otros conceptos de la tabla.

GRI 301-1

CONSUMO DE MATERIALES (t)	2021	2022	2023
MATERIALES NO RENOVABLES	6.507	6.553	8.654
Plásticos	5.217	5.243	5.058
Vidrio	1.231	1.250	3.530
Metales	60	60	66
MATERIALES RENOVABLES	2.310	2.198	2.308
Papel y cartón	1.298	1.179	1.315
Cartón para bebida o alimentos	995	1.006	980
Plásticos compostables	9,11	7,48	7,61
Madera	8,29	6,00	5,5
CONSUMO TOTAL	8.817	8.751	10.966

Para reducir la generación de los residuos e incrementar su valorización, durante 2023 la Corporación ha llevado a cabo una serie de acciones en varios ámbitos.

Envases

Trabajamos de manera constante en la **reducción del peso de los envases** (diseño, **gramaje**). Por ejemplo, está en estudio modificar las dimensiones de las bandejas de algunos productos para optimizar el envase.

Continuamos testando el uso de envases más sostenibles, fácilmente reciclables y monomateriales para validar su comportamiento en los productos envasados y conocer la aceptación de los clientes. Por ejemplo:

- En el matadero general se continúa con la sustitución de los envases de polipropileno (PP) por **cartón** (tipo *skin*) en algunos productos de cierto valor.
- Todas las **bandejas de plástico** de **La Closa** contienen como mínimo un **70% de rPET**.
- En el Departamento Comercial, concretamente en la sección de fruta y verdura, se sigue con el **cambio de las bandejas de plástico por cartón**.
- En el Departamento de Elaborados se ha iniciado la sustitución de **plásticos complejos por monomateriales**. Por ejemplo, se han cambiado **42 productos de los 60 que hay en la nave 4**. Además, estamos trabajando en la utilización de **polietileno de baja densidad (LDPE) 100 % reciclable** en 7 productos de la nave del pan y en la sección de líquidos se ha conseguido envasar **leche y agua con film de retractilar**, que contiene el **50 % de material reciclado**. En Sanidad Animal, concretamente en la sección de frutos secos, se han cambiado 8 envases complejos a monomaterial.

También estamos estudiando el uso de **envases retornables y reutilizables**. En el Matadero de Aves se ha estudiado la viabilidad de utilizar bandejas de polipropileno retornables y reutilizables. El proyecto está en fase de diseño de la bandeja y la puesta

en marcha de la planta piloto está prevista para principios de 2024 con el producto solomillo de pollo.

En las fábricas de pienso también se trabaja para reducir el uso de envases y utilizar recipientes reciclables y reutilizables. En esta línea, continuamos trabajando con **macrodosificadores y microdosificadores automáticos a granel** para evitar el uso de envases (este año se ha conseguido en Moià), se llenan recipientes reciclables en vez de *big bags* (cambio ya hemos hecho en Bujaraloz), **palés de madera** específicos del grupo reutilizable (con una **duración de hasta 10 años**) y un porcentaje muy elevado de envases 100 % reciclables.

Además, en el Matadero General Frigorífico se han hecho pruebas satisfactorias para reducir las mermas de envases mediante la fabricación *in situ* del envase tipo *skin* a través de bobina.

En todos los departamentos se utilizan bandejas que contienen como mínimo un 70 % de rPET y en algunos de ellos se ha iniciado la sustitución de plásticos complejos por monomateriales.

En tienda

En las tiendas bonÀrea se usan **bolsas** con un **80 % de material reciclable** y para los pedidos en línea se utilizan **bolsas reutilizables y sostenibles**. Además, se está desarrollando una nueva aplicación informática para la **reducción de los tiques de papel**. Se calcula que a principios del año 2024 se implantará en todas las tiendas.

Actualmente está en estudio la venta a granel de productos como la fruta y la verdura. En las gasolineras se ha eliminado el uso de bolsas para las manos, sustituidas por un gel antiséptico.

Se está desarrollando una aplicación informática para la reducción de tiques de papel. Se calcula que a principios del 2024 se implantará en todas las tiendas.

Logística

En la Corporación seguimos minimizando el consumo de envases para el traslado de productos, gracias al **uso de cajas de plástico** que permanecen como elemento logístico una **media de 10 años** y que posteriormente reprocesamos como materia prima.

Además, seguimos reaprovechando los residuos plásticos de los embalajes como materia prima para otros productos con la recuperación del plástico polietileno generado en la logística, lo que fomenta la economía circular.

Separación y recuperación de residuos

La Corporación cuenta con diversos procedimientos para la separación y recuperación de residuos. Por ejemplo, en el centro de La Closa, concretamente en los mataderos y algunas secciones de Elaborados, se ha conseguido mejorar la **clasificación y separación del plástico PET** y en el Departamento de Sanidad Animal se ha conseguido separar correctamente el plástico de polietileno y **reducir así los residuos banales**.

En la **fábrica de Pallargues** se ha conseguido una **disminución** de los **residuos banales**, gracias a la **correcta separación de los big bags** y otros plásticos.

En La Closa también está prevista la construcción de una **planta de biogás** en la que **valorizar los residuos orgánicos**. Actualmente estamos a la espera de los permisos.

También estamos haciendo esfuerzos en la separación y reducción de los **residuos de líquidos acuosos**. De hecho, en el Departamento de Sanidad Animal se ha conseguido **evitar que se mezclen las aguas pluviales con las aguas de limpieza**, que se derivan a la red de saneamiento municipal, y se está pensando en implantar un sistema de evaporación para reducir este residuo y aprovechar el agua recuperada para las limpiezas internas. En la fábrica de piensos de Bujaraloz también hemos reducido estos residuos al mejorar el proceso de limpieza de la mezcla medicamentosa.

En el Departamento de Sanidad Animal estamos implantando un sistema de concentración por evaporación a baja presión para evitar que estos residuos de líquidos acuosos vayan a parar a la depuradora, donde su tratamiento es mucho más complejo.

Otro aspecto es el **aprovechamiento del aceite frigorífico** con la instalación de sistemas de recuperación de aceite de los compresores de amoníaco (NH₃) de las salas de máquinas. Concretamente, trabajamos en un sistema alternativo en la sala 4 que se extrapolará a las salas 1 y 9.

En las gasolineras se ha desarrollado un protocolo y una aplicación informática para evitar errores en las descargas.

En el centro de La Closa, concretamente en los mataderos y algunas secciones de Elaborados, se ha conseguido mejorar la clasificación y separación del plástico PET

Mermas y desperdicio alimentario

Desde bonÁrea se trabaja para que el desperdicio alimentario sea el menor posible. Con este objetivo contamos con diferentes estrategias:

- **Sistema automatizado para la previsión de ventas**, con un algoritmo informático que incorpora variables con **inteligencia artificial** para modular las peticiones de las tiendas y la producción, con la monitorización de las tiendas y el control de stock en nuestra plataforma logística. El objetivo es el **ajuste continuo entre toda la producción y la demanda real** para intentar producir solo el que se necesita.
- Estrategia del **punto rojo en tiendas**: una etiqueta que señala los productos que disfrutan de un descuento especial en el precio porque se encuentran próximos a su fecha de caducidad, para motivar la compra y así reducir el desperdicio de alimentos. A través del punto rojo se ha evitado el desperdicio de **2.226 tn de alimentos en 2023**, equivalente al 0,61% del total de ventas en tiendas.
- Se están **reduciendo las mermas** en los centros de recogida, lo que significa una reducción del desperdicio en **7.839 toneladas de cereales** lograda mediante el mantenimiento exhaustivo de las instalaciones, evitando plagas, mejorando el control de la humedad y preservando la calidad el producto.
- El modelo **Directo del campo** y sin intermediarios permite un recorrido corto y rápido de los alimentos. En 24 h. se llevan los productos de la granja a la mesa, ganando en frescor y días de consumo, y de la misma forma se puede aprovechar la logística inversa, manteniendo siempre la cadena del frío, para retornar el producto no vendido al centro logístico y evitar que se convierta en un desperdicio. Las cifras en relación a las devoluciones de tiendas al centro logístico son menores al 1 %.
- En **Petfood** se ha logrado una reducción **en las mermas de pienso no recuperable** al mejorar la descarga de harinas de carne (PAT) y al adecuar los medios de transporte y almacenaje. En las fábricas de pienso también se ha producido una disminución al reducir las **contaminaciones cruzadas** gracias a la mejora del proceso de limpieza tras la fabricación del pienso medicado. En las

fábricas de pienso también se continúa apostando por el uso de **coproductos** procedentes de la alimentación humana (industria de aceites, cereales, pan, azúcar, arroz y mataderos para el *petfood*). En 2023 se ha incrementado su consumo.

- **Kg. venta a tienda 2023: 364.474 Tn/año**
- **% Devolución: 0,57 % (2.078 Tn/año)**
- **A) 1.295 Tn/año destinadas a plantas para la elaboración de piensos por alimentación animal (valorización interna o externa): 63 %**
- **B) La Closa destina 783 Tn/año a valorización externa (biogás, compostaje): 37 %**

Plantilla

En el funcionamiento cotidiano de la plantilla también se han introducido una serie de hábitos para contribuir a la correcta gestión de residuos y a la economía circular. Incidiendo en la eliminación de materiales de un solo uso, se ha conseguido **reducir la cantidad de vasos de café desechables** al promover el uso de la taza reutilizable en las máquinas expendedoras mediante la reducción del precio del café si se usaba el **envase reutilizable**.

Además, la Corporación mantiene una política de reducción del uso de papel mediante el impulso de la **digitalización** de la documentación, la **minimización de la impresión** con el uso de diferentes aplicaciones, la incorporación de dispositivos de **firma electrónica** y el envío de las facturas por correo electrónico, entre otras medidas.

5.5. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

GRI 304-2



Otro de los compromisos en materia ambiental de la Corporación es generar el menor impacto negativo en su entorno. Para ello, vela por cuidar y preservar la biodiversidad que rodea su actividad y centros de trabajo.

Una de las metas establecidas en este ámbito es **reducir la contaminación del suelo** derivada de sus actividades. Por ello, se han establecido las siguientes acciones:

- Programas de seguimiento de la **calidad del suelo**.
- Corrección de instalaciones viejas con riesgo de contaminación.
- Sustitución de los envases de pequeña capacidad por depósitos fijos.

Con este fin, la Corporación ha implementado diferentes medidas, como las mencionadas en el apartado anterior, de cara a reducir la contaminación de los suelos.

6. EL FACTOR HUMANO

6.1. PERFIL DE LA PLANTILLA

GRI 2-7, 2-23, 2-24, 2-25, 3-3, 405-1



La Política de Calidad, Inocuidad y Medio Ambiente de bonÀrea Agrupa contempla el establecimiento de una **relación responsable y ética** con la plantilla y brindarle todas las herramientas posibles para fomentar su **desarrollo** y **sentimiento de pertenencia** con el fin de que sean gestores en su puesto de trabajo y estén motivados para desarrollar buenas prácticas en todos estos ámbitos.

Dispone, además, de otras políticas, como la de prevención laboral o la de igualdad, todas aprobadas por la alta dirección y comunicadas a todas las personas que forman parte de la Corporación por medio de distintas acciones formativas. A los grupos de interés externos se les comunican por medio de la web.

A 31 de diciembre, la plantilla de la Corporación ascendía a **4.437** personas, manteniéndose estable en comparación con el 2022. Prueba de su apuesta por la **estabilidad y calidad laboral** es que los **contratos indefinidos** representan el **98 %** del total y los de **jornada completa**, el **86 %**. Asimismo, durante este periodo los contratos temporales se han reducido significativamente.

En todas las tablas relacionadas con empleo y remuneraciones no se ha tenido en cuenta a los becarios que estaban en plantilla en 2023.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (a 31 de diciembre)						
	2021		2022		2023	
POR SEXO						
Mujeres	1.377	31%	1.392	31%	1.399	32%
Hombres	3.012	69%	3.039	69%	3.038	68%
POR EDAD						
Menos de 20 años	47	1%	53	1%	34	1%
De 20 a 29 años	676	15%	694	16%	668	15%
De 30 a 45 años	1.875	43%	1.900	43%	1.843	42%
De 46 o más años	1.791	41%	1.784	40%	1.892	43%
POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL						
Titulación universitaria superior	263	6%	275	6%	279	6%
Titulación universitaria media	240	5%	260	6%	280	6%
Oficial administrativo	239	5%	245	6%	255	6%
Auxiliar administrativo	122	3%	136	3%	103	2%
Oficial de 1. ^a y 2. ^a	2.296	52%	2.357	53%	2.293	52%
Oficial de 3. ^a	761	17%	780	18%	798	18%
Peón	468	11%	378	9%	429	10%
TOTAL	4.389	-	4.431	-	4.437	-

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA, DESAGREGADA POR SEXO (a 31 de diciembre)						
	2021		2022		2023	
CONTRATO INDEFINIDO	3.994	91 %	4.258	96 %	4.336	98 %
Hombres	2.748	69 %	2.938	69 %	2.966	68 %
Mujeres	1.246	31 %	1.320	31 %	1.370	32 %
CONTRATO TEMPORAL	395	9 %	173	4 %	101	2 %
Hombres	264	67 %	101	58 %	72	71 %
Mujeres	131	33 %	72	42 %	29	29 %
TOTAL	4.389	-	4.431	-	4.437	-
JORNADA COMPLETA	4.039	92 %	4.045	91 %	3.831	86 %
Hombres	2.929	73 %	2.944	73 %	2.813	73 %
Mujeres	1.110	27 %	1.101	27 %	1.018	27 %
JORNADA PARCIAL	350	8 %	386	9 %	606	14 %
Hombres	83	24 %	95	25 %	225	37 %
Mujeres	267	76 %	291	75 %	381	63 %
TOTAL	4.389	-	4.431	-	4.437	-

GRI 401-1

NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO						
	2021		2022		2023	
Mujeres	314	36 %	351	37 %	377	36 %
Hombres	564	64 %	606	63 %	676	64 %
TOTAL	878	-	957	-	1.053	-

ROTACIÓN DE PERSONAL POR SEXO*						
	2021		2022		2023	
Mujeres	334	38 %	362	37 %	290	33 %
Hombres	543	62 %	615	63 %	601	67 %
TOTAL	877	-	977	-	891	-

* Se incluyen todas las bajas definitivas, incluso la finalización de contratos, entre otras.

Los contratos indefinidos representan ya el 98 % del total en la Corporación y los de jornada completa, el 86 %.

Remuneración y política retributiva

GRI 2-20

El **sistema retributivo** de la empresa se basa en la clasificación por **niveles jerárquicos**. Dichos niveles son los que tienen más peso en la asignación del sueldo y están pensados tanto para el personal de gestión como para el de producción. En total, hay cinco niveles jerárquicos: dirección, jefes de sección, encargados o técnicos de nivel 1, encargados o técnicos de nivel 2, encargados o técnicos de nivel 3 y personal de producción o servicios.

En la Corporación se aplican **cuatro convenios** diferentes: **cárnicas, piensos, detallistas y tiendas de Cataluña y Guadalajara**. No obstante, los convenios de Detallistas y Tiendas solo afectan a 28 personas, por lo que no son representativos.

En los convenios de piensos y cárnicas, encontramos conceptos en común (plus por nocturnidad, horas y pagas extras) y conceptos específicos de cada uno de ellos (como las horas extras en festivos en el caso de piensos). Adicionalmente a los complementos que aparecen en los convenios, bonÀrea aplica una serie de conceptos voluntarios como **incentivos, prima especial o plus por domingos y festivos** o por disponibilidad, entre otros conceptos.

6.2. UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

GRI 3-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8



La Corporación cuenta con una Política de Prevención aplicable a todas sus sociedades y cuyo objetivo es la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de la seguridad, salud y bienestar de su personal.

Asimismo, dispone de un **sistema de gestión de la prevención certificado**, basado en la mejora continua y recogido en el Plan de Prevención.

Sobre la base de dicha política y de los compromisos derivados, se establecen los siguientes objetivos generales para la integración efectiva de la prevención:

- Fomentar la **cultura preventiva** en toda la organización y hacerla extensiva a socios y empresas proveedoras.
- Conseguir la identificación y el compromiso de todos los miembros del grupo con la Política de Prevención y desarrollar una gestión de la prevención participativa que aproveche las capacidades de toda la plantilla.
- Mejorar las condiciones de trabajo y salud de las personas empleadas, reducir los índices de siniestralidad y favorecer hábitos y actitudes de trabajo seguros.

Además, para integrar la prevención a todos los niveles, la Corporación cuenta con las siguientes herramientas:

- **Equipo técnico propio:** formado por **técnicos especialistas en seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología** aplicada, que se dedican de forma exclusiva a la implantación, desarrollo y seguimiento del Plan de Prevención.

- **Equipo de vigilancia de la salud propio:** formado por equipos **médicos, de enfermería y de especialistas en medicina del trabajo**, que se dedican de forma exclusiva a la implantación, desarrollo y seguimiento de la vigilancia de la salud.
- **Comité de Prevención:** órgano establecido internamente para el seguimiento y control de la accidentabilidad, de las actividades preventivas ejecutadas y previstas y de su implantación en cada departamento o sección. Está compuesto por los directores de los departamentos, el gestor de prevención, el director del Departamento de Ingeniería y Energía y por técnicos del Servicio de Prevención. Se reúne trimestralmente y sus miembros elaboran un acta con los acuerdos y actividades que se han de llevar a cabo.
- **Comité de Salud y Seguridad:** órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Corporación en materia de prevención de riesgos laborales. Está formado por los delegados de prevención y representantes de la empresa, que se reúnen trimestralmente y elaboran un acta con los acuerdos y actividades que se han de llevar a cabo.
- **Círculos de Calidad:** todos los departamentos pueden participar en estos encuentros y plantear propuestas de mejora relacionadas con el entorno de trabajo. Se llevan a cabo en abril y noviembre.

La Corporación gestiona la salud y seguridad laboral a través de su Política de Prevención, los Comités de Salud y Seguridad, el Comité de Prevención, el Equipo Técnico y el Equipo de Vigilancia de la Salud.

Periódicamente la Corporación hace **evaluaciones de riesgos**, estudios de accidentabilidad, **formación** específica en el puesto de trabajo y una **planificación preventiva** en la que se proponen medidas correctoras.

Como medidas específicas de salud laboral y prevención en las mujeres, cabe mencionar la manipulación de cargas y el estudio de los riesgos durante el embarazo. Actualmente, no se aplican otras medidas que tengan en cuenta la perspectiva de género.

Además, y en cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 39/1997 de los Servicios de Prevención, las empresas pertenecientes a bonÀrea Agrupa acordaron, en 2001, la constitución de un **Servicio de Prevención Mancomunado**, el cual lleva a cabo, desde entonces, la actividad preventiva en todas las empresas adheridas. Dicho servicio atiende al 100 % de los trabajadores.

Todo ello llevó a la Corporación a certificarse de forma externa y voluntaria bajo la norma internacional ISO 45001 sobre gestión de la salud y la seguridad en el año 2012 (antigua OHSAS 18001), certificación que ha sido revisada anualmente hasta la actualidad.

NÚMERO DE ACCIDENTES CON BAJA	2021*	2022*	2023
MUJERES	n.d	n.d	41
Accidente de Trabajo	n.d	n.d	35
Accidente <i>In Itinere</i>	n.d	n.d	4
Recaídas (AT, EP)	n.d	n.d	2
HOMBRES	n.d	n.d	129
Accidente de Trabajo	n.d	n.d	117
Accidente <i>In Itinere</i>	n.d	n.d	7
Recaídas (AT, EP)	n.d	n.d	5
TOTAL	199	190	170

*No se dispone de los datos de 2021 y 2022, desglosados por sexo. La compañía presentará el histórico de datos en los próximos ejercicios.

En 2023 sucedieron un total de 152 accidentes de trabajo (si tener en cuenta los ocasionados *in itinere*, ni las recaídas), ninguno de ellos causó fallecimiento. Este año, se ha incluido el desglose de accidentes de trabajo, *in itinere* y recaídas por accidente laboral y enfermedad profesional, para poder plasmar de manera conjunta los datos asociados a cada casuística.

NÚMERO DE CASOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	2021*	2022*	2023
Mujeres	n.d	n.d	3
Hombres	n.d	n.d	1
TOTAL	16	15	4

*No se dispone de los datos de 2021 y 2022, desglosados por sexo. La compañía presentará el histórico de datos en los próximos ejercicios.

A partir de 2023, se reportan las enfermedades profesionales ocasionadas en el ejercicio en el que ocurre, sin tener en cuenta las recaídas.

Asimismo, el criterio de cálculo de los índices de frecuencia y gravedad de 2023, que se detallan a continuación, ha sido modificado para reflejar con mayor precisión la situación actual de la compañía. Es por ello que los datos de 2023 pueden presentar variaciones respecto al histórico. En los próximos ejercicios, se mantendrá este mismo enfoque establecido en el presente informe.

GRI 403-9. 403-10

ÍNDICE DE FRECUENCIA	2021*	2022*	2023
Mujeres**	n.d	n.d	14,40
Hombres***	n.d	n.d	21,91
TOTAL	23,93	22,15	19,56

*No se dispone de los datos de 2021 y 2022, desglosados por sexo. La compañía presentará el histórico de datos en los próximos ejercicios.

**Índice de frecuencia de mujeres = (número de accidentes con baja sin contar *in itinere*/número de horas efectivas trabajadas por mujeres) x 10⁶

***Índice de frecuencia de hombres = (número de accidentes con baja sin contar in itinere/número de horas efectivas trabajadas por hombres) x 10⁶

ÍNDICE DE GRAVEDAD	2021*	2022*	2023
Mujeres**	n.d	n.d	0,60
Hombres***	n.d	n.d	0,79
TOTAL	1,33	0,82	0,73

*No se dispone de los datos de 2021 y 2022, desglosados por sexo. La compañía presentará el histórico de datos en los próximos ejercicios.

**Índice de gravedad de mujeres = (número de días perdidos por accidente con baja/ número de horas efectivas trabajadas por mujeres) x 10³

***Índice de gravedad de hombres = (número de días perdidos por accidente con baja/ número de horas efectivas trabajadas por hombres) x 10³

Para el cálculo de los índices, se han estimado las horas efectivas de trabajo de 2023 teniendo en cuenta el promedio de trabajadores y las horas de trabajo anuales estipuladas por convenios colectivos aplicables (1.760 horas).

Cuidado y vigilancia de la salud

Conforme a la actual legislación en materia de prevención de riesgos laborales y a la obligación de prevenir los riesgos con respecto a la salud y seguridad de la plantilla, la Corporación también se encarga de vigilar y cuidar dicha salud cuando las personas empleadas no están expuestas a riesgos no evitables.

Para ello cuenta con un procedimiento y equipo propio de cara a garantizar el control y el cuidado y vigilancia de la salud del personal mediante determinadas acciones, como los **reconocimientos médicos voluntarios**, la prestación de auxilio por el servicio médico que atiende al personal que enferme o sufra algún accidente durante su jornada laboral, el control y **prevención fisiológica** o la realización de **exámenes psicotécnicos** y la **protección de la salud mental**.

Además, la Corporación lleva a cabo acciones para fomentar el espíritu de equipo (*team building*) relacionadas con el deporte con el fin de promover estilos de vida saludable e impulsar valores de bonÀrea como el esfuerzo, el trabajo en equipo y el compañerismo. Algunas de estas iniciativas son:

<ul style="list-style-type: none"> • Campeonato de fútbol 7: una vez al año se organiza un campeonato por equipos de trabajadores con una participación superior a las 500 personas de toda la empresa. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Caminata de empresa: con una participación de casi 130 personas, se celebró una caminata para las personas empleadas y sus familias. La ruta se inició y finalizó en el complejo deportivo de la Fundació bonÀrea, tras recorrer el entorno rural del campo de <i>pitch and putt</i> y de Massoteres. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Torneo de pádel: organizado en el complejo deportivo de la Fundació bonÀrea, en el que participaron casi 100 personas empleadas, en las diferentes categorías. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Carrera de las empresas: un año más, bonÀrea participó en la Carrera de las Empresas ESIC en Zaragoza, que tuvo lugar el 17 de diciembre. Los equipos estaban compuestos por 8 participantes, que recorrieron 8 km. 	

Formación en materia de salud y seguridad

La Corporación imparte formación en materia de prevención a toda su plantilla. Dicha capacitación, teórica y práctica, se produce tanto en el momento de la contratación como durante toda la vida laboral, o bien cuando se produzcan cambios en las funciones, equipos o tecnologías usadas.

Dichas acciones formativas se centran en cada puesto de trabajo y función, y se adaptan a los riesgos existentes o que puedan surgir.

Dentro de la primera semana de relación laboral con la empresa, todos los trabajadores están obligados a asistir al **Curso de Formación de Acogida en la Empresa**, que recoge formación general y específica en **prevención de riesgos laborales**.

Anualmente, todos los departamentos disponen de programas de formación específicos para cada sección, que atienden a las **particularidades** de cada uno de los **puestos de trabajo**. En 2023 se han mantenido las **formaciones** para la **movilidad segura** en carretera a toda la plantilla.

En 2023 se han mantenido las formaciones para la movilidad segura en carretera a toda la plantilla.

Acciones de prevención de incendios en La Closa

La Corporación, en el marco de la prevención de siniestros en sus recintos industriales, considerando, además, que los riesgos de incendios son detectados como una de las debilidades en su planificación bienal, ha generado un programa de actuación para el control mensual de las propuestas emanadas del **Comité Antiincendios**.

Dicho comité está formado por personal de todos los departamentos implicados y en él se aportan sugerencias para evitar cargas de fuego fuera de control, se implantan sistemas de supervisión, tanto de rondas de vigilancia como de vigilancia de los focos de activación mediante revisión periódica **con cámaras termográficas**, protocolos específicos de trabajos en caliente y medidas de **materiales contra incendios**

(extintores, bocas de incendio equipadas, rociadores o *sprinklers*, sectorización RF, etc.). También se ha propuesto un control intensivo en obras que puedan generar riesgos de activación del fuego.

6.3. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN



La Corporación está comprometida con la **conciliación de la vida personal y laboral**. De esta manera, es consciente de que, mejorando la calidad de vida de las personas en su puesto de trabajo, mejora y optimiza la **productividad** de la empresa y se incrementa el **compromiso** de la plantilla, la **satisfacción laboral**, la mejora de la imagen, etc.

La Corporación organiza su tiempo de trabajo en 40 horas semanales (1.760 horas anuales estipuladas por convenio colectivo).

Actualmente, se están llevando a cabo una serie de mejoras en materia de flexibilidad laboral y de los servicios que la empresa ofrece al personal y a sus familias. Algunas de estas medidas van dirigidas a incrementar la autonomía del puesto de trabajo y otras a interrumpir temporalmente el trabajo por circunstancias personales o familiares. Se adoptan diferentes modalidades:

- **Adaptación o reorganización** de los horarios: para distribuir el tiempo de trabajo pactado entre la empresa y la plantilla, con independencia del tipo de contrato. Hay diferentes formas de hacerlo:
 - **Adaptar la hora de comer** a las necesidades personales: el personal que trabaja en turno partido tiene dos horas para comer. La empresa da a elegir de **13 a 15 h** o de **14 a 16 h**. También existe la opción de parar para **comer solo una hora** y terminar una hora antes.
 - Hacer algún día, de forma excepcional, una jornada no convencional para atender necesidades personales. Por ejemplo, empezar dos horas antes para terminar también dos horas antes.

- **Cambiar el turno** o cambiarse de turno de trabajo en momentos puntuales por motivos personales.

- Reducir la jornada: acogerse a una **jornada reducida**, aparte de lo que establece la legislación vigente, con la correspondiente reducción de sueldo, por motivos personales.

- Trabajo a tiempo parcial: la posibilidad de pedir **media jornada**.

- **Flexibilidad horaria** de entrada o salida para atender necesidades personales. El tiempo debe recuperarse dentro de la misma jornada de trabajo o durante la semana.
- **Emergencias:** salida del puesto de trabajo por motivos personales con carácter de emergencia. Será necesario recuperar el tiempo de ausencia.
- **Vacaciones:**
 - El personal escogerá las vacaciones en función de sus preferencias y necesidades a lo largo de todo el año.

 - Posibilidad de cambiar el turno de vacaciones con los compañeros.

 - Posibilidad de hacer coincidir el periodo de vacaciones con las vacaciones escolares.

 - El personal extranjero puede disfrutar sus vacaciones de forma continua para trasladarse a su país de origen.

 - Posibilidad de hacer coincidir las vacaciones con la pareja si ambos trabajan en la empresa.

- **Excedencias:** mejorando la legislación vigente, se ofrece la posibilidad de coger una excedencia de corta duración, siempre y cuando esté bien justificada.
- **Instalaciones deportivas:**

- **Campo de *pitch and putt*** de 18 hoyos, campo de prácticas, *putting green* y **dos pistas de pádel** de la Fundació bonÀrea. Las instalaciones albergan una zona de juegos infantiles, un restaurante autoservicio, vestuarios, duchas, etc.

- **Piscina climatizada, spa, baño turco, cabinas de tratamiento, salas de rehabilitación y espacios para la gimnasia** de la Fundació bonÀrea. Además, se ofrecen actividades dirigidas, como gimnasia preparto y posparto, psicomotricidad, *fitness* acuático, etc. Los precios de las actividades son muy asequibles y son extensivos a toda la familia.

- **Servicios de comedor:** dentro de la empresa **hay servicio de** bufet para desayunar, comer y cenar a un **módico precio**. Cualquier persona de la plantilla puede hacer uso de estos servicios. Asimismo, se puede comer en las instalaciones de la Fundación Privada Agropecuaria de Guissona y acceder a las salas de descanso, al bufet bonÀrea, al restaurante Cal Piteu o al restaurante autoservicio del campo de *pitch and putt*.
- **Teletrabajo:** la empresa tiene implantado un protocolo de teletrabajo para aquellos puestos que lo admitan; es potestad de cada departamento implementar el teletrabajo por debajo del 30 % de la jornada; para los casos en los que se supere ese 30 %, deberá notificarse a Recursos Humanos para su autorización y supervisión de los requisitos legales necesarios.
- **Jornada de puertas abiertas:** la Corporación organiza todos los sábados jornadas de puertas abiertas para los familiares de las personas empleadas con el objetivo de que conozcan la empresa y sus instalaciones.
- **Concursos:** también se ponen en marcha diferentes concursos (carnaval, Sant Jordi, fotografía, Navidad, etc.) en los que los tres o cuatro ganadores son premiados con vales descuento, invitaciones para comidas en restaurantes, lotes de Navidad, etc.

En la actualidad, la Corporación no dispone de una política específica de desconexión digital, aparte de todas las medidas indicadas.

La Corporación aplica diversas medidas de conciliación, como la flexibilidad horaria, de vacaciones, bufet o acceso a instalaciones deportivas como el *pitch and putt*, pistas de pádel, piscina o gimnasio.

NUEVAS MEDIDAS

En la misma línea de tratar de conseguir que la Corporación Alimentaria Guissona se convierta en una organización que favorezca la **flexibilidad horaria** y la **conciliación familiar**, se están implementando medidas que faciliten estos aspectos a partir de 2024.

Uno de ellos está enfocado en la **mejora del control horario** de toda la plantilla (en especial del personal de gestión y de oficinas). Con esta implementación se controlarán las horas que trabaja cada persona para conocer la jornada semanal total y hacer seguimiento del teletrabajo, las medidas de conciliación, etc.

Otro aspecto que se está implementando para 2024 es la **retribución flexible**. Esta herramienta brindará un mayor salario a los trabajadores sin que la propia organización deba subir directamente sus costes laborales, al pagar algunos productos a través del salario bruto, lo que les supondrá un aumento del salario neto.

6.4. IMPULSO DEL CONOCIMIENTO

GRI 404-2



La Corporación está firmemente comprometida con la **formación y desarrollo** de su plantilla, a la que facilita la asimilación de capacidades y competencias necesarias para el desempeño de cada puesto, lo que redundará, a su vez, en una mejora del rendimiento y la productividad de la persona empleada.

Para ello, se siguen las siguientes pautas:

- Los **cursos son impartidos dentro de la jornada laboral** siempre que estén directamente relacionados con el puesto.
- Los cursos siempre se desarrollan **en las instalaciones de la empresa**.
- Los **planes de formación** están adaptados a diferentes perfiles: puestos directivos, mandos intermedios, personal de mantenimiento, personal técnico (informáticos, ISO), personal productivo, etc.

Anualmente, se diseña un **Plan de Formación** adaptado a las necesidades que surgen durante este periodo en los distintos perfiles profesionales de la Corporación. Este incluye formaciones en distintas materias como **informática, habilidades directivas, prevención de riesgos laborales, mantenimiento, medio ambiente o idiomas**, entre otros.

Además, todos los años se imparten cuatro conferencias destinadas a todas las personas empleadas sobre diferentes temáticas.

HORAS DE FORMACIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2021	2022	2023
Titulación universitaria superior	11.094	13.413	12.311
Titulación universitaria media	8.282	10.436	10.413
Jefe administrativo	39	73	*
Técnico sin titulación	489	73	*
Oficial administrativo	5.709	7.929	4.843
Auxiliar administrativo	1.458	3.207	2.322
Oficial de 1.a y 2.a	19.234	20.438	16.741
Oficial de 3.a	4.081	5.241	3.296
Peón	-	-	2.770
TOTAL	50.386	60.810	52.696

*En 2023, las categorías profesionales “Jefe administrativo” y “Técnico sin titulación” se incluyen en la categoría “Oficial administrativo” con el objetivo de homogeneizar los datos presentados a lo largo del informe.

Anualmente se diseña un Plan de Formación adaptado a las necesidades que surgen durante este periodo en los distintos perfiles profesionales de la Corporación.

6.5. UN ENTORNO IGUALITARIO Y DIVERSO



En su compromiso con la igualdad y diversidad, la Corporación cuenta con una **Política de Igualdad** a través de la cual apuesta por la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa, **eliminando** cualquier tipo de **discriminación** por motivo de sexo.

Dicha política se basa en los siguientes compromisos:

- El cumplimiento de la legislación según la cual todas las empresas, con independencia de que estén obligadas o no a elaborar un plan de igualdad, tienen que adoptar medidas dirigidas a **evitar cualquier tipo de discriminación laboral** entre mujeres y hombres.
- El incremento del compromiso de la plantilla con la empresa, gracias a unas condiciones de trabajo que sean respetuosas con las necesidades y responsabilidades de todas las personas.
- La mejora continua de la calidad, en la que las personas tienen un papel fundamental por medio de sus tareas diarias, desarrollando, manteniendo y mejorando los procesos. La mejora de la productividad se consigue cuando una persona trabaja a gusto en un **ambiente no discriminatorio** y cuenta con la posibilidad de compaginar su vida personal y laboral.
- La mejora de la imagen de la empresa en el mercado, con cuyo comportamiento y capacidad para generar valor hará que estas percepciones sean más o menos positivas.

Asimismo, la Corporación dispone de **un Plan de Igualdad** cuyos principales objetivos son:

- Gestionar la organización de forma igualitaria.
- Hacer participar a la plantilla e implicarla.
- Hacer un **uso no discriminatorio en el lenguaje**, la **comunicación corporativa** y la **publicidad**.
- Potenciar una **participación igualitaria** en los puestos de trabajo.
- Impulsar la **presencia de mujeres** en **cargos de responsabilidad**.
- Implantar medidas para conciliar la vida personal y laboral.
- Actuar en temas de prevención de la salud y riesgos laborales.
- Implementar la **igualdad retributiva**.
- Obtener unas **condiciones laborales igualitarias**.
- Gestionar la movilidad para un acceso igualitario al puesto de trabajo.

La Corporación cuenta con una Política de Igualdad y un Plan de Igualdad.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

El **Plan de Igualdad** de la Corporación se encuentra en proceso de actualización para adaptarlo a las novedades legislativas.

Dicha modificación ha conllevado que se implanten las siguientes acciones:

- Redactar la *Guía de buenas prácticas para la conciliación de la vida familiar*, con la que se detallan por escrito y se recomiendan una serie de acciones para incorporar medidas de conciliación en la empresa con el objetivo de mejorar la calidad de vida y equilibrar el reparto de cargas entre la plantilla. Se trata de una compilación de mejoras respecto a las que ofrece la legislación vigente.
- **Elaborar la guía de lenguaje no sexista** que debe seguir cualquier persona que trabaje en la empresa y tenga que redactar comunicaciones orales, escritas

o visuales, ya sean internas o externas, con el fin de evitar cualquier uso discriminatorio de tipo sexista.

- Confeccionar el **protocolo de selección y promoción interna**, a fin de definir de forma clara la política de selección de personal y de promoción interna, y asegurar que las personas que se contratan cumplen los requisitos y las características necesarias para el puesto de trabajo. Se trata de garantizar que el **procedimiento será igual en todos los procesos**, independientemente del sexo de las personas candidatas.

Para ello, se han creado también una serie de figuras y comisiones:

- **Agente de Igualdad:** persona especialista que diseña, evalúa e implementa políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Equipo de Igualdad:** grupo formado por un miembro de cada departamento, que actúa como extensión del Agente de Igualdad. Son personas encargadas de poner en marcha y hacer el seguimiento de las medidas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- **Comisión de Igualdad:** grupo que vela por que el Plan de Igualdad se lleve a cabo de manera global y objetiva, y que está formado por personal de dirección, representantes sindicales y el Agente de Igualdad.
- **Comité de Seguimiento de Igualdad:** órgano encargado de efectuar los procesos de investigación y resolución ante una queja o denuncia por acoso y de asegurar la confidencialidad.
- **Comisión de Seguimiento de Igualdad:** grupo que se reúne anualmente para revisar las denuncias por acoso y elabora un informe para asegurar la eficacia y la funcionalidad y adaptar, si es necesario, el protocolo.

Asimismo, la Corporación no dispone actualmente de una auditoría retributiva, aunque ha empezado a elaborarla.

Protocolo contra el acoso sexual

La Corporación cuenta con un **protocolo para prevenir, detectar y actuar** en casos de **acoso sexual** o por **razón de sexo** en el trabajo. Existen **dos vías de resolución y respuesta**, las cuales pautan el procedimiento necesario en caso de detectar alguna situación, las **sanciones aplicables** y las personas responsables de atender a las que formulen una queja o una denuncia en el ámbito del acoso sexual o por razón de sexo.

Este protocolo se ha creado para alcanzar **espacios de trabajo seguros**, unas relaciones laborales basadas en la libertad y el respeto entre las personas y, por consiguiente, libres de situaciones de acoso sexual o por razón de sexo. Asimismo, este protocolo supone manifestar el compromiso de **tolerancia cero ante el acoso** y una desaprobación clara y rotunda de conductas y actitudes ofensivas, discriminatorias o abusivas.

Se aplica a todas las situaciones derivadas de cualquier actividad que tenga lugar en el entorno laboral de Corporación Alimentaria Guissona, a todas las personas empleadas de la empresa y a cualquiera que, aun estando bajo la dependencia de un tercero (subcontratas y empresas de trabajo temporal), lleve a cabo actividades o preste servicios en ella.

Este protocolo posibilita que todas las intervenciones frente al acoso se realicen de manera coordinada y eficaz. El protocolo se diferencia del concepto de procedimiento, en tanto que este último consiste en las medidas, reglas o actos concretos, establecidos formalmente, que se dirigen al abordaje de una posible situación de acoso sexual o por razón de sexo.

La Corporación cuenta con un protocolo contra el acoso sexual para garantizar la creación de espacios de trabajo seguros.

Diversidad

Como parte del compromiso de la Corporación con la diversidad y la integración, esta colabora con distintos **centros especiales de empleo**. Es el caso del **CET El Pla**, que es proveedor de dos artículos: ensalada IV estaciones y ensalada variada (4ª gama, en bolsa y preparadas). También realiza el enmallado de frutos secos con cáscara (nueces y avellanas) y el descascarado de nueces, que se ha reemprendido en 2023 después de la parada a raíz del COVID-19.

Además, en 2001, y debido al constante crecimiento de las necesidades de personal de las empresas del Grupo, se inició la nueva contratación de **personas migrantes** y se empezaron a desarrollar acciones específicas para la **integración** de las recién llegadas, como facilitarles **el acceso a vivienda**, créditos personales, **trámites administrativos**, formación o distintos **servicios sociales**, entre otras acciones. Con ello les ayudamos a cubrir sus necesidades básicas de trabajo, vivienda, sanidad y educación, y fomentamos tanto su integración como la cohesión social.

En la actualidad, la Corporación no cuenta con una política específica de accesibilidad universal, aparte de las iniciativas mencionadas.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR NACIONALIDAD (a 31 de diciembre)	2021		2022		2023*	
España	2.334	53 %	2.291	52 %	2.333	52 %
Ucrania	476	11 %	510	12 %	515	11 %
Rumanía	503	11 %	494	11 %	495	11 %
Senegal	304	7 %	310	7 %	343	8 %
Marruecos	141	3 %	154	3 %	155	3 %
Bulgaria	106	2 %	102	2 %	94	2 %
Colombia	80	2 %	79	2 %	95	2 %
Mali	68	2 %	76	2 %	80	2 %
República Dominicana	43	1 %	41	1 %	39	1 %
Ecuador	37	1 %	41	1 %	38	1 %
Gambia	39	1 %	37	1 %	42	1 %
Perú	37	1 %	35	1 %	29	1 %
Otras nacionalidades	221	5 %	261	6 %	232	5 %
TOTAL	4.389	-	4.431	-	4.490	-

*Los 4.490 empleados incluyen becarios, los cuales no se han contabilizado en las tablas de ocupación.

GRI 405-1

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2021	2022	2023
TOTAL	38	41	44

FACTURACIÓN ANUAL A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (€)	2021	2022	2023
CET El Pla (envasado de fruta)	1.014.032	1.099.952	1.054.878
CET El Pla (envasado de frutos secos)	92.079	60.242	57.773
Ilunion (limpieza de ropa)	82.500	154.885	155.258
TOTAL DE MEDIDAS ALTERNATIVAS	1.188.611	1.315.080	1.267.909

6.6 DIÁLOGO SOCIAL

GRI 2-29, 2-30, 402-1, 403-1, 403-4, 407-1



Debido a la diversidad de centros de trabajo y a su diferente tamaño, contamos con diferentes modalidades de representación del personal:

- **Comité de Empresa.** En los centros de mayor tamaño, estos comités desempeñan las funciones de representación legal de la plantilla ante la empresa, sin perjuicio de otros sistemas de comunicación y participación. Destacan los comités de empresa de **Guissona (27 miembros)** y **Lérida (9 miembros)**.
- **Delegados de personal.** En centros con menos de 50 trabajadores, la figura del delegado de personal es la que desempeña dichas funciones de representación, como en **Madrid, Pallargues, Bujaraloz o Daimiel**.
- **Centros sin representación sindical.** En centros de menos de 5 trabajadores o en aquellos donde los trabajadores no han ejercido su opción de disponer de representación legal, la comunicación y participación se vehicula por medio de reuniones informativas, círculos de calidad, comunicación directa, etc.

Además, la Corporación dispone de un procedimiento específico para la comunicación, consulta y participación de las personas empleadas del Grupo.

El **100 % del personal está cubierto por convenio colectivo** y el **90 %**, por comités de salud y seguridad.

El plazo de **aviso mínimo** que se suele dar a los trabajadores y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que puedan afectarles de modo considerable es de **15 días**.

El 100 % del personal está cubierto por convenio colectivo y el 90 % por comités de salud y seguridad.

PERSONAL CUBIERTO POR CONVENIO COLECTIVO	2021	2022	2023
Cárnicas	3.544	3.565	3.625
Piensos	803	805	785
Comercio	36	23	27
TOTAL	4.353	4.393	4.437

7. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

7.1. DESARROLLO COMUNITARIO

GRI 2-29, 201-1, 203-2



En la relación con su entorno y con la sociedad, la Corporación sigue trabajando comprometida con el desarrollo local mediante acciones formativas con las que trata de fomentar la inclusión y el empleo.

Formación profesional dual

En 2005, la Corporación inició una estrategia para cubrir las necesidades de personal de mantenimiento a través de la colaboración con el Departamento de Educación de la **Generalitat de Cataluña** en su entorno más inmediato, **Guissona**. En 2012, bonÀrea fue la **primera empresa catalana** en hacer **el primer ciclo formativo en modalidad dual**.

De esta manera se ha convertido en un **referente en formación profesional dual**, fruto de la experiencia adquirida junto con los centros educativos. De hecho, se contrata a **más del 75 % del alumnado** de forma estable.

En 2023, la Corporación ha acogido a **112 alumnos en prácticas** procedentes de ciclos formativos (tanto en modalidad **dual** como en modalidad formación en centros de trabajo). La mayoría provienen de la rama alimentaria (procesos de la industria alimentaria y elaboración de productos alimentarios) y, sobre todo, de la rama de mantenimiento (electromecánica y mecatrónica industrial). Del total acogido, se han **incorporado** a la plantilla **17 personas**, **59** siguen con el **convenio de prácticas** y el resto o causaron baja o bien continúan formándose.

Esta trayectoria para estrechar lazos entre los ámbitos formativo y empresarial le ha valido a la Corporación diversos reconocimientos, como el otorgado por la Generalitat de Cataluña a su apuesta por la formación profesional o la obtención del certificado de **Acreditación de Excelencia en la Formación Profesional Dual**, entre otros.

Además, también la ha llevado a completar la oferta formativa extrapolándola a otros niveles educativos tanto inferiores como superiores: certificados de profesionalidad, grados y másteres duales. De hecho, cuenta con la **Escuela de Alimentación**, para que jóvenes sin formación obtengan el **certificado de profesionalidad de nivel 1** y puedan acceder así a un empleo, y la **Escuela de Transportistas**, para los jóvenes sin formación que quieran obtener el carnet para conducir un camión y un puesto de trabajo.

En 2023, la Corporación ha acogido a 112 alumnos en prácticas procedentes de ciclos formativos.

BECAS PARA ESTUDIANTES BRILLANTES

En 2023, bonÀrea Agrupa junto con CaixaGuissona han otorgado por decimosegundo año **becas** a los **3 estudiantes** con los **expedientes académicos** más destacados de **12 institutos** del entorno de **La Segarra**.

Dichas becas tienen un importe de **1.000, 500 y 250 euros**; se han repartido en total **21.000 euros** entre los 12 institutos este año. También se les ofrece la oportunidad de hacer prácticas en la empresa durante el verano.

A lo largo de los años se han beneficiado de estas becas **más de 400 alumnos** y se han entregado **ayudas que superan los 200.000 euros**.

La Llavor

La Corporación impulsa **La Llavor**, un proyecto educativo en **competencias digitales** y habilidades del siglo XXI, basado en la **metodología LEGO education**, que potencia de

forma práctica disciplinas emergentes y de futuro relacionadas con las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (**STEM**). Una **formación gratuita y universal** incluida dentro del **currículum escolar** de las niñas y niños de **Guissona** desde **I3 hasta 4.º de secundaria**.

La Llavor es uno de los espacios *LEGO education* más grandes de Europa y el más grande de España, donde **más de 1.000 alumnos** disfrutaban de entre **30 y 60 horas anuales de formación**.

Este proyecto, liderado por bonÀrea y Caixa Guissona, en colaboración con el Ayuntamiento de Guissona y Robotix, obtuvo el **Premio a la Innovación Social 2022**, otorgado por el Institut Cerdà-Observatorio de Innovación en Gran Consumo en España.

Tras la buena acogida de la iniciativa por parte del alumnado y el profesorado, la Corporación ha liderado la implementación en otras poblaciones, empezando por **Agramunt**, de la mano del ayuntamiento y de cinco empresas locales. En el curso 2023/-2024 la hemos ampliado a las localidades de **Torà, Ponts y Santa Coloma de Queralt**, todas ellas cercanas a Guissona, contando también con el apoyo de empresas locales y de los respectivos ayuntamientos.



En el curso 2023-2024, el proyecto La Llabor se ha ampliado a las localidades de Torà, Ponts y Santa Coloma de Queralt, contando con el apoyo de empresas locales y los respectivos ayuntamientos.

LA LLAVOR, EN CIFRAS

CURSO 2022-2023

- **397 alumnos** de infantil a 2.º de primaria
- **682 alumnos** de 3.º de primaria a 4.º de secundaria (31 grupos de clase)
- **1.097 alumnos en total**
- **32.497 horas totales**
- **360 horas** de formación del profesorado de 4 centros escolares

1.º TRIMESTRE DEL CURSO 2023/2024

- **222 alumnos** de infantil a 2.º de primaria
- **630 alumnos** de 3.º de primaria a 4.º de secundaria (27 grupos de clase), de los cuales **531** iniciaron las sesiones durante el primer trimestre

ACCEDE AL VÍDEO SOBRE LA LLAVOR



https://youtu.be/rLSIJfz1_vk

Feria de la Robótica

La Llabor organizó en sus instalaciones de Guissona la **III Feria de la Robótica**, cuyo objetivo es acercar la tecnología a los alumnos y alumnas de dicho centro. La Feria tuvo como eje central la **inteligencia artificial** y la **robótica**. Las y los estudiantes vieron robots colaborativos, *shuttles*, equipos de análisis de muestras con inteligencia artificial, interactuaron en una zona de experimentación con la inteligencia artificial, vieron demostraciones de LEGO y First LEGO League, y se divertieron con juegos de realidad virtual, entre otras actividades.

FUERTE PRESENCIA RURAL

Más del 50 % de las **574 tiendas** de bonÀrea están situadas en poblaciones del **entorno rural** y zonas interiores, mientras que la parte restante se localiza en grandes ciudades. De hecho, cerca del 20 % de nuestra red comercial está repartida por localidades de hasta 4.000 habitantes.

De esta manera, queremos reflejar nuestro compromiso con el mundo rural, donde, además de abrir tiendas, también hacemos inversiones en centros productivos y nuevos proyectos.

En este sentido, bonÀrea está presente en poblaciones de menos de 2.000 habitantes con tiendas de alimentación, gasolineras, *box online* y agrocentros, y sigue ampliando la cobertura con otros servicios complementarios, como el reparto de **pedidos en línea** de alimentación (llegamos a **385 municipios pequeños**), servicio de gasoil a domicilio o servicio de fibra óptica, entre otros.

7.2. SOLIDARIDAD

GRI 2-29, 201-1, 203-2



La Corporación mantiene una amplia trayectoria de compromiso solidario en favor de colectivos en riesgo de exclusión social. Así, anualmente colabora con la **Gran Recogida de Alimentos** organizada por la Federación Española de Bancos de Alimentos (**FESBAL**). En la edición de 2023, las clientas y clientes de las **418 tiendas bonÀrea** participantes han donado un total de **98.863 kilos**, que han representado una contraprestación económica de 164.558 euros. En cuanto a las donaciones monetarias efectuadas, el importe total ha ascendido a 13.819 euros.

La campaña de la **Gran Recogida de Alimentos** se inició el 24 de noviembre y finalizó el 25 por lo que respecta a las existencias físicas; en relación con las donaciones dinerarias, se dio por terminada el 6 de diciembre.

También se ha colaborado con la **Operación Quilo Primavera** del Banco de Alimentos, que se realizó los días 2 y 3 de junio. Las donaciones monetarias en favor de esta campaña recibidas en las tiendas bonÀrea participantes fue de 3.256 euros.

Además, se ha diseñado un programa propio para gestionar los **redondeos solidarios** que permitirá hacer colaboraciones con entidades y ONG de ámbito más local.

La primera prueba se llevó a cabo en la **tienda bonÀrea** del municipio de **Tudela**, con la **Fundación Ilundain Haritz Berri**, una entidad social sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la integración social y la **inserción laboral** de **jóvenes con dificultades sociales**. La campaña se puso en marcha el día 2 de octubre y tuvo una vigencia de dos meses, con una recaudación final de **305.722 euros**. Se han aprobado dos colaboraciones más que se desarrollarán durante el 2024 con la **Fundación Integra Pirineos** y la **Fundación Patrimonio Natural**.

También participamos en colaboraciones especiales, como la venta de productos solidarios. Así, por ejemplo, hemos puesto a la venta en los supermercados de Cataluña y en la tienda electrónica las tabletas de chocolate **Somriures de Xocolata**, creadas por la **Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia** y elaboradas por Chocolates Torras. Con la venta de este producto, la Corporación apoya la investigación de programas de atención a menores y jóvenes con cáncer y otras enfermedades graves, y a sus familias.

El producto se ha puesto a la venta en 474 tiendas y en 7 semanas se han vendido **7.512 unidades** por un importe total de **13.599 euros**.

La Corporación ha diseñado un programa propio para gestionar los redondeos solidarios que permitirá hacer colaboraciones con entidades y ONG de ámbito más local.

Voluntariado

La Corporación lleva a cabo múltiples iniciativas de voluntariado corporativo en las que participan miembros del equipo.

- **Amigos de las personas mayores:** programa de voluntariado que tiene como objetivo acompañar a personas mayores, con la interacción como una posibilidad para el encuentro y la conversación con el fin de aumentar la responsabilidad ciudadana.
- **Recogida de juguetes San Juan de Dios:** desde hace unos años, bonÀrea ha colaborado en varias campañas solidarias de recogida de juguetes. Actualmente sigue colaborando con el Hospital de San Juan de Dios para que ningún niño se quede sin juguete en Navidad.

- Participación en el programa de «**Historias de Vida**»: proyecto que pone en contacto a alumnos de los Programas de Formación e Inserción con voluntarios de empresas para compartir su experiencia personal, académica y profesional.
- **Programa de voluntariado por la lengua**: en el que las personas que tienen conocimientos básicos de catalán y se quieren lanzar a hablarlo lo practiquen en un contexto real y distendido. El *Voluntariat x la Llengua* promueve el voluntariado lingüístico, de manera que personas que hablan habitualmente catalán destinan una parte de su tiempo a conversar con personas interesadas en practicarlo y en adquirir fluidez.
- **Donación de sangre**: se ha organizado, conjuntamente con la delegación de Lérida del Banco de Sangre, la primera campaña de donación de sangre de bonÀrea, en la que se obtuvo un total de 60 donaciones.

La Corporación ha organizado la primera campaña de donación de sangre de bonÀrea, con un total de 60 donaciones.

FUNDACIÓ BONÀREA

La Fundació bonÀrea cuenta con dos líneas principales de actuación:

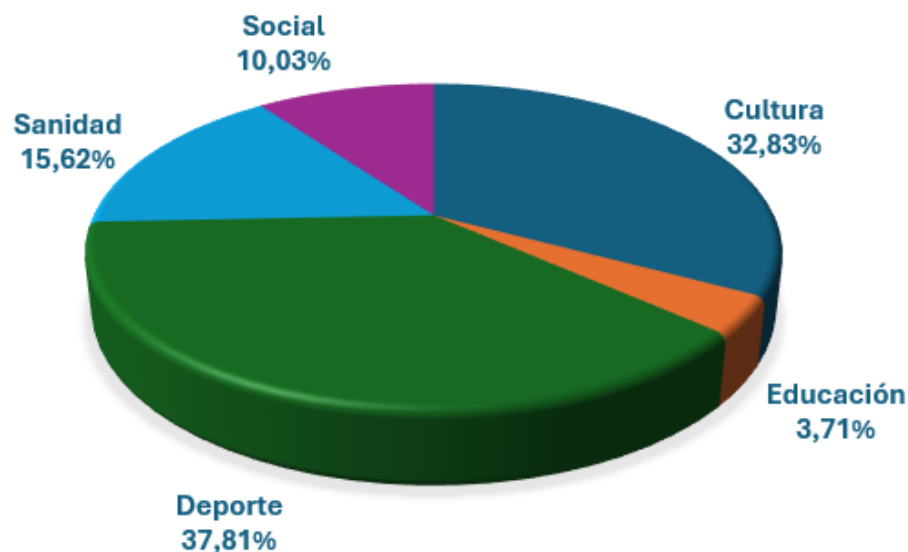
- Cubrir necesidades sociosanitarias de la localidad de Guissona. Actualmente cuenta con una **residencia** para la **tercera edad** de **190 plazas** y un centro de salud con varios equipamientos, como piscina climatizada, gimnasio, zona cardiovascular, sauna, etc., y donde se ofrecen servicios como rehabilitación, fisioterapia, etc. Actualmente se está construyendo una nueva residencia con inauguración prevista a mediados de 2024.
- Promover las actividades deportivas y de ocio para dinamizar el entorno rural y promover un estilo de vida saludable. Dispone de un **campo de *pitch and putt***

regado con el agua depurada y regenerada del centro alimentario, dos **pistas de pádel**, una **pista polideportiva**, un parque infantil y un restaurante.

ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2023	NÚM.	IMPORTE
TOTAL	179	169.738,28 €

ACCIONES SEGÚN ÁMBITO	NUM.	IMPORTE	%
Cultura	45	55.721,28 €	32,83 %
Educación	14	6.305,00 €	3,71 %
Deporte	77	64.181,00 €	37,81 %
Sanidad	13	26.509,00 €	15,62 %
Social	29	17.022,00 €	10,03 %

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE SEGÚN ÁMBITO



APORTACIONES A FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SOCIALES (€)	2022	2023
Fundación Convento Santa Clara	111.840	43.562,77
Fundación Banco de Alimentos de Barcelona	21.264	54.227,75
Fundación Banco de Alimentos de Zaragoza	38.829	36.675,75
Fundación privada Banco de Alimentos de las Comarcas de Gerona	22.680	2.293,10
Cruz Roja Española	300	300
Fundación privada Banco de Alimentos de las Comarcas de Tarragona	4.785	-
Ayuntamiento de Reus	4.331	3.799,80
Unió Esportiva Girona	4.000	4.000
Fundación privada de Empresarios-FEMCAT	3.500	3.500
Unión de la Comunidad Senegalesa de Segarra y Urgell	500	500
Asociación Eslava Oriental de La Segarra	500	500
Asociación Cultural Colla Gegantera Guissona	500	0
Asociación Romania Aproape	0	500
Asociación Al Manar de Guissona	0	300
Asociación Makers Lleida	0	1.000
Grup de recerca Olesa rural	0	200
Club Natació Tarraco	0	500
Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón	10.000	0
Fundación Conservation & Research for Endangered Wildlife	0	6.000
TOTAL	222.029	157.859,17

DONACIONES DIRECTAS DE PRODUCTO		
ENTIDAD	KG/U. TOTALES	€ TOTALES
Ayuntamiento de Reus	2.642	3.799,80 €
Banco de Alimentos de Gerona	1.163	2.293,10 €
Fundación Convento Santa Clara	20.745	43.562,78 €
Fundación Banco de Alimentos de Barcelona	26.412	54.227,76 €
Fundación Banco de Alimentos de Zaragoza	20.484	36.675,69 €
TOTAL	71.445	140.559,12 €

En 2023, la Corporación ha destinado un total de 169.738 euros a acciones de responsabilidad social corporativa.

En 2023, la Corporación ha donado 71.445 kilos de producto por valor de 140.559,12 euros.

7.3. COMPRAS RESPONSABLES

GRI 2-23, 2-24, 2-25, 204-1



La Corporación mantiene con sus empresas proveedoras una relación responsable y sostenible. Prueba de ello es que cuenta con un **Procedimiento para la Homologación y Evaluación Continuada de Empresas Proveedoras**, cuyo principal objetivo es evitar que las materias primas y otros productos alimentarios, así como los servicios subcontratados, comporten un **peligro** para la **seguridad alimentaria**.

Como norma general, todas las empresas proveedoras y subcontratistas de productos, servicios o procesos que puedan afectar a la inocuidad y a la calidad del producto final son sometidas a una **homologación (evaluación inicial)** previa a la inclusión en la lista de empresas proveedoras homologadas.

Una vez la empresa proveedora ha sido homologada, es sometida a una **evaluación continuada**, con el doble fin de asegurar su capacidad de suministro de acuerdo con los requisitos especificados y de verificar el cumplimiento de tales requisitos a lo largo del tiempo.

La lista de proveedores homologados es modificada por el responsable correspondiente cada vez que se incorpora una nueva empresa proveedora, se retira la homologación a alguna de las existentes o se modifica el contenido de alguno de los registros. Independientemente de ello, la lista se someterá a **revisión una vez al año** como resultado de la **evaluación continuada** de las empresas proveedoras.

La homologación de proveedores se lleva a cabo a través de uno o varios procedimientos:

- A partir de los datos históricos.
- Por compra o por la prestación de un **servicio de prueba**.

- Por la evaluación de las **certificaciones de calidad** según las normas reconocidas por la **Global Food Safety Initiative** (GFSI), aportadas por la potencial empresa proveedora.
- Por una **auditoría** con base en los requisitos de **calidad y seguridad** alimentaria que tenga en cuenta la legislación y la autenticidad.
- Mediante la evaluación de las respuestas de la empresa proveedora a un **cuestionario** enviado por la Corporación.

En línea con dicho procedimiento, la organización cuenta con un **Comité de Compras** encargado de autorizar los procesos de compra sobre la base de las condiciones presentadas por los responsables de compras, así como con un procedimiento específico para la gestión de no conformidades y de las acciones correctoras y correctivas.

En su compromiso con el desarrollo de una cadena de suministro sostenible, la Corporación continúa apostando por la relación con **empresas proveedoras de proximidad**, intentando siempre mantener tratos de colaboración en nuestro entorno.

PROVEEDORES LOCALES*	2021	2022	2023
Proveedores totales (nº)	10.434	10.412	10.576
Proveedores locales (nº)	4.001	3.962	3.702
Proveedores locales %	38 %	38 %	35 %
Gasto en proveedores locales (%)	40 %	39 %	42 % ¹

* Se consideran como locales todos los proveedores ubicados en la provincia de Lleida.

En la actualidad, se está trabajando en la elaboración de los **criterios ambientales y sociales** para la selección y evaluación de empresas proveedoras.

El gasto de la Corporación en empresas proveedoras locales alcanza el 42 % del total.

¹ Un 22% del gasto en proveedores locales corresponde a compras realizadas a empresas del Grupo.

8. BUEN GOBIERNO

8.1. GESTIÓN DE RIESGOS

GRI 2-25



La Corporación cuenta con una serie de políticas y marcos de actuación con los que **mitigar los riesgos** a los que se enfrenta. Dos de sus principales focos de riesgo son:

- El control vertical total del proceso productivo y comercializador hasta el consumidor, todo ello bajo el concepto bonÀrea, que implica un riesgo sanitario al producir o transformar que no es posible disociar de la comercialización al consumidor y de la marca bonÀrea.
- El riesgo de la concentración de instalaciones industriales y logística en el centro alimentario La Closa, con la potencial repercusión en caso de accidentes o siniestro.

Además, anualmente se lleva a cabo un **análisis DAFO** para identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la organización, así como sus riesgos significativos.

En el último análisis se han identificado los siguientes riesgos significativos:

- Falta de producción en proyectos ganaderos a raíz de la crisis energética, de materias primas y de consumo, y por cambios en la normativa y limitaciones de nuevos proyectos.
- Contaminaciones, baja productividad y exceso de consumos debido a infraestructuras obsoletas, baja eficiencia o pavimento en mal estado.
- Pérdida de información, ventas y clientes por un fallo informático o ataque cibernético.

- Pérdidas de ventas debidas a la creciente demanda de envases más sostenibles procedente de consumidores con un mayor nivel de concienciación ambiental.
- Paro de la empresa por corte de suministro provocado por una situación de dependencia energética o hídrica.
- Inaccesibilidad a grandes ciudades por no cumplir con las emisiones del vehículo a raíz de cambios en la legislación.
- Pérdida de exportaciones por pérdida de homologación para la exportación a algún país o por desconocimiento de la normativa específica de los países de destino.
- Disminución de ventas en las gasolineras debido a las numerosas alternativas que van surgiendo a los combustibles fósiles.
- Intoxicaciones y pérdidas de ventas, mala imagen o repercusión en el cliente debido a contaminaciones cruzadas durante el proceso de producción, contaminaciones microbiológicas, etc.

Anualmente se lleva a cabo un análisis DAFO para identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la organización, así como sus riesgos significativos.

8.2. ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

GRI 3-3, 2-23, 2-24, 2-25, 2-26, 205-1, 205-2, 205-3, 206-1



La Corporación está firmemente comprometida en la lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales, aspectos en proceso de actualización durante los últimos años. De hecho, se vincula de forma exclusiva con aquellos terceros que comparten sus mismos estándares de intolerancia a la corrupción. Por ello, antes de contratar cualquier servicio se procede a una investigación de **diligencia debida** (*due diligence*) del proveedor.

En la actualidad la organización está trabajando en la aprobación de diferentes políticas y procedimientos en materia de ética y corrupción.

En línea con dicho compromiso, la compañía se encuentra en proceso de elaboración y aprobación de un **Plan de Prevención de Riesgos Penales** que incluye distintos aspectos como la lucha contra la corrupción y el soborno. Además, dispone de un Programa de Cumplimiento que cuenta con el compromiso de la Administración y Dirección de la Corporación, centrado especialmente en la prevención de riesgos penales y de delitos.

Del mismo modo, bonÀrea Agrupa ha creado y registrado a comienzos del 2024 un **Comité de Ética y Prevención Penal** que establecerá las directrices básicas de su actuación y que son aplicables a todas las empresas que forman parte de la Corporación. Con la finalidad de implementar una verdadera **cultura ética**, así como de asentar las bases de un modelo de cumplimiento eficaz, la empresa se encuentra en proceso de formalización de los siguientes códigos y políticas.

Código Ético

El **Código Ético** de bonÀrea Agrupa tiene la finalidad de establecer las pautas que deben guiar el **comportamiento ético** de toda la plantilla en el desarrollo de sus tareas diarias respecto a las relaciones con los grupos de interés. Tiene **carácter vinculante** y las infracciones son sancionadas disciplinariamente.

Entre otros aspectos, este documento prohíbe la vulneración de los derechos humanos y las libertades públicas, cualquier tipo de discriminación, corrupción, soborno o conflicto de interés, la financiación de partidos políticos o los regalos cuyo valor supere el establecido por la normativa interna.

En él también se veta la **contratación de familiares** de personas empleadas sin la correspondiente acreditación de capacitación y requerimientos del puesto de trabajo.

Cualquier persona de la empresa, de las empresas proveedoras y terceros pueden **reportar cualquier** irregularidad, **incumplimiento** o conducta no ética detectada en la empresa a través del **Canal de Denuncia**.

Esta denuncia se puede comunicar a través de un formulario habilitado en la página web, <https://www.bonarea-agrupa.com/canal-de-denuncia>, que será recibido por el **presidente del Comité de Ética y Prevención Penal**.

En el Canal de Denuncia es posible reportar cualquier irregularidad, incumplimiento o conducta no ética detectada en la empresa.

Política Anticorrupción

Esta política de bonÀrea Agrupa tiene como finalidad **prevenir, detectar, denunciar y poner fin** a cualquier actuación que, según la normativa aplicable, pueda ser considerada **corrupta o delictiva**.

Ninguna persona, ya sea empleada, directiva, miembro del consejo de administración, o de empresa relacionada con el Grupo puede pagar **sobornos** o intentar influir a ninguna otra persona (ya sea del sector público o privado) ni atender a solicitudes de este tipo.

Respecto al **sector público**, se prohíbe ofrecer o recibir de funcionarios o cargos públicos dinero, **regalos** o cualquier otro beneficio con la finalidad de conseguir cualquier ventaja a favor de la empresa. También se descartan las **donaciones a partidos políticos** y a fundaciones vinculadas con ellos.

Por lo que se requiere **al sector privado**, esta política rechaza cualquier actuación orientada a conseguir una **ventaja en el mercado** o en los contratos con su clientela y empresas proveedoras que se base en cualquier clase de acto de corrupción o que sea contrario a la legislación aplicable.

También se veta cualquier práctica considerada **tráfico de influencias** o vinculada a posibles **conflictos de interés**.

La Política Anticorrupción de bonÀrea Agrupa prohíbe los sobornos, el tráfico de influencias, los conflictos de interés y las donaciones a partidos políticos, entre otros aspectos.

Política de Cumplimiento Normativo

El objetivo principal de esta política es establecer, bajo la tutela y responsabilidad del Consejo de Administración y de la alta dirección de cada una de las empresas y fundaciones que forman bonÀrea Agrupa, que la actividad del Grupo se ajuste en todo momento a la **normativa aplicable** y a las prácticas del buen gobierno corporativo.

Dicha política contempla los siguientes principios:

1. **Principio de independencia.** El director de Cumplimiento Normativo, junto con el Comité de Ética y Prevención Penal (CEPP), dispondrán de absoluta independencia respecto a las otras áreas, departamentos y unidades de negocio. Por ello, reportan directamente al Consejo de Administración, para preservar así este estatus de independencia.
2. **Principio de acceso a la información.** E director de Cumplimiento Normativo, junto con el Comité de Ética y Prevención Penal, tendrán acceso a la información necesaria para llevar a cabo sus tareas, lo que comporta la obligación de todo el personal de cooperar facilitando la información que corresponda.
3. **Principio de confidencialidad, reserva y discreción.** El director de Cumplimiento Normativo, junto con el Comité de Ética y Prevención Penal, deberán guardar la más estricta confidencialidad sobre la información de que dispongan y con la cual trabajen.
4. **Principio de legalidad.** Se actuará, en todo momento, respetando la **legislación vigente** y dentro del marco establecido por el Código Ético, para dar cumplimiento a la normativa interna del Grupo.
5. **Principio de tolerancia cero.** Se impulsa una **cultura preventiva** basada en una tolerancia cero a la comisión de **actos ilícitos o delictivos** y en la aplicación de los principios éticos de bonÀrea Agrupa.
6. **Principio de formación.** Se promoverá el conocimiento y se fomentará el respeto de las obligaciones legales, del Código Ético y del resto de las normas, políticas y procedimientos internos.
7. **Principio de investigación.** Todas las personas, ya sean empleadas, directivas, consejeras y, en general, cualquiera que tenga relación con bonÀrea Agrupa

(empresas proveedoras, etc.), tendrá que informar sobre cualquier hecho constitutivo de un posible ilícito penal o incumplimiento del cual tenga constancia, a través de los canales que bonÀrea Agrupa establece a tal efecto.

8. **Principio de proporcionalidad.** Las sanciones que se aplicarán para penalizar los incumplimientos, según la legislación vigente, convenios colectivos, reglamentos, contratos aplicables y normativa interna, serán **justas y proporcionales**.
9. **Principio de colaboración con la autoridad.** bonÀrea Agrupa ofrecerá la asistencia y cooperación necesarias cuando así lo requieran los órganos judiciales, administrativos o cualquier otro órgano nacional o internacional, dirigidas a investigar hechos que puedan ser constitutivos de delito.

La Política de Cumplimiento Normativo de bonÀrea Agrupa incluye los principios de independencia, acceso a la información, confidencialidad, legalidad, tolerancia cero, formación, investigación, proporcionalidad y colaboración con la autoridad.

Modelo de prevención y control de delitos

La empresa dispone de una **estructura de control** orientada a **la prevención de delitos**, que se basa en el siguiente esquema de trabajo:

- **Consejo de Administración:** representa el nivel más alto en la estructura de control.
- **Comité de Ética y Prevención Penal:** desempeñará dos tipos de funciones:
 - Funciones reactivas, que consistirán principalmente en la recepción y gestión de las comunicaciones que reciba a través del Canal de Denuncia.
 - Funciones proactivas, entre las que destacarán las de coordinación, acompañamiento y apoyo a los departamentos y áreas de negocio sobre los que recaiga la función de control.
- **Directores:** tanto los directores de los departamentos como los responsables de control tendrán asignadas sus funciones de control a través de las políticas, normas y procedimientos que les afecten.
- **Trabajadores con funciones de control:** en algunos casos se asignarán funciones de control a trabajadores que no ocupen puestos directivos.

Código de Conductas Contrarias al Ordenamiento Penal

Este documento tiene como objetivo informar a la plantilla, cargos intermedios y alta dirección de las conductas que el Código Penal español imputa a las personas físicas y jurídicas.

Estos son algunos de los delitos que se describen en dicho documento:

CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO ÉTICO	Estafa Alzamiento de bienes Blanqueo de capitales Uso y protección de activos
SISTEMAS INFORMÁTICOS, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	Hackeos Daños informáticos Copia de programas Uso con finalidades particulares Monitorización
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Descubrimiento y revelación de secretos
RELACIÓN CON LA CLIENTELA Y EMPRESAS PROVEEDORAS	Publicidad engañosa Facturación fraudulenta Corrupción entre particulares Falsedad en medio de pago
RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Soborno Tráfico de influencias Corrupción de funcionarios extranjeros Alteración de precios en concursos y subastas públicas Fraude a la Hacienda Pública, Seguridad Social y de subvenciones públicas Incumplimiento de obligaciones contables impuestas por la ley tributaria
SALUD PÚBLICA	Alimentos Medicamentos y productos sanitarios Manipulación de agentes peligrosos
PLANTILLA	Prevención de riesgos laborales Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva

Formación al personal en materia de corrupción y soborno

A comienzos del año 2024 se ha incorporado una **oficial de Cumplimiento Normativo**, cuyas principales tareas son la elaboración de políticas y procedimientos, así como la implantación y gestión del **Canal Ético** o sistema de informaciones conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, para contribuir a la implementación de una verdadera cultura ética.

Una de las medidas prioritarias para el año 2024 es un **plan de formación en cumplimiento normativo**, cuyo objetivo será capacitar y concienciar a los diferentes

colectivos en esta materia. Dicho plan estará dirigido a toda la plantilla, incluida la alta dirección.

Otros retos para 2024 serán establecer políticas sobre integridad y ética empresarial, una política del sistema interno de informaciones, elaborar un estatuto del responsable del canal ético y un procedimiento de la gestión de informaciones e investigaciones.

Protección de datos y seguridad de la información

La Corporación trata de proteger los derechos y libertades fundamentales de todas aquellas personas físicas con las que se relaciona y garantizar en todo momento el **respeto al honor** y a la **intimidad** en el **tratamiento** de los **datos personales** y, en particular, el derecho a la **protección** de datos personales. Para ello, se han adoptado medidas técnicas y organizativas apropiadas para preservar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales.

La Corporación está especialmente comprometida con el cumplimiento del deber de información y de transparencia de la información, exigidos por la normativa vigente en materia de protección de datos. Para ello, tiene establecidos procedimientos que, de forma sencilla y con fácil acceso, facilitan el ejercicio de los derechos que los titulares de los datos personales tienen conferidos y facilitan el suministro de toda aquella información relativa al tratamiento de los datos personales.

De forma constante, la Corporación está trabajando en diferentes acciones de mejora de la **ciberseguridad** de la organización, por ejemplo, la formación y concienciación continua de los usuarios, la implantación de sistemas de seguridad y la revisión y formación en prácticas de código seguro.

En 2024 se le dará prioridad a seguir elaborando políticas de seguridad informática y protección de datos, así como otras normas internas necesarias para continuar garantizando la seguridad de la información y de los datos personales.

8.3. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

GRI 2-23, 2-24, 2-25, 2-26, 406-1

La Corporación está comprometida con el respeto de los derechos humanos y las libertades públicas y rechaza cualquier forma de explotación infantil, trabajo forzoso u obligado, la esclavitud moderna y el tráfico de personas.

Así lo recoge el Código Ético y son premisas de obligado cumplimiento para las entidades del Grupo, para empresas proveedoras, personas colaboradoras y para cualquier otro socio comercial.

En 2023 no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos, ni en el ámbito interno ni en el externo o de carácter penal, a través de las diferentes vías de comunicación disponibles.

8.4. INFORMACIÓN FISCAL

GRI 3-3, 201-4, 207-1, 207-2, 207-3, 207-4

En 2023, los beneficios obtenidos por la Corporación en España han ascendido a 81.299.675 euros y los impuestos pagados han sido de 23.906.397 euros.

Asimismo, durante este periodo se han obtenido subvenciones públicas por valor de 882.555 euros. Estas corresponden principalmente a formación, actuaciones relacionadas con el ámbito laboral y ayudas a las empresas de transporte, con la finalidad de compensar el sobrecoste del carburante.

INGRESOS PROCEDENTES DE VENTAS A TERCEROS (€)			
Líneas de negocio	2021	2022	2023
Alimentación humana	1.194.672.33	1.318.005.43	1.447.322.63
Ingeniería y energía	491.611.11	820.241.26	660.594.30
Alimentación animal	490.264.29	602.447.62	533.545.91
Sanidad animal y servicios agropecuarios	20.556.43	21.535.37	20.421.75
Otros	53.053.21	59.902.85	58.260.17
Operadora petrolífera	307.907.13	502.406.05	515.277.36
Correduría de seguros	1.290.85	1.468.42	1.776.09

	2021	2022	2023
Beneficios por país (España) (€)	65.468.863	69.364.854	81.299.675
Impuestos sobre beneficios pagados (€) (España)	17.591.226	18.547.704	23.906.397
Subvenciones públicas recibidas (€) (España)	760.539	1.377.064	882.555

9. ACERCA DE ESTA MEMORIA

9.1. METODOLOGÍA Y ALCANCE

GRI 2-2, 2-3, 2-4



La presente memoria plasma el **desempeño social, económico** y de **buen gobierno** de Corporación Alimentaria Guissona, SA, y sociedades dependientes (bonÀrea Energía, SLU, y Servicios Agropecuaria de Guissona Correduría de Seguros, SL) para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

En ocasiones, se hace referencia a **bonÀrea Agrupa**, grupo al que pertenece la Corporación, debido a que las políticas y disposiciones globales de dicho Grupo son de aplicación también para esta última.

Con el presente documento la organización da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad contemplados por la **Ley 11/2018**, de 28 de diciembre, además de emplear como referencia los estándares para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la **Global Reporting Initiative (GRI)**, marco internacional de reporte, que se contempla en el artículo 49.6e del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018. **RSM Spain ha verificado** el cumplimiento con los requerimientos de la Ley de Información No Financiera.

Se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que establece la Ley de Información no Financiera y Diversidad y se alinea con el indicador GRI 1 Fundamentos 2021:

- **Criterio de comparabilidad.** Expuesto en GRI 1 Fundamentos 2021 como **comparabilidad** («La organización debe seleccionar, compilar y presentar información sistemáticamente para facilitar tanto el análisis de los cambios que se produzcan en los impactos de la organización con el tiempo como el análisis de

estos impactos con respecto a los de otras organizaciones») y **puntualidad** («La organización debe presentar información con una programación periódica y la pondrá a disposición del público a tiempo para que sus usuarios tomen decisiones»).

- **Criterio de fiabilidad.** Expuesto en el «GRI 1 Fundamentos 2021» como **precisión** («La organización debe presentar información que sea correcta y esté lo suficientemente detallada como para permitir realizar una evaluación de los impactos de la organización»), **exhaustividad** («La organización debe presentar información suficiente para poder evaluar los impactos de la organización durante el período objeto del informe») y **verificabilidad** («La organización debe recolectar, registrar, compilar y analizar la información de tal forma que la información pueda examinarse para determinar su calidad»).
- **Criterio de relevancia.** Expuesto en el «GRI 1 Fundamentos 2021» como **equilibrio** («La organización debe presentar información sin sesgo y hacer una representación justa de los impactos negativos y positivos de la organización») y **claridad:** «La organización debe presentar la información de una forma que resulte accesible y comprensible»).
- **Criterio de materialidad.** Expuesto en el «GRI 1 Fundamentos 2021» como **contexto de sostenibilidad** («La organización debe presentar información sobre sus impactos en el contexto más amplio de desarrollo sostenible»).

La memoria informa de manera detallada y exhaustiva sobre todos los **temas** identificados como **materiales** resultantes en el análisis de doble materialidad llevado a cabo.

Las sociedades bonÀrea Energía S.L.U. y Servicios Agropecuaria de Guissona Correduría de Seguros. S.L, no se consideran relevantes a efectos del presente EINF, ya que representan menos del 5 % del volumen total de ingresos consolidados y de empleados totales del Grupo.

Los datos relativos a cuestiones medioambientales son aplicables a los principales centros de trabajo de la Corporación, las fábricas de pienso y al centro productivo de La

Closa. En el caso de que algunos datos no recojan este alcance, se indica en una nota aclaratoria.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en esta memoria de sostenibilidad se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

La presente memoria da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad de la Ley 11/2018, además de emplear como referencia los estándares GRI.

Jurisdicción fiscal	Entidades residentes	Actividades principales	N.º de empleados
España	Corporación Alimentaria Guissona, SA	Alimentación humana	3.419
España	Corporación Alimentaria Guissona, SA	Ingeniería y energía	386
España	Corporación Alimentaria Guissona, SA	Alimentación animal	422
España	Corporación Alimentaria Guissona, SA	Sanidad animal y servicios agropecuarios	118
España	Corporación Alimentaria Guissona, SA	Otros	145
España	bonÀrea Energia, SLU	Operadora petrolífera	2
España	Servicios Agropecuaria de Guissona, Correduría de Seguros, SL	Correduría de seguros	19

9.2. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

GRI 3-1, 3-2



En 2023, la Corporación ha actualizado su análisis de materialidad con el objetivo de priorizar los temas relativos a la sostenibilidad en materia ambiental, social y de gobernanza (**aspectos ASG**), incluyendo como novedad una doble perspectiva financiera y de impacto (**doble materialidad**).

Con este proceso no solo damos respuesta al requerimiento de la **Ley 11/2018**, sino que nos alineamos también con las actualizaciones requeridas por la **CSRD**, los **ESRS** y la **GRI**.

En el proceso de análisis de doble materialidad se han considerado las directrices del **Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG)** y lo dispuesto por la **GRI**.

Para la **materialidad financiera**, es decir, cómo determinados factores impactan en el valor de la empresa, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

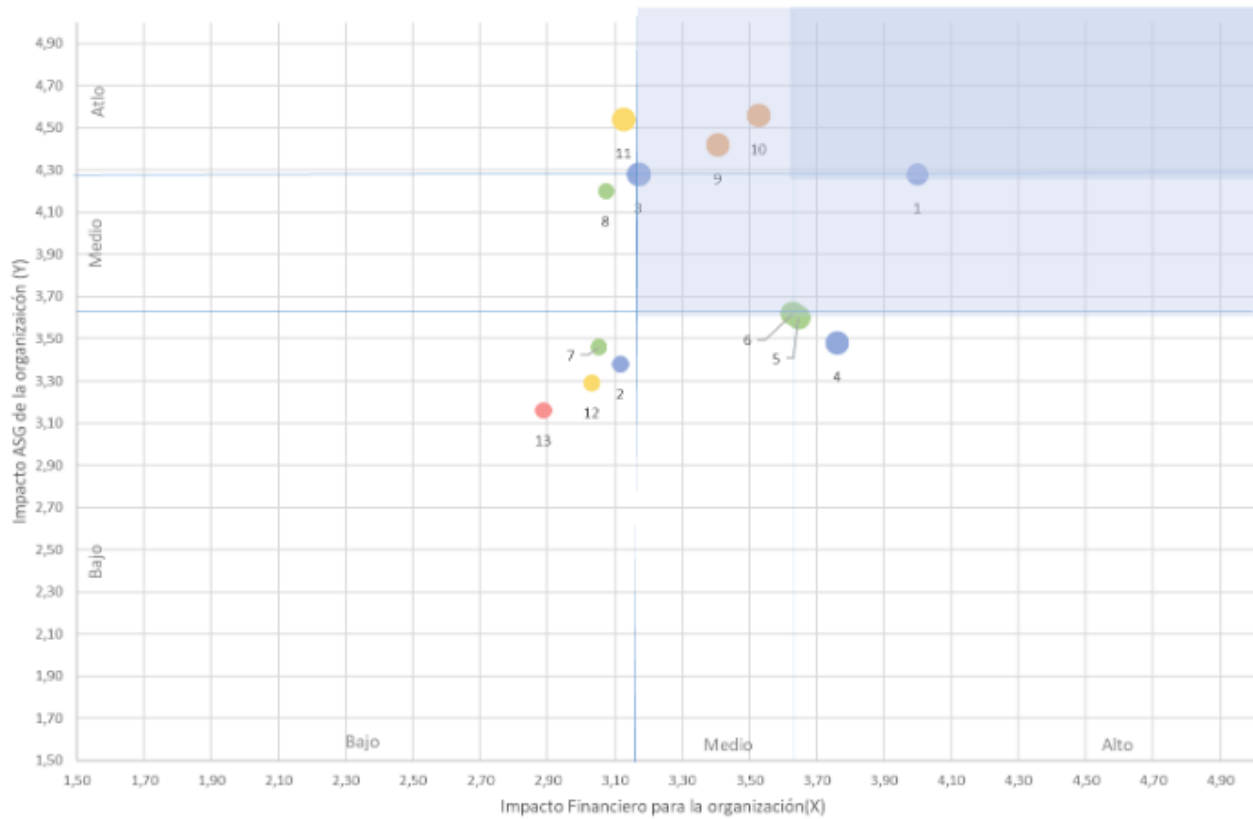
- Resultados de la sesión participativa con responsables de ASG.
- Riesgos internos.
- Riesgos sectoriales.
- Riesgos globales.
- Riesgos en la cadena de valor.

Para la **materialidad de impacto**, es decir, cómo impacta la empresa en determinados aspectos, se han analizado los siguientes elementos:

- Análisis de materialidad anterior.
- Análisis de la competencia.
- Referentes y prescriptores.
- Estándares internacionales.

- Riesgos sectoriales.
- Resultados de la sesión participativa con responsables de ASG.

MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD



N.º	
1	Solvencia y sostenibilidad económica
2	Cadena de suministro responsable
3	Ética e integridad
4	Buen gobierno
5	Uso responsable de los recursos
6	Bienestar animal
7	Cambio climático
8	Gestión de residuos
9	Desarrollo y retención de talento
10	Salud y seguridad de los empleados
11	Seguridad, salud y calidad alimentaria
12	Relación responsable con nuestros clientes o consumidores
13	Impacto social

N.º	TEMAS MATERIALES
1	Solvencia y sostenibilidad económica
3	Ética e integridad
5	Uso responsable de los recursos
6	Bienestar animal
9	Desarrollo y retención de talento
10	Salud y seguridad de los empleados

En 2023, la Corporación ha actualizado su análisis de materialidad y ha incluido como novedad una doble perspectiva financiera y de impacto (doble materialidad).

ANEXO I. TAXONOMÍA EUROPEA

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de promover una transición hacia un modelo económico sostenible, la Comisión Europea impulsó el **Plan de Acción de Finanzas Sostenibles** en 2018. Esta iniciativa pretende reorientar los flujos financieros hacia actividades sostenibles integrando los riesgos climáticos y ambientales en los procesos de toma de decisiones financieras. El plan ha derivado en una serie de regulaciones cuyo eje central es el Reglamento (UE) 2021/2139 que complementa al antiguo Reglamento Delegado (UE) 2020/852 de la **Taxonomía Europea**, en adelante “Taxonomía”. La Taxonomía es un sistema de clasificación de actividades económicas en el cual se describen unos criterios técnicos para catalogar dichas actividades como sostenibles.

En junio de 2023 se publicaron los 4 actos delegados restantes, que hacen referencia al uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; la transición hacia una economía circular; la prevención y control de la contaminación; y la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. La Taxonomía de la Unión Europea tiene el propósito de determinar si la actividad económica no causa un perjuicio significativo al resto de objetivos ambientales (en inglés, *Do Not Significant Harm*) y cumple con unas garantías mínimas.

ESTRUCTURA DE LA TAXONOMÍA

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento 2020/852 de Taxonomía **existen 6 objetivos medioambientales:**

1. Mitigación del cambio climático
2. Adaptación al cambio climático
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
4. Transición hacia una economía circular
5. Prevención y control de la contaminación

6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

La Taxonomía continúa siendo una normativa en proceso de desarrollo. En enero de 2022 estaban vigentes los actos delegados de mitigación y adaptación, mientras que los 4 actos delegados restantes fueron publicados en junio de 2023.

La **elegibilidad** de una determinada actividad económica significa que dicha actividad está listada en alguno de los actos delegados de los 6 objetivos ambientales y encaja con la descripción de esa actividad.

El **alineamiento** de las actividades económicas elegibles se define en base a unos criterios técnicos de selección y se evalúa conforme a 3 principios fundamentales para comprobar que se ajustan a los objetivos de la Taxonomía:

- **Contribución sustancial** a como mínimo uno de los 6 objetivos medioambientales;
- **No causar un perjuicio significativo** (DNSH en inglés) a ninguno de los demás objetivos medioambientales y,
- Cumplimiento de unas **garantías mínimas**: Directrices de la OCDE sobre Empresas Multinacionales (EMN), Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, Convenios fundamentales del trabajo de la OIT y Carta Internacional de los Derechos Humanos. Adicionalmente, la Comisión Europea publicó en octubre de 2022 el *Final Report on Minimum Safeguards*, que establece criterios adicionales para el cumplimiento de las garantías mínimas, en función del tipo de organización y su geografía en base a los requerimientos de Derechos Humanos, corrupción, impuestos y competencia justa.

Asimismo, la Taxonomía diferencia entre:

- **Actividades facilitadoras**: aquellas actividades económicas que permiten directamente a otras actividades realizar una contribución sustancial a uno o varios de dichos objetivos, siempre y cuando dicha actividad económica: a) no conlleve la retención de activos que socaven los objetivos medioambientales a largo plazo, teniendo en cuenta la vida económica de dichos activos, y b) tenga

un efecto medioambiental sustancialmente positivo, teniendo en cuenta el ciclo de vida.

- **Actividades de transición:** aquellas actividades económicas para las que no existe una alternativa ni tecnológica, ni económicamente viable de bajas emisiones y que contribuirán de forma sustancial a la mitigación del cambio climático cuando apoyen la transición hacia una economía climáticamente neutra, con un plan para limitar el aumento de las temperaturas a 1,5 °C respecto los niveles preindustriales.

REQUISITOS DERIVADOS DE LA TAXONOMÍA

De acuerdo con el artículo 8 de la Taxonomía, las empresas no financieras deben reportar el **volumen de negocios**, así como el **CapEx** y el **OpEx** en términos absolutos y relativos asociados a actividades medioambientalmente sostenibles.

Según la Directiva 2014/95, o más conocida como NFRD (Non-Financial Reporting Directive), se consideran entidades de interés público aquellas empresas no financieras con más de 500 empleados que cotizan en algún mercado regulado. Para este ejercicio 2023, las entidades de interés público definidas en la directiva de divulgación de información no financiera deben reportar sus datos de elegibilidad y alineamiento a la Taxonomía en base a las ventas o facturación, CapEx y OpEx, así como de elegibilidad de los últimos 4 actos delegados. Corporación Alimentaria de Guissona al ser una sociedad que ha facturado más de 2.000 millones de euros y tiene más de 4.000 personas en plantilla durante 2 años consecutivos, es considerada una entidad de interés público según el Real Decreto 877/2015 en su artículo 15. Así, para este ejercicio 2023, la organización debe reportar los siguientes requerimientos:

- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento del volumen de negocios, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx) de los actos delegados de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios, inversiones en activos fijos (CapEx), gastos operativos (OpEx) de los 4 actos delegados restantes.

ALCANCE Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA

Para este ejercicio 2023 se ha procedido a una evaluación del alineamiento de las actividades para los actos delegados de mitigación y adaptación, así como el análisis de elegibilidad de los 4 nuevos actos delegados. Tras este ejercicio de análisis se han detectado como actividades elegibles:

- *Acto Delegado de Mitigación del cambio climático*
 - 4.30 Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos
 - 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable
 - 9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado
- *Acto Delegado de Adaptación al cambio climático*
 - 5.6 Digestión anaerobia de lodos de depuradora
 - 5.7 Digestión anaerobia de biorresiduos
- *Acto Delegado de Transición a una economía circular*
 - 2.7 Clasificación y valoración de residuos no peligrosos

ACTIVIDADES ELEGIBLES		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPACTO	ACTIVIDAD ECONÓMICA ELEGIBLE
CapEx		
C01. Paneles solares fotovoltaicos	Eficiencia energética y ahorro de emisiones	7.6. Mitigación. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.
C02. Pila de combustible de hidrógeno para camión	Reducción de emisiones en transporte	9.1. Mitigación. Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado.
C03. Planta de producción de biogás	Reducción de emisiones	5.6. y 5.7. Adaptación. Digestión anaerobia de lodos de depuradora (5.6) y de biorresiduos (5.7).
OpEx		
OP01. Planta de cogeneración con gas natural	Eficiencia energética y ahorro de emisiones	4.30. Mitigación. Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.
OP02. Reaprovechamiento de alimentos	Reducción de residuos, conservación de recursos y reducción de emisiones	2.7. Transición a una economía circular. Clasificación y valorización de residuos no peligrosos
OP03. Reaprovechamiento de film plástico para granza	Reducción de residuos, conservación de recursos y reducción de emisiones	2.7. Transición a una economía circular. Clasificación y valorización de residuos no peligrosos

Cumplimiento de los requerimientos de contribución sustancial

Para poder dar cumplimiento a los requerimientos de contribución sustancial de las actividades mencionadas en el apartado anterior, Corporación Alimentaria Guissona ha identificado los requisitos específicos para cada una de las actividades de acuerdo con la Taxonomía y ha evaluado el cumplimiento o no de los mismos.

Análisis del cumplimiento de los criterios de *Do No Significant Harm (DNSH)*

De acuerdo con los requisitos de la Taxonomía, Corporación Alimentaria Guissona ha realizado el análisis de los criterios de *Do No Significant Harm (DNSH)* para todas las actividades elegibles pertenecientes a los actos delegados de Mitigación, Adaptación y Transición a una economía circular.

Análisis del cumplimiento de los criterios de las garantías mínimas

Corporación Alimentaria Guissona da cumplimiento a los requisitos establecidos en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, incluyendo los principios y derechos establecidos en los convenios fundamentales de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y la Carta Internacional de los Derechos Humanos.

Corporación Alimentaria Guissona tiene un firme compromiso con el total respeto de los derechos humanos y las libertades públicas, rechaza cualquier forma de explotación infantil, el trabajo forzoso u obligado, la esclavitud moderna y el tráfico de personas. Estos compromisos de Corporación Alimentaria Guissona están mencionados expresamente en el **Código Ético**, que es de obligado cumplimiento para las entidades del grupo, empresas proveedoras, colaboradores y cualquier otro socio comercial.

Existen una serie de requisitos adicionales en materia de las garantías mínimas dentro de la Taxonomía, que incluyen criterios en los ámbitos de anticorrupción, competencia

justa e impuestos. En esta materia, Guissona puede considerar que sus procedimientos están alineados con estos principios.

CÁLCULO DE LOS INDICADORES Y RESULTADOS OBTENIDOS

Metodología

La Taxonomía exige que se reporten los indicadores de volumen de negocios, CapEx y OpEx, que representan la proporción del volumen de ingresos, de inversiones en activo fijo y de los gastos operacionales.

Para la construcción de los numeradores de los tres indicadores se consideran las partidas correspondientes identificadas como elegibles o alineadas en virtud de la Taxonomía. Es decir, el total del volumen de negocios/CapEx/OpEx de las actividades elegibles o alineadas. En cuanto a los denominadores:

- **Volumen de negocios:** el denominador incluye los ingresos ordinarios del ejercicio.
- **CapEx:** el denominador incluye las adiciones al activo fijo.
- **OpEx:** el denominador incluye los gastos de investigación y desarrollo, medidas de renovación de edificios, gastos de arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones o gastos que garanticen el funcionamiento de los activos.

Resultados

En 2023, tras el ejercicio de alineamiento, se ha concluido lo siguiente:

- El volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles y, por tanto, alineadas con la Taxonomía, es del 0 %.
- El CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles y que, por tanto, está alineado con la Taxonomía es el 0 %.
- El OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles y que, por tanto, está alineado con la Taxonomía es el 0 %.

ACTIVIDADES DE GUISSONA ELEGIBLES Y ALINEADAS CON LA TAXONOMÍA DE LA UE Y KPI			
ACTIVIDAD	ABSOLUTO	PORCENTAJE ALINEADO	KPI PORCENTAJE RESPECTO TOTAL
Turnover	-	0,0 %	0,0 %
TOTAL TURNOVER (SOBRE UN TURNOVER TOTAL DE 2.720.144.751,54 €)	0 €	0,0 %	0,0 %
C01. Paneles solares fotovoltaicos	0 €	0,0 %	0,0 %
C02. Pila de combustible de hidrógeno para camión	0 €	0,0 %	0,0 %
C03. Planta de producción de biogás	0 €	0,0 %	0,0 %
TOTAL CAPEX (SOBRE UN CAPEX TOTAL DE 168.771.478,19 €)	0 €	0,0 %	0,0 %
OP01. Planta de cogeneración con gas natural	0 €	0,0 %	0,0 %
OP02. Reaprovechamiento de alimentos	0 €	0,0 %	0,0 %
OP03. Reaprovechamiento de film plástico para granza	0 €	0,0 %	0,0 %
TOTAL OPEX (SOBRE UN OPEX TOTAL DE 2.573.372.842,30 €)	0 €	0,0 %	0,0 %

ACTIVIDADES DE GUISSONA ELEGIBLES Y NO ALINEADAS CON LA TAXONOMÍA DE LA UE Y KPI			
ACTIVIDAD	ABSOLUTO (€)	PORCENTAJE ELEGIBLE	KPI PORCENTAJE RESPECTO TOTAL
T01. Reaprovechamiento de alimentos	4.284.874 €	100 %	0,16 %
TOTAL TURNOVER (SOBRE UN TURNOVER TOTAL DE 2.720.144.751,54 €)	4.284.874 €	100 %	0,16 %
C01. Paneles solares fotovoltaicos	2.117.897 €	100 %	1,25 %
C02. Pila de combustible de hidrógeno para camión	32.122,13 €	100 %	0,02 %
C03. Planta de producción de biogás	1.954.954,52 €	100 %	1,16 %
TOTAL CAPEX (SOBRE UN CAPEX TOTAL DE 168.771.478,19 €)	4.104.973,65 €	100 %	2,43 %
OP01. Planta de cogeneración con gas natural	1.229.998 €	100 %	0,05 %
OP02. Reaprovechamiento de alimentos	5.089.710 €	100 %	0,20 %
OP03. Reaprovechamiento de film plástico para granza	24.944,40 €	100 %	0,00 %
TOTAL OPEX (SOBRE UN OPEX TOTAL DE 2.573.372.842,30 €)	6.344.652,40 €	100 %	0,25 %

INDICADORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES Y ALINEADAS						
	TURNOVER		CAPEX		OPEX	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Elegibles	4.284.874 €	0,16 %	4.104.974 €	2,43 %	6.344.652 €	0,25 %
Alineadas	0	0,0 %	0 €	0,0 %	0 €	0,0 %
TOTAL CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA	2.720.144.751 €	100 %	168.771.478 €	100 %	2.573.372.842 €	100 %

Proporción de volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía – divulgación correspondiente al ejercicio 2023²

Ejercicio financiero 2023	2023		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo*")						Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Volumen de negocios	Proporción del volumen de negocios año 2023	CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO	CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO				
Texto		Miles de euros	%	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %							S	0,0 %		
De las cuales: facilitadoras		0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %							S	0,0 %	F	
De las cuales: de transición		0	0,00 %	0,00 %												S	0,0 %		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L										

² Al no cumplir con los requisitos de Contribución Sustancial, las actividades no se consideran alineadas y por tanto no se ha aplicado el criterio de No causar un Daño Significativo (DNSH). Por este motivo las celdas han de aparecer en blanco para el apartado A1.

Reaprovechamiento de alimentos	CE 2.7	4.284,22	0,16 %	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	EL	N/E L		0,0 %
Film de plástico granza	CE 2.7	0,66	0,00 %	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	EL	N/E L		0,0 %
Volumen de negocios elegible según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2.)		4.284,87	0,16 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,00 %		0,0 %
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		4.284,87	0,16 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,00 %		0,0 %
ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA											
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		2.715,85 9,88	99,84 %								
TOTAL		2.720,14 4,75	100 %								

Abreviaciones:

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente

N/EL: actividad no elegible para el objetivo pertinente, según la taxonomía

Mitigación del cambio climático: CCM

Adaptación al cambio climático: CCA

Recursos hídricos y marinos: WTR

Economía circular: CE

Prevención y control de la contaminación: PPC

Biodiversidad y ecosistemas: BIO

	PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE NEGOCIOS / VOLUMEN DE NEGOCIOS TOTAL	
	QUE SE AJUSTA A LA TAXONOMÍA POR OBJETIVOS	ELEGIBLE SEGÚN LA TAXONOMÍA POR OBJETIVO
CCM	0,00 %	0,00 %
CCA	0,00 %	0,00 %
WTR	0,00 %	0,00 %
CE	0,00 %	0,16 %
PPC	0,00 %	0,00 %
BIO	0,00 %	0,00 %

Proporción de CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía – divulgación correspondiente al ejercicio 2023³

Ejercicio financiero 2023	2023			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Garantías mínimas	Proporción del CapEx año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	CapEx	Proporción del CapEx año 2023	CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO	CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO				
Texto		Miles de euros	%	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de CapEx medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								S	0,0 %	
De las cuales: facilitadoras		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								S	0,0 %	F
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0 %													S	0,0 %	T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			

³ Al no cumplir con los requisitos de Contribución Sustancial, las actividades no se consideran alineadas y por tanto no se ha aplicado el criterio de No causar un Daño Significativo (DNSH). Por este motivo las celdas han de aparecer en blanco para el apartado A1.

				EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L		
Paneles solares fotovoltaicos	CC M7. 6	2.117,90	1,25 %	EL	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	0,0 %	
Pila de combustible de hidrógeno para camión	CC M 9.1	32,12	0,02 %	EL	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	0,0 %	
Planta de producción de biogás	CCA 5.6 y 5.7	1.954,95	1,16 %	N/E L	EL	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	0,0 %	
Volumen de CapEx elegible según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2.)		4.104,97	2,43 %	1,27 %	1,16 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,0 %	
A.CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		4.104,97	2,43 %	1,27 %	1,16 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,0 %	
ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA											
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		164.666,5	97,57 %								
TOTAL		168.771,48	100 %								

	PROPORCIÓN DE LAS CAPEX / CAPEX TOTALES	
	QUE SE AJUSTA A LA TAXONOMÍA POR OBJETIVOS	ELEGIBLE SEGÚN LA TAXONOMÍA POR OBJETIVO
CCM	0,00 %	1,27 %
CCA	0,00 %	1,16 %
WTR	0,00 %	0,00 %
CE	0,00 %	0,00 %
PPC	0,00 %	0,00 %
BIO	0,00 %	0,00 %

Proporción de OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía – divulgación correspondiente al ejercicio 2023⁴

Ejercicio financiero 2023	2023			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo*")						Garantías mínimas	Proporción del OpEx año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	OpEx	Proporción del OpEx año 2023	CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO	CCM	CCA	WTR	PPC	CE	BIO				
Texto		Miles de euros	%	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S;N; N/E L	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de OpEx medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								S	0,0 %	
De las cuales: facilitadoras		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								S	0,0 %	F
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0 %													S	0,0 %	T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			

⁴ Al no cumplir con los requisitos de Contribución Sustancial, las actividades no se consideran alineadas y por tanto no se ha aplicado el criterio de No causar un Daño Significativo (DNSH). Por este motivo las celdas han de aparecer en blanco para el apartado A1.

				EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L	EL; N/E L		
Plantas de cogeneración con gas natural	CC M 4.30	1.230	0,05 %	EL	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	0,0 %	
Reaprovechamiento de alimentos	CE 2.7	5.089,71	0,20 %	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	EL	N/E L	0,0 %	
Film de plástico granza	CE 2.7	24,94	0,00 %	N/E L	N/E L	N/E L	N/E L	EL	N/E L	0,0 %	
Volumen de Opex de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2.)		6.344,65	0,25 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,2 %	0,0 %	0,0 %	
A.OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		6.344,65	0,25 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,2 %	0,0 %	0,0 %	
ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA											
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		2.567.028,19	99,75 %								
TOTAL		2.573.372,84	100 %								

	PROPORCIÓN DE LOS OPEX / OPEX TOTALES	
	QUE SE AJUSTA A LA TAXONOMÍA POR OBJETIVOS	ELEGIBLE SEGÚN LA TAXONOMÍA POR OBJETIVO
CCM	0,00 %	0,05 %
CCA	0,00 %	0,00 %
WTR	0,00 %	0,00 %
CE	0,00 %	0,20 %
PPC	0,00 %	0,00 %
BIO	0,00 %	0,00 %

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR		
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GAS FÓSIL		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Sí
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí

Apéndice A. Criterios de la Taxonomía

A continuación, se detallan los criterios seguidos para la obtención de los indicadores clave de resultados a partir de los estados financieros de Corporación Alimentaria Guissona:

- El **volumen de negocios neto del denominador del KPI** se obtiene de la cuenta de pérdidas y ganancias. La proporción del Volumen de negocios elegible a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calcula como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas elegibles de acuerdo a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.
- La **cifra total del denominador del KPI CapEx** se extrae del balance obteniendo las inversiones en activo fijo del año. El CapEx taxonómico se obtiene de esta cifra total a través de los códigos de activos en curso de cada uno de los proyectos que se han validado como elegibles. El CapEx taxonómico se obtiene de esta cifra total a través de los códigos de activos en curso de cada uno de los proyectos que se han validado como elegibles. Se consideran: NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii); NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i); NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste); NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).
- El **OpEx total del denominador del KPI a efectos de Taxonomía** incluye todos los gastos del ejercicio 2023, incluido en las cuentas:

10400	4.APROVISIONAMIENTOS
10500	5.OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION
10600	6.GASTOS DE PERSONAL
10700	7.OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

No ha habido más gastos en el ejercicio 2023 que se ajusten a la definición de OpEx taxonómico.

- El **OpEx taxonómico** se obtiene a partir de los gastos de mantenimiento contabilizados en las actividades que se han validado como elegibles (por ejemplo, planta de cogeneración con gas natural). La proporción de OpEx elegible a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador dividido por el denominador; incluyendo este último los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

ANEXO II. DATOS DE LA PLANTILLA

PERFIL DE LA PLANTILLA

DISTRIBUCIÓN DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL						
	2021		2022		2023	
POR SEXO						
Mujeres	29	40 %	28	31 %	22	24 %
Hombres	44	60 %	63	69 %	69	76 %
POR EDAD						
Menos de 20 años	0	0 %	2	2 %	1	1 %
De 20 a 29 años	25	34 %	23	25 %	27	30 %
De 30 a 45 años	31	42 %	46	51 %	41	45 %
De 46 o más años	17	23 %	20	22 %	22	24 %
POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL						
Titulación universitaria superior	n. d.	-	4	4 %	3	3 %
Titulación universitaria media	n. d.	-	1	1 %	3	3 %
Oficial administrativo	n. d.	-	1	1 %	1	1 %
Auxiliar administrativo	n. d.	-	2	2 %	2	2 %
Oficial de 1. ^a y 2. ^a	n. d.	-	28	31 %	30	33 %
Oficial de 3. ^a	n. d.	-	20	22 %	31	34 %
Peón	n. d.	-	35	38 %	21	23 %
TOTAL	73	-	91	-	91	-

n. d.: información no disponible para 2021.

GRI 401-1

TASA DE NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO			
	2021	2022	2023
Mujeres	0,23	0,25	0,27
Hombres	0,19	0,20	0,22
TOTAL	0,20	0,22	0,23

GRI 401-1

TASA DE ROTACIÓN POR GÉNERO			
	2021	2022	2023
Mujeres	0,24	0,26	0,21
Hombres	0,18	0,20	0,20
TOTAL	0,20	0,22	0,20

REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (euros)			
	2021	2022	2023*
POR SEXO			
Mujeres	22.410	23.793	26.684
Hombres	27.419	29.099	31.040
TOTAL REMUNERACIONES MEDIAS			29.648
POR EDAD			
Menos de 20 años	14.230	n. d.	20.135
De 20 a 29 años	22.375	n. d.	25.645
De 30 a 45 años	25.972	n. d.	29.648
De 46 o más años	26.438	n. d.	31.693
TOTAL REMUNERACIONES MEDIAS			29.648
POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
Titulación universitaria superior	38.649	42.715	43.577
Titulación universitaria media	33.779	37.391	36.793
Oficial administrativo	30.318	32.839	36.204
Auxiliar administrativo	18.449	17.267	22.867
Oficial de 1. ^a y 2. ^a	25.863	27.918	30.722
Oficial de 3. ^a	20.236	22.038	23.529
Peón	19.753	20.709	23.790
TOTAL REMUNERACIONES MEDIAS			29.648

* Las remuneraciones de 2023 se han anualizado y normalizado, criterio que se mantendrá en ejercicios posteriores

BRECHA SALARIAL*			
	2021	2022	2023
Brecha salarial	22 %	22 %	14 %

BRECHA SALARIAL 2023*	
Titulación universitaria superior	15 %
Titulación universitaria media	19 %
Oficial administrativo	24 %
Auxiliar administrativo	4 %
Oficial de 1. ^a y 2. ^a	16 %
Oficial de 3. ^a	6 %
Peón	-1 %
TOTAL BRECHA	14 %

*La brecha salarial 2023 se ha calculado a través de la fórmula: "[(salario medio hombres / salario medio mujeres) / salario medio hombres] x 100". A diferencia de años anteriores, para este cálculo se han anualizado y normalizado los salarios.

REMUNERACIONES MEDIAS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN POR SEXO (€)			
	2021	2022	2023
Mujeres	115.694	189.471	183.733
Hombres	94.851	114.175	153.177
TOTAL	95.757	117.175	154.786

REMUNERACIONES MEDIAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (euros)*			
	2021	2022	2023
Mujeres**	-	-	-
Hombres	2.416	2.587	2.665
TOTAL	2.416	2.587	2.665

*Se indican las remuneraciones medias que reciben los Consejeros por la asistencia a los consejos.

**No hay mujeres en el Consejo de Administración.

UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

GRI 403-9

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL*	2021	2022	2023
Número total	185	175	163

*Se incluyen accidentes in itinere.

ABSENTISMO	2021	2022	2023
Horas de absentismo	525.769	600.615	591.076

HORAS DE ABSENTISMO*	2023
Contingencia común	538.399
Enfermedad Profesional	3.823
Accidente de trabajo	41.873
Accidente in itinere	4.410
Recaídas	2.572
Total	591.076

*Las horas de absentismo se han calculado multiplicando los días de baja naturales por 1.760 horas trabajadas por convenio colectivo entre 360 días.

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

PERMISO PARENTAL	2022	2023
EMPLEADOS QUE HAN TENIDO DERECHO AL PERMISO PARENTAL		
Mujeres	56	74
Hombres	189	217
TOTAL	245	291
EMPLEADOS QUE SE HAN ACOGIDO AL PERMISO PARENTAL		
Mujeres	56	74
Hombres	189	217
TOTAL	245	291
EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO AL TRABAJO EN EL PERIODO OBJETO DEL INFORME DESPUÉS DE TERMINAR EL PERMISO PARENTAL		
Mujeres	56	74
Hombres	189	217
TOTAL	245	291
EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO AL TRABAJO DESPUÉS DE TERMINAR EL PERMISO PARENTAL Y QUE SEGUÍAN SIENDO EMPLEADOS 12 MESES DESPUÉS DE REGRESAR AL TRABAJO		
Mujeres	56	74
Hombres	189	217
TOTAL	245	291
TASA DE REGRESO AL TRABAJO		
Mujeres	100 %	100 %
Hombres	100 %	100 %
TOTAL	100 %	100 %
TASA DE RETENCIÓN		
Mujeres	100 %	100 %
Hombres	100 %	100 %
TOTAL	100 %	100 %

* Tasa de regreso al trabajo = cantidad total de empleados que regresaron al trabajo después del permiso parental / Cantidad total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental x 100.

** Tasa de retención = cantidad total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso parental / Cantidad total de empleados que regresaron del permiso parental en el periodo anterior objeto de informes x 100.

IMPULSO DEL CONOCIMIENTO

Para calcular los datos promedio de horas de formación que se presentan a continuación se han tenido en cuenta el total de horas de formación en cuanto a sexo y clasificación profesional y se ha dividido por el promedio de trabajadores.

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO			
	2021	2022	2023
Mujeres	10,92	13,39	11,32
Hombres	8,25	10,42	12,22
TOTAL	9,09	11,36	11,93

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL			
	2021	2022	2023
Titulación universitaria superior	42,18	48,77	43,80
Titulación universitaria media	34,51	40,14	37,65
Jefe administrativo	0,16	0,30	*
Técnico sin titulación	4,01	0,54	*
Oficial administrativo	2,49	3,36	19,68
Auxiliar administrativo	1,92	4,11	24,26
Oficial de 1.a y 2.a	41,10	54,07	7,21
Oficial de 3.a	0,93	1,18	4,12
Peón	n.d.	n.d.	7,03
TOTAL	n.d.	n.d.	11,93

*Las categorías profesionales “Jefe administrativo” y “Técnico sin titulación” se incluyen en la categoría “Oficial administrativo” con el objetivo de homogeneizar los datos presentados a lo largo del informe.

ANEXO III. TABLAS DE CONTENIDOS SEGÚN LA LEY 11/2018 Y GRI

TABLA DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	MATERIALIDAD	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS Y OTROS INDICADORES NO GRI ⁵	APARTADO CORRESPONDIENTE	OBSERVACIONES / RAZÓN DE OMISIÓN	
INFORMACIÓN GENERAL					
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo: entorno empresarial, organización y estructura	Material	GRI 2-1. Detalles organizacionales GRI 2-2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales: a), b) i	3.1 Directo del campo 3.2 Principales magnitudes	No aplica
	Mercados en los que opera	Material	GRI 2-1. Detalles organizacionales GRI 2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales: b) i	3.2 Principales magnitudes	No aplica
	Objetivos y estrategias de la organización	Material	GRI 2-23. Compromisos y políticas: a)	3.5 Cultura empresarial 4.1 Altos estándares de calidad y seguridad 5.1 Gestión ambiental 6.1 Perfil de la plantilla 6.2 Un entorno seguro y saludable 6.5 Un entorno igualitario y diverso 8.1 Gestión de riesgos 7.3 Compras responsables	No aplica
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	GRI 2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3.4 Evolución del sector	No aplica

General	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	Material	GRI 1. sección 3: elaboración de informes conforme a los estándares GRI.	9.1 Metodología y alcance Anexo III. Tablas de contenidos Ley 11/2018 y GRI	No aplica
	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	Material	GRI 1. sección 3: elaboración de informes conforme a los estándares GRI.	La información contenida en el presente estado de información no financiera forma parte del informe de gestión.	No aplica
	Principio de materialidad	Material	GRI 3-1. Proceso de determinación de los temas materiales GRI 3-2. Lista de temas materiales	9.2 Análisis de doble materialidad	No aplica
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES					
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	Material	GRI 2-23. Compromisos y políticas	5.1 Gestión ambiental	No aplica
	Los resultados de esas políticas	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.1 Gestión ambiental	No aplica
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5. Compromiso con el medio ambiente	No aplica
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5. Compromiso con el medio ambiente	No aplica
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.1 Gestión ambiental	No aplica

	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.1 Gestión ambiental	No aplica
	Aplicación del principio de precaución	Material	GRI 2-23. Compromisos y políticas	5.1 Gestión ambiental	No aplica
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.1 Gestión ambiental	No aplica
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluidos el ruido y la contaminación lumínica	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	5.2 Mitigación del cambio climático	No aplica
			GRI 305-5. Reducción de las emisiones GEI a)		
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales GRI 306-2. Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos a)	5.4 Ecodiseño y economía circular 7.2 Solidaridad	No aplica
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales		No aplica
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.3.2 Gestión sostenible del agua	No aplica
			GRI 303-3. Extracción de agua a)		
			GRI 303-5 Consumo de agua a)		
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.4 Ecodiseño y economía circular	No aplica
			GRI 301-1. Materiales utilizados por peso o volumen		
Uso sostenible de los recursos	Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.3.1 Gestión eficiente de la energía	No aplica
			GRI 302-1. Consumo energético dentro de la		

			organización a) b) c) y e)		
			GRI 302-3. Intensidad energética		
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.3.1 Gestión eficiente de la energía	No aplica
	Uso de energías renovables	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.3.1 Gestión eficiente de la energía	No aplica
			GRI 302-1. Consumo energético dentro de la organización		
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados como resultado de las actividades de la empresa. incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	GRI 305-1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) a)	5.2 Mitigación del cambio climático	No aplica
			GRI 305- 2. Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) a)		
			GRI 305-4. Intensidad de las emisiones de GEI a) b)		
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.2 Mitigación del cambio climático	No aplica
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.2 Mitigación del cambio climático	No aplica
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	5.5 Protección de la biodiversidad	No aplica
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas				
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL					
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	Material	GRI 2-23. Compromisos y políticas: a) i	6. El factor humano	No aplica

	Los resultados de esas políticas	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	6. El factor humano	No aplica
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	GRI 2-25. Procesos para remediar impactos negativos: en los aspectos relativos a salud y seguridad de los empleados: c)	6. El factor humano	No aplica
Empleo	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo. edad. país. etc.)	Material	GRI 2-7. Empleados: a)	6.1 Perfil de la plantilla	No aplica
			GRI 2-7. Empleados: b) i ii iv v	6.1 Perfil de la plantilla	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	GRI 2-7. Empleados: a)	6.1 Perfil de la plantilla	Los datos promedio del ejercicio no se reportan, ya que la variación existente entre los datos promedio y los datos a cierre de año fiscal no aporta información material relevante. La compañía valorará la relevancia de reportar esta información en los siguientes ejercicios.
			GRI 2-7. Empleados: b) i ii iv v	6.1 Perfil de la plantilla	
	Número de despidos por sexo. edad y clasificación profesional	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	Anexo II. Datos de la plantilla	No aplica
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo. edad y clasificación profesional o igual valor	Material	GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres: a)	Anexo II. Datos de la plantilla	No aplica
	Brecha salarial. la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material			
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	6.3 Medidas de conciliación	No aplica
Empleados con discapacidad	Material	GRI 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y	6.5 Un entorno igualitario y diverso	No aplica	

			empleados: b) iii		
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	6.3 Medidas de conciliación	No aplica
	Número de horas de absentismo	Material	GRI 403-9. Lesiones por accidente laboral: a) i	Anexo II. Datos de la plantilla	No aplica
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	6.3 Medidas de conciliación	No aplica
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	GRI 403-1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo: a) i	6.2 Un entorno seguro y saludable 6.6 Diálogo social	No aplica
			GRI 403-2. Identificación de peligros. Evaluación de riesgos e investigación de incidentes: a)		
			GRI 403-3. Servicios de salud en el trabajo		
			GRI 403-4. Participación de los trabajadores. consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo: b)		
			GRI 403-5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		
			GRI 403-6. Fomento de la salud de los trabajadores		
			GRI 403-8. Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo: a) iii		
			Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo		
		GRI 403-9. Lesiones por accidente laboral: e)			

	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregadas por sexo	Material	GRI 403-10. Dolencias y enfermedades laborales: a) i ii	6.2 Un entorno seguro y saludable	No aplica
Relaciones sociales	Organización del diálogo social. incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con él	Material	GRI 402-1. Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales: a)	6.6 Diálogo social	No aplica
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	GRI 2-30. Convenios de negociación colectiva: a)	6.6 Diálogo social	No aplica
	El balance de los convenios colectivos. particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	6.6 Diálogo social	No aplica
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	6.4 Impulso del conocimiento	No aplica
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Material	GRI 404-1. Promedio de horas de formación al año por empleado	6.4 Impulso del conocimiento	No aplica
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	6.5 Un entorno igualitario y diverso	No aplica
		Material	GRI 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados: b) iii	6.5 Un entorno igualitario y diverso	No aplica
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	6.5 Un entorno igualitario y diverso	No aplica
	Planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007. de 22 de marzo. para la igualdad efectiva de mujeres y hombres). medidas adoptadas para promover el empleo. protocolos contra el acoso sexual y por	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	6.5 Un entorno igualitario y diverso	No aplica

	razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
	Política contra todo tipo de discriminación y. en su caso. de gestión de la diversidad	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	6.5 Un entorno igualitario y diverso 8.3 Respeto de los Derechos Humanos	No aplica
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS					
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	Material	GRI 2-23 Compromisos y políticas: b)	8.3 Respeto de los Derechos Humanos	No aplica
	Los resultados de esas políticas	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	8.3 Respeto de los Derechos Humanos	No aplica
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	8.3 Respeto de los Derechos Humanos	No aplica
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y. en su caso. medidas para mitigar. gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	8.3 Respeto de los Derechos Humanos	No aplica
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la	Material	GRI 406-1. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas: a)	8.3 Respeto de los Derechos Humanos	No aplica

	eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil				
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales GRI 2-23. Compromisos y políticas: a)	8.2 Ética y anticorrupción	No aplica
	Los resultados de esas políticas	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	8.2 Ética y anticorrupción	No aplica
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	8.1 Gestión de riesgos 8.2 Ética y anticorrupción	No aplica
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	8.2 Ética y anticorrupción	No aplica
			GRI 2-26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes: a) ii		
			GRI 205-3. Casos de corrupción confirmados y medidas adoptadas: a)		
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	8.2 Ética y anticorrupción	No aplica
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	GRI 2-28. Afiliación a asociaciones	7.2 Solidaridad	No aplica	
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD					
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	Material	GRI 2-23. Compromisos y políticas: a)	7. Compromiso con la sociedad	No aplica
	Los resultados de esas políticas				
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las		GRI 3-3. Gestión de temas materiales		

	actividades del grupo				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	7.1 Desarrollo comunitario	No aplica
			GRI 204-1. Proporción de gasto en proveedores locales	7.2 Solidaridad	
				7.3 Compras responsables	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	GRI 413-1. Operaciones con participación de la comunidad local	7.1 Desarrollo comunitario	No aplica
				7.2 Solidaridad	
7.3 Compras responsables					
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	GRI 2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	7.1 Desarrollo comunitario	No aplica	
			7.2 Solidaridad		
Acciones de patrocinio y asociación	Material	GRI 2-28. Afiliación a asociaciones	7.1 Desarrollo comunitario	No aplica	
			7.2 Solidaridad		
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales. de igualdad de género y ambientales	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	7.3 Compras responsables	No aplica
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	GRI 2-6. Actividades, cadena de calor y otras relaciones comerciales	7.3 Compras responsables	No aplica
	Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados	Material	GRI 2-6. Actividades, cadena de calor y otras relaciones comerciales	7.3 Compras responsable	No aplica
Consumidores/as	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores/as	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	4.1. Altos estándares de calidad y seguridad	No aplica
	Sistemas de reclamación. quejas recibidas y su resolución	Material	GRI 3-3. Gestión de temas materiales	4.3 Atención cliente/a	No aplica
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país. los impuestos sobre beneficios pagados	Material	GRI 207-4 Presentación de informes país por país: b) vi	8.4 Información fiscal	No aplica
		Material	GRI 207-4 Presentación de	8.4 Información fiscal	No aplica

	Impuestos sobre beneficios pagados		informes país por País: b) ix	9.1 Metodología y alcance	
	Información sobre las subvenciones públicas recibidas	Material	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno: b)	8.4 Información fiscal	No aplica

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LOS ESTÁNDARES GRI 2021

DECLARACIÓN DE USO	Corporación Alimentaria Guissona, SA, ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 utilizando como referencia los estándares GRI
GRI 1 USADO	GRI 1 Fundamentos 2021

INDICADOR ESTÁNDAR GRI	APARTADO CORRESPONDIENTE O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES 2021			
La organización y sus prácticas de presentación de informes			
2-1 Detalles organizacionales	3.2. Principales magnitudes		
2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	3.2. Principales magnitudes 9.1. Metodología y alcance		
Actividades y trabajadores			
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3.1. Directo del campo 3.2. Principales magnitudes 7.3. Compras responsables		
2-7 Empleados	6.1. Perfil de la plantilla Anexo II. Datos de la plantilla		
Estrategia, políticas y prácticas			
2-23 Compromisos y políticas	2.5. Cultura empresarial 4.1. Altos estándares de calidad y seguridad 5.1. Gestión ambiental 6.1. Perfil de la plantilla 6.2. Un entorno seguro y saludable 6.5. Un entorno igualitario y diverso 8.1. Gestión de riesgos 7.3. Compras responsables		
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	2.5. Cultura empresarial 4.1. Altos estándares de calidad y seguridad 5.1. Gestión ambiental 6.1. Perfil de la plantilla 6.2. Un entorno seguro y saludable 6.5. Un entorno igualitario y diverso 8.1. Gestión de riesgos 7.3. Compras responsables		
2-25 Procesos para remediar impactos negativos	4.3. Atención al cliente 5.2. Mitigación del cambio climático 6.1. Perfil de la plantilla 7.3. Compras responsables 8.2. Gestión de riesgos 8.2. Ética y anticorrupción 8.3. Respeto de los derechos humanos		
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5. Compromiso con el medio ambiente 8.2. Ética y anticorrupción 8.3. Respeto de los derechos humanos		
Participación de los grupos de interés			
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	6.6. Diálogo social 7.1. Desarrollo comunitario 7.2. Solidaridad 9.2. Análisis de doble materialidad		
2-30 Convenios de negociación colectiva	6.6. Diálogo social		
GRI 3 TEMAS MATERIALES 2021			
3-1 Proceso para determinar temas materiales	9.2. Análisis de doble materialidad		
3-2 Lista de temas materiales	9.2. Análisis de doble materialidad		

Temas económicos

INDICADOR ESTÁNDAR GRI	PÁGINAS O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016			
3-3 Gestión de los temas materiales (solventia y sostenibilidad económicas)	3.2. Principales magnitudes 8.4. Información fiscal		
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	7.1. Desarrollo comunitario 7.2. Solidaridad 7.3. Compras responsables		
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	5. Compromiso con el medio ambiente		
GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno	8.4. Información fiscal		
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO 2016			
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Anexo II. Datos de la plantilla		
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016			
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	7.1. Desarrollo comunitario 7.2. Solidaridad 7.3. Compras responsables		
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN 2016			
3-3 Gestión de temas materiales (ética e integridad)	8.1. Gestión de riesgos 8.2. Ética y anticorrupción		
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	8.2. Ética y anticorrupción		
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	8.2. Ética y anticorrupción		
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas adoptadas	8.2. Ética y anticorrupción		
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL 2016			
3-3 Gestión de temas materiales (ética e integridad)	8.1. Gestión de riesgos 8.2. Ética y anticorrupción		
GRI 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	8.2. Ética y anticorrupción		
GRI 207 FISCALIDAD 2019			
3-3 Gestión de los temas materiales (solventia y sostenibilidad económicas)	8.4. Información fiscal		
207-1 Enfoque fiscal	8.4. Información fiscal		
207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	8.4. Información fiscal		
GRI 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	8.4. Información fiscal		
GRI 207-4 Presentación de informes país por país	8.4. Información fiscal 9.1. Metodología y alcance		

Temas ambientales

INDICADOR ESTÁNDAR GRI	PÁGINAS O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 301 MATERIALES 2016			
3-3 Gestión de temas materiales (uso responsable de los recursos)	5.4. Ecodiseño y economía circular		
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	5.4. Ecodiseño y economía circular		
GRI 302 ENERGÍA 2016			
3-3 Gestión de temas materiales (uso responsable de los recursos)	5.3.1. Gestión eficiente de la energía		

302-1 Consumo energético dentro de la organización	5.3.1. Gestión eficiente de la energía		
302-3 Intensidad energética	5.3.1. Gestión eficiente de la energía		
302-4 Reducción del consumo energético	5.3.1. Gestión eficiente de la energía		
GRI 303 AGUA Y EFLUENTES 2018			
3-3 Gestión de temas materiales (uso responsable de los recursos)	5.3.2. Gestión sostenible del agua		
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	5.3.2. Gestión sostenible del agua		
303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	5.3.2. Gestión sostenible del agua		
303-3 Extracción de agua	5.3.2. Gestión sostenible del agua		
GRI 304 BIODIVERSIDAD 2016			
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	5.5. Protección de la biodiversidad		
GRI 305 EMISIONES 2016			
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	5.2. Mitigación del cambio climático		
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	5.2. Mitigación del cambio climático		
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	5.2. Mitigación del cambio climático		
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	5.2. Mitigación del cambio climático		
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS 2016			
3-3 Gestión de temas materiales (uso responsable de los recursos)	5.4. Ecodiseño y economía circular		
GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	5.4. Ecodiseño y economía circular		

Temas sociales

INDICADOR ESTÁNDAR GRI	PÁGINAS O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 401: EMPLEO 2016			
3-3 Gestión de temas materiales (desarrollo y retención del talento)	6.3. Medidas de conciliación Anexo II. Datos de la plantilla		
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Anexo II. Datos de la plantilla		
401-3 Permiso parental	Anexo II. Datos de la plantilla		
GRI 402: RELACIONES LABORALES 2016			
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	6.6. Diálogo social		
GRI 403: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2018			
3-3 Gestión de temas materiales (salud y seguridad de los empleados)	6.2. Un entorno seguro y saludable		
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6.2. Un entorno seguro y saludable		
403-2 Identificación de peligros. evaluación de riesgos e investigación de incidentes	6.2. Un entorno seguro y saludable		
403-3 Servicios de salud en el trabajo	6.2. Un entorno seguro y saludable		
403-4 Participación de los trabajadores. consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	6.6. Diálogo social		
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	6.2. Un entorno seguro y saludable		
403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	6.2. Un entorno seguro y saludable		
403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	6.2. Un entorno seguro y saludable		

403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6.2. Un entorno seguro y saludable		
403-9 Lesiones por accidente laboral	6.2. Un entorno seguro y saludable		
403-10 Dolencias y enfermedades profesionales	6.2. Un entorno seguro y saludable		
GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2016			
3-3 Gestión de temas materiales (desarrollo y retención del talento)	6.4. Impulso del conocimiento		
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Anexo II. Datos de la plantilla		
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.4. Impulso del conocimiento		
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016			
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6.5. Un entorno igualitario y diverso		
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN 2016			
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	6.5. Un entorno igualitario y diverso 8.3. Respeto de los derechos humanos		